DIARIO DE LA TARDE
DIRECTOR: José Guillermo Bertotto

DEMOCRACIA

IMPRENTA Y OFICINAS: ENTRE RIOS 1055 — ROSARIO, LUNES 29 DE FEBRERO DE 1932 — Después de la Dictadura — AÑO I. N° 7

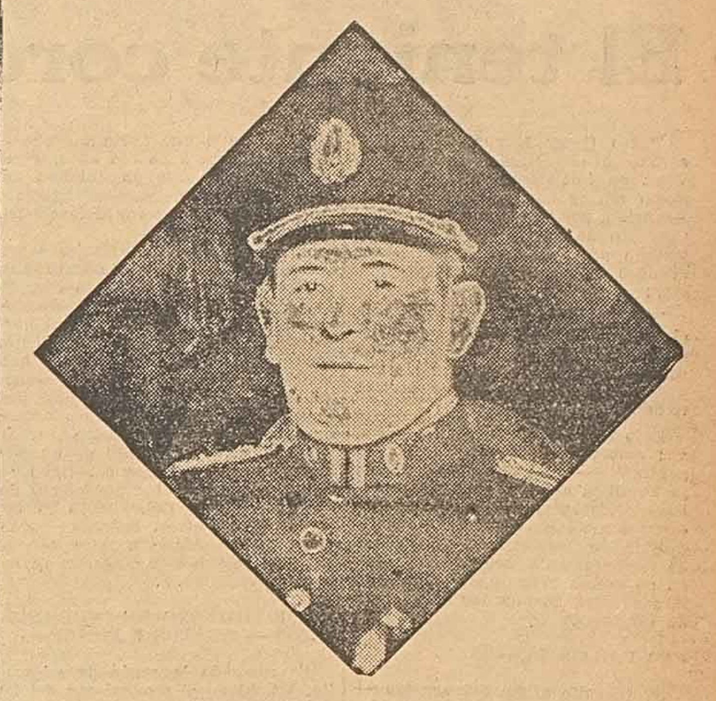
Los asesinos de Penina deben ser acusados

LA acusación del doctor Sánchez Viamonte, ante el juez Jantus, del general Uriburu por asesinatos, con la excusa del bando criminal, debe promover igual actitud, en el Rosario, culpando a los autores de la muerte de Joaquín Penina. Fuímos los primeros en sostener que el bando no autorizaba el fusilamiento, y, manteniéndose en nuestra tesis, agregamos, que carecían de poder, directo o indirecto, a semejante oficio, el teniente coronel Lebrero y su comisario de órdenes. El homicidio de que fuera víctima Penina necesita ser esclarecido, procesados los responsables, y, abiertas las puertas de la cárcel a la espera de la condena. La justicia, aunque sea de clase, no establece fijamente que solo los jueces están obligados a sentenciar contra los humildes. Aquí hubo un asesinato miserable, perpetrado por hombres que investigan autoridad ilegal, y se aprovecharon de la ilegalidad, creyéndose impunes para toda la vida. Sin proceso, sin constancias, sin testimonios sobre propósitos siquiera de conspiración se ordenó a cuatro soldados y al cabo Díaz que cumplieran la voz de mando del subteniente Rodríguez, en presencia del capitán Sarmiento, y en la de diversos civiles, empleados policiales. Y se ordenó matar a pistola, a tres metros de distancia, fuera de toda forma aparente, como si se estuviera frente a enemigos de la patria, y tratárase de un traidor, y hubiera urgencia en imponer el terror. Penina no fué notificado de que se le asesinaría.

II

A esta hora, en otro pueblo de mayor dignidad y conciencia, los responsables sufrirían el procesamiento. Y en otro pueblo ya tendríamos acusadores ante los jueces, como en Buenos Aires, que llevaran el asunto con la valentía indispensable para que no logren refugiarse en escondites de la ley los victimarios. Actúen con rapidez y tenacidad los gremios y federaciones, designando el abogado que más les entusiasme, a fin de apresurar los trámites judiciales. De lo contrario ocurrirá que la investigación del ministro de gobierno, así sea correcta y honesta, se archive porque no ordenaron el crimen, ni se complicaron en él, sino por las circunstancias extraordinarias, los comisarios y subalternos de policía. Los militares comprometidos, que no podrán excusarse, sino se les toma a tiempo, se valdrán de influencias suficientes a escapar a toda sanción judicial. Obsérvese la actitud cómplice, complaciente, de los fiscales que permanecen extraños a la publicidad de la denuncia, sordos a las protestas populares, calculando, tal vez, que mañana les proporcionen alguna ayuda estos mismos personajes que ocuparon posiciones públicas para deshonrarlas y deshonrarse. No se vacile en recurrir a los tribunales, a pesar de que la magistratura no inspire fe a los trabajadores ni a los intelectuales desvinculados de la clase gobernante. Hay que valerse de todos los recursos legales, mientras el pueblo se educa en los que le resulten más eficaces al afianzamiento real de principios superiores de justicia social.

El acusado por el Tte. Valotta



Teniente coronel Juan B. Molina

El ex secretario del dictador Uriburu, teniente coronel Juan B. Molina, que no es militar de carrera, aunque compitiera con algunos de estado mayor en la servidumbre, fué acusado por el teniente Gerardo Valotta de haberle torturado en la penitenciaría Nacional. En esa oportunidad le retó a duelo; pero, el teniente coronel Molina, entonces, en el gobierno, guardó silencio. Y como ayer el teniente Valotta publicara la carta que nos dirigió, y conocen nuestros lectores, el teniente coronel Molina le envió los padrinos. Admirable coraje en estos militares torturadores! Se los envió a su casa de familia, en Buenos Aires, cuando en la carta desafío se le notifica que se encuentra en Montevideo. Como los padrinos del teniente coronel Molinas, según dice, no hallaran en su casa al teniente Valotta dan por terminada su misión... Esperamos que el teniente Valotta, que retardaba su regreso a la patria hasta que se definiera el general Justo con respecto al teniente coronel Pomar, le comunique al teniente coronel Molina que en breve estará en plena calle Florida.

Los empleos y los universitarios

Los demócratas, nuevos oficialistas, no tienen vacantes para sus correligionarios; pero, los que tienen alguna influencia en el ambiente universitario, y muchas aspiraciones, se ingenian para emplear a los estudiantes y catedráticos que pueden serles útiles en la suerte de los decanatos.

Dr. David Abalos

El doctor David Abalos regresará del exilio el miércoles.

Regreso de confinados

BUENOS AIRES, 29 — El ministerio del Interior recibió un cablegrama del comandante del buque de la armada "Libertad", informando que conducía a bordo un gran contingente de personas que fueran enviadas a Ushuaía por orden del gobierno de facto. Según esa comunicación se encuentran a bordo del "Libertad" que navega en dirección hacia nuestro puerto, seis ex oficiales del ejército, 48 ex suboficiales, tres confinados políticos, cuyos nombres se ignora y 342 personas calificadas por las autoridades provisionales como "indeseables", y entre las cuales se encontrarán, seguramente, obreros, estudiantes, etc.

Por otra parte, el transporte "Pampa" trae a su bordo un número menor de confinados.

DESAGRAVIO

BUENOS AIRES, 29 — Ayer se sirvió un banquete popular en el teatro Español, de Mercedes, en honor y desagravio de los señores: Dr. Romeo San Pedro, Dr. Francisco Lagomarsino, Alfredo Ghiglione, Dr. Emilio P. Siri, Dr. Raúl Lascano, Lorenzo Wuscagovy, Nicolás Díaz Casado, Dr. Ricardo J. Cirio, Dr. Lorenzo J. Carcagno, Juan Carlos Rodríguez y Felipe Correa, que estuvieron presos durante el pasado régimen.

La Constitución del 21

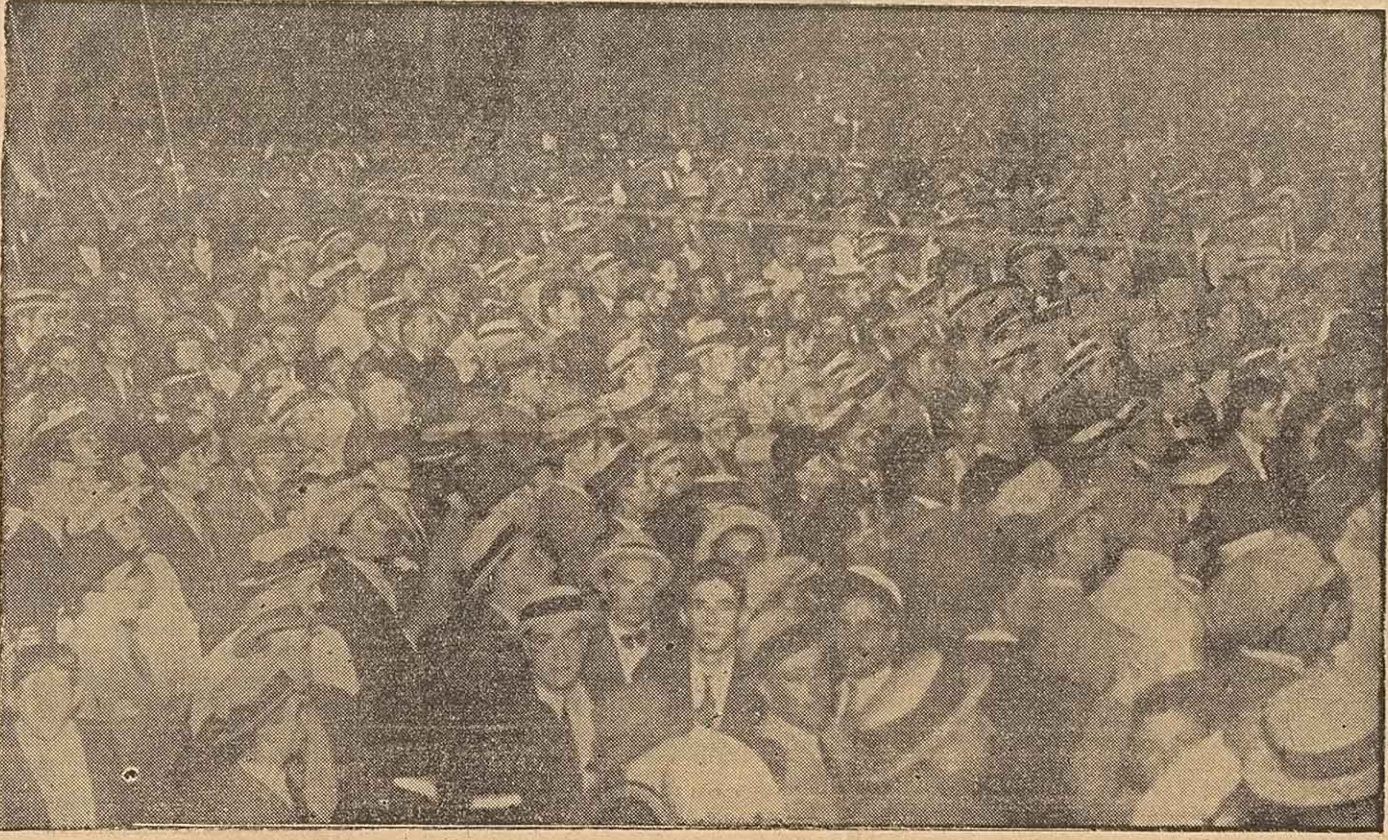
Dr. MANUEL J. MENCHACA

SANTA FE, 29 — Desde hace varios días se halla en Santa Fe el ex gobernador de la provincia Dr. Manuel J. Menchaca que fué presidente de la convención constituyente que sancionó la Constitución en el año 1921.

El Dr. Menchaca quiere entregar personalmente una copia de dicha constitución legalmente autorizada, al presidente del Senado Sr. Isidro Carreras.

Se sabe que una vez constituidas las cámaras, el Poder Ejecutivo enviará un mensaje a la legislatura para que resuelva si debe o no ponerse en vigencia dicha constitución.

El grán mitin radical en la Plaza San Martin



Un aspecto de la enorme asamblea popular

Fué una de las más numerosas realizadas en la Plaza San Martín la asamblea del sábado, auspiciada por el comité departamental de la U. C. R., que preside don Armando Chiodi. Sin propaganda callejera, a base de las noticias publicadas en la prensa, concentráronse más de 10 mil personas, notándose la presencia de muchas familias. Los asuntos del día fueron desarrollados con severidad y elocuencia por los señores Chiodi, Dietrich, Rodríguez Araya, Hernández, Bertotto, del Matti, Susán, Nogués, quienes merecieron los aplausos que se les tributara.

El pueblo hizo especial distinción de sus afectos a nuestro director, ovacionándosele durante varios minutos al subir a la tribuna.

Concluído el acto en la plaza San Martín algunos millares de ciudadanos vinieron en manifestación a DEMOCRACIA, improvisándose una tribuna, desde donde hablaron los señores Cardarelli, A. Rodríguez Araya y Sant' Angelo.

El mitin del sábado anuncia el poderío cívico del radicalismo en esta ciudad.

Vida universitaria

LA LATA, 29. — El Centro Estudiantes de Derecho y Ciencias Sociales, ante el decreto del poder ejecutivo de la provincia de Buenos Aires declarando en comisión al poder judicial de la misma y considerando:

1° Que el mencionado decreto importa una violación flagrante a la constitución provincial que fija la inamovilidad de los jueces.

2°. Que es evidente por los nombramientos ya efectuados que el único fin de la medida es sojuzgar al poder judicial a la voluntad del ejecutivo.

Resuelve: hacer pública su protesta denunciando a la opinión este atropello a las garantías constitucionales.

La provincia de Buenos Aires

El diario radical de La Plata, "La República", publica:

"Una curiosa situación está deparada a nuestra provincia: se desenvuelve, actualmente, privada de gobierno y, por tanto, sin autoridades, es decir, sin gobierno legal ni autoridades legítimas.

Los hombres que actúan como componentes del Poder Ejecutivo, entronizados en la Casa de Gobierno, y los que figuran como legisladores provinciales, entronizados igualmente en las Cámaras, son unos vulgares salteadores de las posiciones públicas que ocupan, que han conquistado, cínicamente, el producto de sus depradaciones, transgrediendo las leyes y violando abiertamente el Derecho. Sin embargo, tiene la provincia de Buenos Aires legítimos gobernantes, si bien no han entrado todavía en función, y son los que el cuerpo electoral de la provincia consagró en las elecciones del 5 de abril último, en aquellos comicios que presidió la intervención federal que destacó el gobierno de facto y que ese mismo gobierno los aceptó como legítimos, una vez realizados, pero cuando aún no se había verificado el escrutinio que iba a develar el misterio de las urnas.

En esas elecciones fueron consagrados los verdaderos poderes de la provincia de Buenos Aires, y son ésos poderes cuya constitución reclama y exije la provincia.

Por eso es de imprescindible necesidad que el Colegio Electoral surgido de los comicios del 5 de abril y las cámaras legislativas que tienen el mismo origen electoral, se reunan sin pérdida de tiempo y, bajo el amparo de la Constitución, entre en función".

Saludo

MENDOZA, 29 — La Unión Cívica Radical Tradicional dirigió un telegrama de saludo al Dr. Honorio Pueyrredón, con motivo de su regreso al país. Después de congratularse de la vuelta a la patria, el telegrama dice entre otras cosas:

"El país, espera verle ejerciendo el gobierno de Buenos Aires, que lo eligió en comicios precididos por la dictadura, y todos queremos que se suprima la befa que para la ley Sáenz Peña significan las elecciones realizadas últimamente en Buenos Aires. Diga a los amigos que estamos siempre al servicio de la democracia, persiguiendo el afianzamiento de las leyes que garantizan la soberanía del pueblo, para que el mismo se labre un porvenir mejor".

Los rebeldes después de la comida

Estamos contemplando el admirable cinismo de algunos intelectuales que durante la dictadura comían del presupuesto, silenciosamente, y tertuliaban, con los principales sirvientes del dictador, y, ahora, aparecen en el tablado de las rebeldías como elocuencias magníficas, esbeltas, apolíneas. Es conveniente que no se pretenda confundir al pueblo, sin que se establezcan las diferencias entre hombres de caracter y de acomodamiento. No exigimos que los universitarios hayan conspirado contra el Provisional para poseer la personería moral necesaria, sino que por lo menos no se les viera en antesalas y comedores. La desvergüenza observada con tanta mansedumbre no puede ser motivo para que se la continúe usando con otra máscara. Antes eran partidarios de la revolución del seis de septiembre, porque sus autores dominaban el poder; ahora se apresuran a interpretar los sentimientos populares porque los de antes están en el llano.

Caballero fué quien solicitó la entrevista con el Dr. Yrigoyen

BUENOS AIRES, 29 — La delegación del comité radical de Rosario compuesta por los señores Calixto Rodríguez, Dr. Alberto C. Molina, Sr. Bernardino A. Guizzetti, Dr. Eloy Santillán Vergara y Marcelo Brown Arnold, se entrevistó ayer con el Dr. Hipólito Irigoyen, llevando el saludo del radicalismo de Rosario.

Fueron recibidos inmediatamente Con respecto a la entrevista con el Dr. Caballero, el Dr. Irigoyen manifestó que no era verdad que habíale solicitado una entrevista sinó que en dos ocasiones había estado en la casa del Dr. Irigoyen un hijo del Dr. Caballero, expresando que su padre tenía el deseo de saludarlo. El Dr. Irigoyen le hizo presente que no tenía inconveniente en recibirlo y la entrevista se realizó eludiendo el Dr. Irigoyen toda conversación de orden político de los últimos acontecimientos. Hízole el Dr. Irigoyen referencias al manifiesto que está escribiendo para darlo a la publicidad y preguntó sobre la exactitud de una cita del referido manifiesto que se refería a un viaje que el Dr. Caballero haría a Europa. En aquella ocasión fué a despedirse del entonces presidente Sáenz Peña, quién le manifestó lo siguiente: "Dígale al Dr. Irigoyen que el no envío de la intervención a Córdoba que había prometido al Partido Radical, me ha causado muchas amarguras, muchos desvelos y muchas injurias. Mis amigos me hacían cargos que si yo mandaba la intervención estaba entregado al radicalismo". El Dr. Caballero afirmó que era exacta esa cita.

El teniente Franco

Mañana pasará por nuestra ciudad el teniente Franco, defensor de Di Giovanni, que la dictadura dió de baja del Ejército por su magnífica y generosa actitud.

Teniente coronel Adalid

Un homenaje merecido es el que tributará el radicalismo de la capital federal al teniente coronel Sabino Adalid, confinado en Ushuaia, de donde regresará mañana.

El teniente coronel Adalid, gran amigo del doctor José Benjamín Abalos, estuvo preso en la Penitenciaría Nacional, y a las horas de saber que sería torturado por la noche logró informar a su hermano el general Adalid, por la esposa de otro preso político que se prestara a la delicada y peligrosa misión. El general Adalid, acompañado de un camarada, se presentó al coronel Pilotto y ministro Pico, ordenándose la inmediata suspensión de los vejámenes.

Como castigo confinaron al teniente coronel Adalid.

Administración revolucionaria

BUENOS AIRES, 29. — Celebró su primera sesión la comisión designada por el intendente Naón para dictaminar acerca de todos los nombramientos hechos durante la administración del señor Guerrico. Los miembros de la comisión antes de dictaminar sobre cesantías y nombramientos resolvió plantear previamente al jefe de la comuna algunos puntos aclaratorios sobre la forma en que la comisión debe cumplir su cometido.

La labor de la comisión debe ser ardua porque bajo la intendencia del señor Guerrico menudearon en forma extraordinaria los ascensos y las cesantías.

Desde el 7 de setiembre de 1930 al 20 de febrero de 1932, el señor Guerrico dejó cesantes a 1.900 empledaos y obreros y firmó 4.212 nombramientos.

Del teniente coronel Lescano

BUENOS AIRES, 28. — —Señor director de DEMOCRACIA. —Gentil amigo.—Felicítole de todo corazón, y, en mi doble carácter de ciudadano y soldado por su valiente actitud, al arrancar la careta a los serviles de la dictadura, que martirizando al pueblo sirvieron como las bestias alimentándose con su sangre. Un abrazo, y adelante con valor que no le falta. Su obra emprendida es magna. — Regino Lescano, teniente coronel constitucional.

Acompañados

SANTA FE, 29. — Vinieron a ésta, pasando a Paraná, el teniente coronel Lebrero y el mayor Richieri, acompañados de los señores teniente coronel Martínez y capitán Díaz Colodrero.

HE AQUI EL CELEBRE DECRETO DE LOS "CINCO MILLONES" DESTINADOS AL PAGO DE SERVICIOS DE MILITARES REVOLUCIONARIOS

"El presidente del gobierno provisional de la Nación Argentina decreta:

"Artículo 1° — Autorízase a la Dirección General de Administración del Ministerio de Guerra para que arbitre recursos hasta la suma de cinco millones de pesos moneda nacional ($ 5.000.000 m/n.) con el objeto de tomar a su cargo las obligaciones contraidas por los militares con sus acreedores y contrayendo en plaza los empréstitos necesarios a tal objeto.

"Artículo 2°. — La Dirección General de Administración del Ministerio de Guerra, reglamentará las condiciones generales de amortización e interés y garantías que dará cada oficial al aceptar que se les solvente su deuda.

"Artículo 3°. — Queda asimismo autorizada la Dirección General de Administración para firmar los documentos de práctica por los fondos que recabe a los plazos que conviniere.

"Artículo 4°. — Pase a la Dirección general de Administración a sus efectos. — URIBURU — Francisco Medina"

Un exilado de S. Fé, colaborador de Pomar, refiere impresiones

El teniente coronel Montiel y la verdad

Pedro Oscar Murua, que tanta actuación silenciosa y eficaz tuviera en iniciativas de altivez que algún día se conocerán, exilado en Asunción, por su conducta en el movimiento de Pomar, ha sido entrevistado por "La Provincia", publicándose el reportaje que transmitimos:

"El hombre de ideas que hay en el ex candidato a senador por el radicalismo, reaparece con la gallardía que le es tan característica después de siete largos meses de destierro.

Bajo los soles paraguayos — una vez amordazado su diario "El Argentino" — subvino con el trabajo humilde, a las necesidades de su hogar. Nuestras páginas acogieron durante ese lapso buena parte de su producción intelectual. Periodista de temperamento, nuestro reporteado no espera preguntas y habla con la seguridad de abordar cuanto puede interesar.

UNA PARADOJA.—

El regocijo triste del regreso — nos dice — lo sentimos todos los que en una u otra parte sufríamos dignamente el castigo impuesto a la noble rebeldía, a la varonil actitud. Regocijo de poder estrechar en nuestros brazos a los seres de nuestras afecciones, de solazarnos ante el físico panorama de la patria y tristeza de contemplar la ruinosa perspectiva de sus instituciones oprimidas, de su cultura pisoteada, de su libérrima tradición empalidecida y vacilante. "Estos, Fabio, ¡ay dolor! que ves ahora...".

LA CABELLERA DE LA GORGONA.—

Esta es la normalidad? Así la ansiaba el pueblo de la República? Por aquí pasó una revolución? Tales son las interrogaciones que nos formulamos a nuestro retorno, en presencia de los vergonzosos hechos consumados. Cien, doscientos miembros de la familia dictatorial enquistados en el higado del presupuesto; miles de obreros cesantes, y miles de legionarios aristócratas promovidos a los más jugosos y parasitarios destinos; centenares de jefes y oficiales del ejército — la vanguardia del 6 de setiembre — decorando las legaciones extranjeras en momentos en que la economía del país y las finanzas del Estado exigen trabajo proficuo y moderación en los gastos.

Ultrajado el principio de soberanía popular; subvertidas las formas republicanas, sofística y audazmente, como no hay memoria; castrada la dignidad legislativa; agobiado de impuestos el esfuerzo productor; temeraria la fuerza que se enfrenta la vida civil de la nación, esta normalidad tiene el apocalíptico aspecto de la cabellera de la Gorgona crizada de serpientes. Es bien claro que el pueblo no la deseó jamás, tal como se presenta. Por aquí no pasó la revolución. Pasó el último malón conservador. Ya veremos las huellas de la desvastación con mayor nitidez, cuando funcione un congreso de verdad, no el faccioso que acaba de constituirse, sino el que ha de sucederle.

RECONSTRUCCION, PALABRA DE ORDEN—

La violencia engendra la violencia, pero es bien cierto que debemos evitar en cuanto humana y patrióticamente nos sea posible, toda reacción que no sea la del bien público. El radicalismo, sobre cuyo narcótico desmayo — como el de Gulliver — pasó la zarabanda de los aprovechados, debe incorporarse sin iras, optimista y vigoroso. Sus propios adversarios le reconocerán en justicia lo que hasta ayer le negaron. Repetto, de la Torre y Matienzo repiten en sus discursos que hay que devolver a la democracia argentina el brillo que tuviera desde el año XII hasta hace dos años. ¿Qué significa esto sino un anticipo del juicio definitivo, un reconocimento ilímite del puro fervor democrático de nuestro partido?

Reconstruir el radicalismo sobre la base de su pasado, con materiales del presente y con un sano concepto del porvenir, significará, sin duda alguna, concurrir a la única normalidad institucional posible. El pretérito radical es sagrado y no han podido deslucirlo a pesar del empeño, las investigaciones decretadas por la dictadura. Cuatro o cinco procesos inconclusos, no pueden traer sombras a la honestidad de un millón de ciudadanos que comulgan en la fe radical. El cien por ciento de los gobernantes radicales, a la inversa de los otros, bajaron como Arístides de Alopecia, más pobres que cuando subieron. Pasemos revista y lo veremos...

EL MOVIMIENTO DE CORRIENTES — ABALOS Y POMAR.—

Es conocida la razón de mi exilio. Vinculado al movimiento del 20 de julio, conjuntamente con el doctor Alejandro Greca, los capitanes Julierac y González y otros amigos que no puedo nombrar sin su respectivo consentimiento tuvimos que eludir la persecución policial ante el fracaso.

Por el móvil que lo inspiraba, por el absoluto renuncio que de antemano habíamos hecho a ocupar posiciones en caso de éxito y por mil nobles detalles que lo abonaron, aquel pronunciamiento deberá ser juzgado de manera muy distinta que lo ha sido hasta hoy por la prensa timorata o la venal. Abalos y Pomar, dos almas grandes, tal vez demasiado románticas para esta época, serán juzgados por la relación documentada de los acontecimientos y sus nombres exhibidos como ejemplo de patriotismo y sacrificio.

La misma muerte del teniente coronel Montiel, víctima de un deber mal entendido — puesto que en principio aceptó los fines perseguidos por el movimiento, — como podré demostrarlo, lejos de significar mengua para el prestigio de Pomar, fué el natural y lógico desenlace del encuentro de dos hombres de valor, ante un dilema de muerte para uno de ellos. Pomar mató por la mayor destreza de una fracción de segundo. Hallándose herido como consecuencia de un empellón que recibiera de parte de Montiel, desde una posición violenta hizo fuego, pensando — si es posible pensar en tales circunstancias— que en aquel momento, más que a su vida, defendía una causa inmensa. Tengo la declaración de los dos únicos testigos oculares.

La prensa corrupta desfiguró este hecho. La dictadura lo exploto.

Las causas del fracaso? Falta de trabazón eficaz en los comunicados. Un sesenta por ciento del ejército estaba comprometido. Nos derrotó la censura, la terrible censura que adquirió los contornos de una "tcheca" siniestra. Otras razones hay que me reservo.

No hubo fuga. Pomar se retiró con doscientos hombres de tropa, ofciales, seis cañones y ametralladoras para proseguir una acción guerrillera en el límite argentino-paraguayo. El excesivo calado de la Balsa, impidió el desembarco en el punto escogido y entonces no hubo otro remedio que apelar al destierro.

Infiérase el desarrollo que hubiese alcanzado aquella rebelión — a la que se intentó empequeñecer en todo sentido— teniéndose presente que, Regimientos Divisiones y el mismo Estado Mayor se habían constituído en sede de nuestras deliberaciones en que las represalias tomadas posteriormente comprendieron a Jefes y oficiales de mar y tierra de todos los puntos de la República, aún de los más apartados y que se movilizaron ocho mil hombres para sofocarla en Corrientes Sobre este asunto he de pronunciar conferencias en su oportunidad y tengo materiales para un libro que no se si aparecerá por ahora. Sus revelaciones producirían trastornos graves, sobre todo en los altos círculos del flamento oficialismo de la concordancia. Y con ello un nuevo malestar nacional.

LA ACCION RADICAL EN SANTA FE.—

Vuelvo deseoso de reintegrarme a la actividad amplia: el trabajo que me sustenta y la inquietud por la cosa pública. Sacrifiqué las migas de mi mesa humilde y arrastré a mi familia a las vicisitudes de los hombres pobres en trance de rebeldías, pero esto no es bastante para amilanarme. En el exilio me ocupé de los humildes menesteres y fuí sembrador de letras en una escuela que fundé en la selva paraguaya. Reanudaré con la convicción de siempre mi acción democrática en las gloriosas filas del radicalismo, en donde nadie me conoció acomodos y en donde pocas veces mantuve intimidad con los gobiernos.

—Creo que el radicalismo— el nacionalismo— retornará el contralor de nuestros destinos. Sus actitudes gallardas en estos dos aciagos años de decadencia que vamos viviendo, ratifican su posición ante la historia. Así como me repugnan las claudicaciones me conmueven las firmezas del carácter.

Santa Fe, piedra angular del renacimiento radical, será otra vez, así ha de quererlo su estrella, la primera en erguirse después de lo pasado. Y si algún homenaje debiera rendir yo a ese incólume radicalismo, eligiría para personificarlo, la figura prócer de su jefe el doctor Estanislao López, tan pletórica de sugestiones superiores.

UN SALUDO CARIÑOSO.—

En las horas dolorosas de la adversidad y de la lejanía, llegaron a mí, conmovedoras, las voces de la amistad y aún más: la generosidad, a la que me opuse con vehemencia. Quizá fué el eco de mis propios sentimientos, la refracción de mi platónico criterio de relación humana. Porque entre mis innumerables defectos si algo surge pristino para redimirme es la emotividad con que guardo siempre este vocablo: amigo.

A todos los que me recordaron mi gratitud eterna y la seguridad de que ellos vivieron muchas horas en mi corazón.

Así nos habló ayer, de regreso del exilio, Pedro Oscar Murúa.

LAS VICTIMAS DE LOS HORRORES COMETIDOS EN LA PENITENCIARIA

En el local del Centro de Estudiantes de Derecho se reunieron los torturados por la policía de la dictadura, con el objeto de documentar la pro testa que se realizará por tal motivo

La justicia bajo la Dictadura

Cuando D. Francisco Ratto denunció los negocios del general Uriburu y Cía., estando en Phaysandú, se le dijo que podía regresar a Buenos Aires para plantear el asunto en los tribunales. Contestó el Sr. Ratto:

"Paysandú, 28 de Agosto de 1931 — Señor Cónsul de la República Argentina, don Eduardo Alvarez Martinez. — Presente.

En contestación al telegrama del Exmo. Embajador Argentino en Montevideo — donde inadvertidamente se me califica de emigrado— que usted me ha trasmitido por atenta nota de fecha 27 del corriente, cúmpleme manifestar cuanto sigue.

La irrisoria y desleal invitación de dicho telegrama, evidencia una vez más el impúdico discrecionidismo imperante en nuestra patria.

Si fuera compatible con la dignidad la repatriación ofrecida, mientras honestos ciudadanos padecen exilio arbitrario, sin formación de proceso ni explicación de causa, ¿cuales sería las garantías y facilidades bastantes para el ejercicio de la acción que anuncié promovería cuando en mi tierra exista justicia independiente de las garras del gobierno?

Si el gobernante de facto se jacta de mesiánico y providencial, ¿quien sería el juez competente para la investigación de sus delitos? ¿Acataría el general Uriburu el auto de prisión preventiva, si todavía quedaran jueces en Berlín?

Nadie podría hacer fe en la palabra de quien perjuró al prometer solemnemente al pueblo el inmediato restablecimiento de la normalidad institucional y se comprometiera a respetar el veredicto de las urnas para violarla con cinismo, entregando el gobierno al partido vencido, cuando surgió adverso de los comicios de Buenos Aires.

Tampoco puede inspirar confianza, la probidad del hombre que acaba de disponer la extracción de la Caja de Conversión de 75 millones de pesos oro, sin ingreso del correlativo numerario en papel moneda

Juzgo por tanto que ninguna garantía podría serme brindada para mi seguridad personal, lo cual está abonado además por el antecedente del general Baldassarre. Este pundoroso Jefe del Ejército, denunció al ministro de la Guerra, las infamantes torturas de que fuera víctima durante su injustificado encarcelamiento. Se le detuvo nuevamente, bajo el pretexto de haber rozado la denuncia el honor de la clase militar y se cometió al juez Jantus las instrucción del sumario.

El complaciente funcionario prescindió de la declaración del denunciante, en mérito a impedirlo su incomunicación; se abstuvo de llamar a los testigos de cargo y fundándose en deposiciones de personas ajenas a los hechos denunciados, dictó el sobreseimiento. El general Baldassarre continúa detenido a la orden del Gobierno Provisional.

¿Sería el doctor Jantus el juez de mi acusasión Si él no fuera, ¿quienes serían los jueces con libertad de conciencia para discernir y aplicar la decisión?

Sufrieron destitución los magistrados Avellaneda Huergo y Escalante Echague, que cumplieron con el ineludible deber de excusarse en razón de mi amistad íntima en causa seguida contra el presidente Irigoyen, y fueron igualmente exonerados por decretos de fundamentos despectivos los doctores Aisina, Artemio Moreno y todos los jueces nacionales y provinciales que dictaron fallos absolutorios, frustrando el odio y la calumnia de la mesnada oligárquica.

En mi país, como en los tiempos de la interrogación de Bismark el general Roca, no hay justicia.

Pronto la habrá. Entonces será dable obtener las probanzas administrativas de mi acusación, obstruídas hoy por el terror dominante sobre la burocracia.

El general Uriburu, el doctor Sánchez Sorondo y los cómplices de la dictadura, olvidan que al arrogarse la suma de los poderes se pusieron fuera de toda ley (Art. 29 de la Constitución) y perdieron el derecho a exigir la observancia de normas consuetudinarias.

No son ellos, a quienes compete determinar la forma y oportunidad del castigo de sus delitos. Mantengo mi acusación y entretanto repriman fingidas ansias de esclarecimientos, los agobiados bajo el estigma de infames traidores a la patria.

Quiera el señor Cónsul cumplir con el penoso deber de trasmitir ésta mi contestación.

Saludo a S. S. atte. — Francisco Ratto"

SUPRESION DE UN IMPUESTO

POR EL QUE SE GRAVABA A LAS BICICLETAS

De acuerdo a lo informado se había constituido una comisión ciclista con el objeto de solicitar al intendente Municipal señor Esteban N. Morcillo la derogación del decreto por el cual se gravaba a las bicicletas con un impuesto de $ 5. m|n.

Por la comisión antedicha el Presidente de la misma señor Antonio P. Militano, gerente de la casa Quattrocchio, elevó al señor Morcillo una nota formulándole tal pedido.

El Intendente Municipal haciéndose eco de tal solicitud y siendo ya idea de él anular ese decreto, ayer a última hora, por medio del jefe de Policía al que el señor Militano entrevistó para solicitar el permiso correspondiente al desfile a efectuarse hoy a las 19 horas en la esquina San Martín y Cochabamba se supo que el intendente dejó sin efecto el mencionado decreto.

Así pues, la manifestación que se defía realizar para reforzar la nota enviada al señor Intendente Municipal, se hará pero en acto de reconocimiento hacia el Jefe de la Comuna que resolvió favorablemente el justiciero pedido de miles de obreros.

Se obtuvo del Jefe de Policia señor Paganini autorización para realizar el mencionado desfile.

EL CONGRESO DE COOPERATIVAS

LOS ASNTOS A TRATARSE

Los días 19, 20 y 21 de marzo, se llevarán a cabo en Buenos Aires los trabajos del Congreso de Cooperativas Agrícolas, el que cuenta con el auspicio de la mayor parte de la población agricultora del país.

Este congreso ha de resultar un completo éxito, pues en él han de tratarse asuntos de interés extraordinario para el fomento de la agricultura nacional.

El Congreso Cooperativista, pondrá sobre el tapete algunos problemas de importancia, que una vez solucionados allanarán muchas dificultades.

Música Prohibida

En la "Antorcha" se publicó el 25 de octubre de 1930 el suelto que transcribimos y que motivó la prisión de sus redactores:

"Ocho conscriptos fusilaron dos criaturas de Avellaneda. Los mandó el Mayor Rosasco. Sobre dos pechos inermes, abrieron ocho bocas de las que saltaron ocho salivazos rojos. Las escupidas calientes no cayeron en la tierra ni en el aire, sino en las frentes de esos ocho soldados. Son también ocho balazos de los que llevarán las cicatrices mientras vivan.

Sí: A poco que lo medites, verán que ellos están también acribillados; acribillados de desprecio público, de indignidad humana, de asesinato alevoso. Que están tan muertos para el amor y la paz entre los hombres, como los dos muchachos que fusilaron. Y que el fusilador de todos fué ese Mayor Rosasco".

Esc. Normal Nacional de Maestros Nº 3

Se hace saber a los interesados que la inscripción en el Curso Normal continuará hasta el 10 de marzo próximo, debiendo solicitarla en un papel sellado nacional de 2 pesos, al que se acompañará otro papel sellado nacional de 15 $ en concepto de derecho de Matrícula.

La inscripción en primer año, de los alumnos del 6º grado de esta escuela, con un promedio de 6 puntos o más, ha sido clausurada, y las pocas vacantes que quedan serán llenadas; previo examen de concuro, para lo cual los solicitantes tendrán en cuenta, los requisitos ya publicados. Este examen se iniciará el día 7 de marzo a las 8 de la mañana.

INSUFICIENCIA DE ESCUELAS

LA EDUCACION PRIMARIA

No se puede exigir enseñanza obligatoria en Rosario, y como aquí en todo el país, si el número restringido de escuelas no permite que todos los niños puedan recibir adecuada instrucción.

En los suburbios especialmente, la carencia de escuelas es un verdadero problema, que no logra salvar la buena voluntad de los vecinos y de las maestras. De aquí que ahora se presente, en momentos de iniciarse las clases, este inconveniente grave.

Aquel coronel Carlos Smith que habló desde la Casa Rosada tambien fué vejado

En medio del general alborozo con que el pueblo de Buenos Aires festejó de inmediato el pronunciamiento militar del 6 de septiembre, no se produjeron sino muy pocas palabras meditadas y frías.

Esas palabras correspondieron al coronel Carlos Smith, que se encontraba en la Casa de Gobierno cuando la multitud pedía que alguien dijera algo desde los balcones. Los militares triunfantes se preocupaban de organizar un gabinete en los salones, y entonces entre los circunstantes se eligió al coronel Smith para que se dirigiera a la gente reunida en la Plaza de Mayo.

Lo explica él mismo:

—"Habló usted, coronel", oí que me decían de todos los lados. Y como yo venía algo prevenido, porque al pasar por la Facultad de Medicina oí las advertencias de los estudiantes que decían claramente: "Cuidado con la dictadura", mis palabras tenían que expresar el estado de ánimo en que me encontraba. Por otra parte, fuí profundamente sincero en lo que dije, que, como usted recordará, fué más o menos, y haciendo una síntesis en el recuerdo, lo siguiente:

"La revolución ha triunfado, pero ahora es menester envainar las espadas porque el pueblo tiene un arma democrática formidable, que es la ley Sáenz Peña. Ahora deben hablar las urnas".

"Ni por un momento se me ocurrió que aquel concepto, dicho con toda sinceridad, pudiera molestar los planes políticos del gobierno facto. Y no se me ocurrió porque no supuse nunca que los hombres que la revolución llevó al gobierno pudieran atribuirse otra misión que la de encarrilar al país, nuevamente, dentro de las normas constitucionales".

LO LLAMA EL GOBIERNO

—Pero no fué así. A los pocos días me mandó llamar el general Uriburu y la entrevista se desarrolló en un tono un tanto violento.

Fué más o menos ésta la parte fundamental de aquel encuentro, según las palabras del coronel Smith que recogemos fielmente:

—¿Con qué autoridad — me dijo el general Uriburu — ha dicho usted esas palabras desde la Casa de Gobierno? ¿Con qué derecho se arrogó una representación que nadie le había proporcionado?

—Señor, con el derecho de todo ciudadano libre. Por otra parte, de mi breve discurso no se desprende ninguna representación. Yo no tengo la culpa de que en algún diario se haya dicho que, en lugar de ser yo, fué usted quien las dijo:

—En adelante usted deberá abstenerse de hacer manifestaciones de esa clase.

—No, señor. En adelante, como lo he hecho siempre, diré lo que piense.

Terminó la entrevista y empezó una violenta persecución contra mi persona en el terreno militar.

LE FORMAN UN TRIBUNAL DE HONOR

—Inmediatamente, y con un pretexto absurdo, se formó un tribunal de honor, en el que se me juzgó sin escuchar mi defensa. En vista de que existía la consigna de perseguirme, solicité mi retiro del ejército, siendo el coronel más antiguo con nueve años de servicios. Me lo concedieron en forma por demás capciosa. Como es fórmula corriente cuando un militar pide el retiro en el decreto en que se concede se deja constancia siempre de que ha sido " a su solicitud". En mi caso "se olvidaron" de hacerlo. Y en la resolución del tribunal de honor no se expresaba nada respecto de mi buen nombre. Esto consta en una copia legalizada que obra en mi poder. En la misma resolución, aparecida en el Boletín Militar, se declara que queda afectado mi buen nombre y honor. Todas estas circunstancias me demostraron que no era persona grata para el nuevo gobierno.

—Y pensé que después de una gran cantidad de años al servicio de mi país y de su ejército, al que le dejaba dieciséis libros originales, como inequívoco síntoma de mis estudios y de mi dedicación, no podría merecer sino consideración y respeto. No me alarmó el hecho de que no fuera así, porque conocía muy bien a los hombres que llegaron a la Casa Rosada el 6 de septiembre.

MI DETENCION

—Un día — mes de febrero del año pasado — llegaron a mi casa dos señores que preguntaban urgentemente por mí. Yo estaba enfermo, en cama. Se les hizo presente esa circunstancia, y entonces dijeron que quieren: "El Dr. Uriburu necesita hablar con el coronel Smith ahora mismo".

Me vestí y nos fuimos. A poco de andar el auto me di cuenta de que íbamos hacia la Penitenciaría. Se me explicó:

—Sí, señor. Allí está el doctor Uriburu.

EN LA PENITENCIARIA

—Le entregamos a este coronel. Está preso por orden del Gobierno Queda, además, rigurosamente incomunicado.

De allí fuí a la celda 626 en donde me dejaron tranquilo hasta las 2 de la mañana. A esa hora fuí llevado al sótano. El camino que conducía a la sala de torturas estaba decorado como para alarmar a esos espíritus quebrantados. Llegué al fatídico sótano y se me sentó en la silla y se me ató. Estaban delante de mí el Dr. David Uriburu y el doctor Alberto Vinas. El primero me trató, de entrada no más, con una insolencia francamente agresiva. Y me dijo, casi textualmente:

CINCO MINUTOS DE VIDA

—No nos interesa Vd. ni su vida Puede considerarse cadáver. Usted pertenece al otro mundo. Le damos cinco minutos de vida para que diga la verdad respecto del complot.

Y luego se me trató en una forma que por razones personales debo reservar, ya que alguna vez he de tomar frente a esos sujetos la actitud que me corresponde como hombre y como miltiar.

PARODIA DE FUSILAMIENTO

Inmediatamente Uriburu dijo:

—Bueno, como no declara fusilanlo.

Y me hicieron una completa parodia de fusilamiento, asistiendo a ella un gran número de sujetos para mí desconocidos, con excepción de Uriburu y Viñas. Cuadra a mi lealtad declarar que la actitud del doctor Viñas frente a mí fué rigurosamente prescindente.

EN LIBERTAD, PERO...

Al día siguiente el doctor Viñas fué a mi celda y me dijo que se había resuelto pasarme a la del general Baldassarre y que tanto mi inocencia como la de dicho militar habían sido comprobadas. "No los ponemos en libertad inmediatamente — me dijo — por la seguridad personal de ustedes mismos" Yo pensé que el gobierno estaba rectificando todos los conceptos del derecho, ya que hacía de las cárceles institucionales de seguridad.

CON BALDASSARRE

—Me vi muy pronto con el general Baldassarre y a quien a poco de encontrar le hablé de la manera como me había tratado David Uriburu y de qué modo distinto lo había hecho Alberto Viñas. Toda su respuesta fué objetiva.

—¿Usted ve todas estas heridas? Pues me las hizo Viñas.

Eran terribles las torturas a que fué sometido el general Baldassarre. Yo las he curado muchas veces. Mi familia y sus dos yernos — ambos tenientes del ejército — también las vieron.

CONSIGUEN LA LIBERTAD

Un día un oficial guardiacárceles me dijo que el teniente coronel Bautista Molina se encontraba en el penal y que si yo quería él le llevaba cualquier encargo de mi parte. Le pedí una entrevista. La concedió e inmediatamente fuimos puestos en libertad Baldassarre y yo. Eso es todo, amigo.

Hay, desde luego, cosas — concluyó el coronel Smith — que me reservo, porque, lejos de la sanción que merezcan a la justicia, están las reparaciones que en el terreno personal debo exigir yo.

Otro asesinado: Sturla

En Palermo, B. Aires calle Soler 5769, vive la señora Graciana Martingaste viuda de Sturla.

Es una joven modesta y bella, que ante el periodista, a quien confió todo cuanto sabe acerca del triste episodio, se manifestó serena, reposada.

—Llevaron preso a mi esposo — comienza diciéndonos la señora —



ANTONIO STURLA

al presentarse por tercera vez al juzgado del doctor Moreno, donde se le seguía proceso por los sucesos de la plaza del Once. Estuvo algunos días en el Departamento Central de Policía, donde conoció a Lugones, el jefe de Orden Político, y de allí, pasó a la cárcel de Encausados, en la calle Caseros. Lo tuvieron ocho meses allí.

EMPIEZAN LOS VEJAMENES Y TORMENTOS

—Mi esposo fué detenido el 12 de noviembre de 1930. A fines de septiembre de 1931, comenzaron los vejámenes a toda la familia y las torturas a él. El viernes 25 de ese mes, a las 5 horas, llegaron a casa seis sujetos de Orden Político, bajo el mando de Lugones. Mi padre atendió el llamado, a esa hora tan temprana. En cuanto abrió la puerta se le echaron encima, lo golpearon y le ordenaron hacer levantar a toda la familia. Nos interrogaron a todos. A mi madre y a mí nos dejó Lugones detenidas aquí mismo, con la advertencia de que si hablábamos con alguien, aunque fuera por teléfono, o escribía yo a mi esposo, nos llevarían al Buen Pastor. Al despedirse Lugones me dijo:

—En cuanto a Sturla, estése tranquila. Yo trataré de ayudarlo. Sé que lo del Once va bien.Pronto lo haré poner en libertad.

En esa forma cínica se despidió Pero dos empleados quedaron en casa, para vigilarnos a mamá y a mí Permanecieron hasta la madrugada del domingo, comiendo, durmiendo y viviendo en nuestras habitaciones, como dueños y señores de todo.

DE LA CARCEL AL DEPARTAMENTO

Dejemos hablar a la señora de Sturla:

—Entretanto, mi esposo fué trasladado de la Cárcel de Encausados, donde permanecía a la orden del juez que entendía en su causa, al Departamento Central de Policía. Eso ocurrió el sábado 26 de setiembre, por la noche. La medida la tomó, bajo su responsabilidad — ¿que responsabilidad podía tener? — el propio Lugones, el que en connivencia con David Uriburu había fraguado su supuesto levantamiento de presos en dicha cárcel. El movimiento "había sido preparado por mi esposo". Así lo declaró un amigo de Sturla, un tal Julio Barquiza, también detenido con él, y al que siempre favoreció dándole comida, dinero, cigarrillos, etc. Este Barquiza, que era oficial de la Guardia de Seguridad, como premio a su "delación" fué restituído al cargo que ocupaba. Pero volvamos a mi esposo. El domingo, enterada por mi suegro de que Antonio estaba en el Departamento, concurrí allí con mi madre para verlo. Después de una larga espera, logré mi propósito. Volví el lunes y el martes, y lo vi esos días. Pero nos hacían esperar horas enteras. Una ocasión de esas estuvimos con mamá desde las 17 hasta las 13.30 horas de la madrugada.

"NO LO PUDE VER MAS"

—Desde el martes 29 de setiembre no volví a ver vivo a mi esposo. El miércoles y el jueves fuimos con mamá a visitarlo, pero Lugones no quiso acceder. Yo el martes lo había notado a Antonio medio raro. Estaba como con sueño. Supuse que no dormía bien o que los largos meses de cárcel empezaban a surtir efecto en su ánimo jovial y optimista. Me pareció que tenía los ojos, los párpados y la parte de las cejas congestionadas. Una ligera mancha violácea le tomaba esas dos partes de la cara. Pero no sospeché que fueran los terribles golpes de los policías de Orden Político y de Lugones. Mi madre, para no afligirme, no me quiso decir la verdad, que ella había adivinado todo en su crudo alcance. Decía que el viernes fuimos a verlo. He aquí lo que ocurrió:



LA VIUDA DE STURLA

NI UNA CARTA, NI UNA PALABRA...

—Yo supe la muerte de mi esposo — reanuda su relato la viuda de Sturla — cuando volví a casa, pero el corazón me lo anunció en cuanto vi a mi madre volver con la ropa que llevábamos, después de hablar con el comisario Díaz. No pude creer, como se imaginará, y no creo hasta ahora, que Antonio se haya suicidado. Sus últimas palabras, cuando lo vi el martes, fueron:

—Aunque el fiscal pida 30 años de cárcel para mí, saldré en libertad. Yo soy inocente. No tomé participación en los sucesos de Plaza Once. Eso sí — agregó poco después, un poco triste—, creo que me llevarán a Ushuaia, como a tantos otros...

—Yo lo consolé, le dije que no podía ocurrir eso. Pero aunque así hubiera ocurrido, lo cierto es que mi esposo era inocente y que tenía confianza ciega en que ello podría demostrarlo en el proceso. Po eso no admití la idea de su suicidio, máxime cuando no nos había dejado carta alguna ni sus palabras últimas podían hacer suponer semejante determinación. Era absurdo era absurdo, señor... No pudo suicidarse. Lo han muerto, lo han muerto...

Y ante la pena que está a punto de dominarla, hace un visible esfuerzo por serenarse.

EL VELORIO

—Yo no me animé a mirar el cadáver de Antonio cuando me lo trajeron, a mediodía del sábado 3 de octubre. No podía verlo. No sé por eso cómo estaba. Pero sí recuerdo que la policía llenaba nuestra casa. Varios médicos que llegaron hasta aquí para observar el cuerpo de Sturla tuvieron que hacerlo con precipitación, pues los empleados de investigaciones no los dejaron acercarce, mucho ni detenerse en una revisación completa. Hasta en el sepelio estuvo la policía, en gran cantidad. Un señor que habló en la Recolecta fué detenido en seguida de terminar su oración fúnebre... Todo un vejámen inaudito, señor, que no olvidaré jamás...

Se le pudrieron los pulmones en las Cárceles del Dictador

Acaba de fallecer en Bella Vista (Corrientes) el señor Fernando Pirro Serial, una de las victimas de la dictadura

ESTUVO DETENIDO EN UN CALABOZO DE SANTA FE

Santa Fé, 29. — Los lectores recordarán que, a raíz de la revolución libertadora iniciada en Corrientes el 20 de julio del año pasado, bajo la dirección del valiente comandante Pomar, y al fracasar el movimiento, el gobierno dictatorial del general Uriburu halló ocasión para desatar sus furias sobre el Radicalismo. Así fueron encarcelados cerca de tres mil dirigentes partidarios en toda la República. No menos de cien correspondieron a la provincia de Santa Fe, contando los apresados en esta capital y en Rosario.

Acusados de complicidad en la sublevación, las autoridades dictatoriales del departamento General Obligado detuvieron en esos días a varios dirigentes radicales correntinos que habían emigrado de su provincia ante la persecución de que eran objeto. Entre ellos figuraba José de V. Insaurralde y Fernando Pirro Serial, que como vulgares delincuentes y sin ninguna clase de consideraciones fueron traídos a esta capital y alojados en los calabozos bajos del Departamento Central de Policía.

Cuando fueron detenidos ni siquiera se les permitió proveerse la ropa necesaria, y fué así como, en las duras noches del invierno debieron dormir sobre el frío suelo de portlan sin cobijas, y sin ninguna clase de caloríficos. Estuvieron los primeros días sin comer, por que, hasta el "rancho" policial se les negaba.

Felizmente, algunos dirigentes locales que quedaron en libertad, en conocimiento del hecho, le hicieron facilitar colchones y algunas ropa y luego les hicieron enviar alimentos. Los mismos presos santafecinos, alojados en otras dependencias de la Jefatura, arbitraron medios para hacerles llegar a sus compañeros de infortunio, a escondidas de las autoridades de la intervención, cigarros, frutas, y postres que les llevaba a ellos sus familias.

La prisión de los radicales, correntinos duró más de dos meses siendo embarcados, luego para su pueblo natal donde estuvieron sometidos a vigilancia rigurosa hasta el 20 de febrero.

Esa misma noche, a las 2 y media de la madrugada el joven Fernando Pirro Serial, que había contraido en nuestros calabozos una tuberculosis grave, dejó de existir. Apenas había alcanzado a respirar, con sus pulmones podridos ya, el aire de la libertad. Se trataba de un joven animoso y entusiasta, miembro de una distinguida familia bellavistense, que había abrazado con fervor los ideales del Radicalismo, destacándose por sus rápidamente ganados prestigios en toda la costa del Paraná. En las postergadas elecciones del 19 de abril figuró como candidato a diputado provincial, habiendo ocupado anteriormente y con eficacia diferentes cargos de representación y dirección dentro del Radicalismo correntino.

Al ser inhumados sus despojos, el señor José B. Insaurralde Luque, a nombre de los correligionarios, pronunció un sentido discurso.

Los universitarios de Córdoba repudian a Rothe y piden la libertad de los hermanos Macciaro

Córdoba, 28. — Reunida el 24 del corriente en el local del Cine Moderno la Asamblea General Universitaria bajo el auspicio de una nutrida concurrencia de estudiantes de las diversas Facultades, y

CONSIDERANDO:

a) La arbitrariedad que implica la resolución del ex - Gobierno Provisorio al decretar la deportación y expulsión de profesores y alumnos de las diversas Universidades del País acusados calumniosamente de delitos inmaginarios; las exigencias interesadas e ilógicas de las Autoridades Universitarias "para hacer justicia" y la proximidad de la reapertura de los cursos.

b) La nefasta acción desarrollada por el Profesor Universitario de Córdoba, Dr. Guillermo Rhote en el desempeño de su cargo de Ministro de Instrucción Pública de la Dictadura.

c) Atendiendo a las denuncias formuladas en la Prensa de todo el país por personas de responsabilidad: estudiantes, obreros y políticos vejados y torturados por los secuaces de la dictadura.

d) Que la Federación Universitaria está desgregada y la situación política y universitaria exige una inmediata organización estudiantil sin desconocerle atribuciones a la nombrada organización, cuyo última comisión ha desempeñado su papel con dignidad y dedicación,

RESUELVE:

1o. — Declarar su más absoluta solidaridad con los profesores y estudiantes privados de su libertad y sus derechos que como tales les compete.

2o. — Enviar un telegrama al Ministerio del Interior solicitando la libertad de los hermanos Mocoria-libertad de los hermanso Moccia-cel de Villa Devoto.

3o. — Señalar ante la opinión pública del país el hecho que entraña que un profesor de Derecho Constitucional Argentino consintiera en ser instrumento de una Dictadura.

4o. — Que esta circunstancia así como sus resoluciones contra profesores y estudiantes universitarios de las Universidades Argentinas lo inhiben moralmente para continuar en el desempeño de sus tareas docentes.

5o. — Descalificar públicamente al doctor Guillermo Rothe pidiendo se haga extensiva esta sanción en todas las Federaciones Universitarias del país y realizar oportunamente gestiones para obtener la expulsión del nombrado profesor integrante de la Universidad de Córdoba.

6o. — Expresar su anhelo para que se practique una severa investigación de los hechos denunciados a la Prensa, aplicándose el correctivo que los mismos reclaman, no sólo a sus ejecutores, sino también a los insigadores y encubridores.

7o. — Aprestarse a luchar en la forma que las circunstancias lo exijan hasta tanto sean reparadas las injusticias cometidas.

8o. — Nombrar una Comisión provisoria encargada de la reorganización de la Federación Universitaria é iniciar las gestiones conducentes a la obtención de la inmediata derogación de todos los decretos emanados después del 6 de setiembre.

COLEGIO PARA ADULTOS

Desde el 15 de marzo funcionará en el local de la Escuela Normal de Profesoras Dr. Nicolás Avellaneda una Escuela Gratuita de analfabetas adultas, Corrientes 1191 donde queda abierta la inscripción desde el 1o. de marzo.

Cooperar en la difusión de esta obra es cooperar al bienestar de muchas mujeres que por distintas circunstancias no pudieron concurrir a la escuela.

EN LA ESCUELA NORMAL No. 2

EXAMENES

Hasta el día de hoy, esto es el próximo número, se aceptará la inscripción de alumnos en el establecimiento educacional mencionado oportunamente.

Se recuerda que estas solicitudes corresponden a los exámenes de concursos obligatorios que se tomarán desde el 4 al 8 de marzo.

Para las alumnas que hubieren resultado aplazadas en algunas materias, se recuerda a las interesadas que deben presentar una solicitud en sellado de dos pesos, abonando además en papel sellado tres pesos por asignatura.

Se acordó que los exámenes prévios y complementarios se efectuaren los días 9, 10, 11 y 12 de marzo próximo.

Biblioteca Cultural "J. Raúl Rodríguez"

RESOLUCIONES DE LA C. D.

La institución del epígrafe nos informa algunas resoluciones adoptadas por su comisión directiva, de las que se destaca el envío de un telegrama de salutación al ex presidente de la República Dr. Hipólito Irigoyen.

También se resolvió nombrar una comisión mixta para recibir en la estación del F. C. C. A. al presidente titular Dr. David Abalos, haciéndole una sencilla, pero sincera demostración de aprecio y desagravio, en nombre de todos los componentes de esta biblioteca. Esta comisión quedó formada así: Dr. A. Bebecchi Zunino, Sres. Luis S. Ferreyra Bernabé, Eduardo Moyano, Sras. Angélica C. de Bertollin, Sara N. de Ferreyra, Srtas. Pepita Meléndez y Aída Tempesta, Dres. José A. Ghioldi y Luis de Francesco.

La acusación por asesinato al general José F. Uriburu

Ante la justicia federal de la Capital Federal se ha presentado el doctor Carlos Sanchez Viamonte acusando al ex presidente del gobierno provisional, José F. Uriburu, Matías Sánchez Sorondo, Octavio Pico y demás ministros, por aplicación del bando dictado por el primero de los nombrados en su carácter de teniente general del jército y en su condición de jefe, de lo que el acusador califica de "motin militar victorioso".

La acusación se ha radicado en el juzgado a cargo del doctor Escobar, secretaría González Cazón, y será ampliada para dar los nombres de los ejecutados por aplicación de la "ley marcial".

FUERON VARIAS LAS EJECUCIONES

Ese bando fué aplicado varias veces. Existe constancia oficial, pública y notoria, de su aplicacióu a cuatro personas en los día 8 de octubre de 1930 y 1 y 2 de enero de 1931. Como el bando antedicho establecía por única pena la de muerte, su aplicación tomó la forma de ejecuciones fusilamientos). Creo que existen otros casos pero los cuatro indicados bastan para la imputación del delito reiterado que denunció y para dar lugar a la acción que al Ministerio Fiscal corresponde ejercer.

ES COMPETENTE EL JUEZ FEDERAL

A excepción del caso de Uriburu — que cae bajo la jurisdicción militar — es de competencia de V. S. el conocimiento de los delitos denunciados en virtud del Art. 3o. inciso 3o. de la ley nacional No. 48, porque ofenden la soberanía y seburidad de la Nación Invoco también el Art. 29 de la Constitución Nacional.

YA FUE JUEZ LA OPINION

Hace más de nueve meses denuncié estos delitos ante la opinión pública, a falta de otro tribunal más eficaz. Ese antecedente y mi notoria posición de combate frente al gobierno depuesto me invisten de la autoridad moral necesaria para el ejercicio de este deber cívico, que cumplo con cierta repugnancia ahora que el general Uriburu no tiene a su alcance el poder arbitrario de castigarme por medio de la fuerza pública que la sociedad pone a disposición del Estado.

LA PENA DE MUERTE FUE ABOLIDA POR LA LEY

Creo innecesaria una mayor demostración jurídica del delito cometido por los denunciados al aplicar la pena de muerte expresamente abolida en nuestra legislación penal y sin ninguno de los requisitos esenciales de la defensa en juicio.

LA PALABRA SERENA DEL GENERAL MITRE

En sesión del Senado Nacional del día 19 de julio de 1869, decía el general Bartolomé Mitre: "No, quiero exaltarme; mi espíritu está sereno y hablo tranquilamente. La ejecución de un preso o prisionero, sea o no delincuente político, sea bandolero o beligerante, yo la califico de tal (asesinato) y me ratifico en esta palabra pidiendo que se inserte en el acta de este día. Las leyes militares sólo rigen a los militares. Aplicarlas al castigo de delitos comunes o de individuos que no corresponden a su jurisdición es lo que se llama la aplicación de la ley mercial, aunque ésta no se proclame abiertamente, y lo que constituye el asesinato es hacerlo y hacerlo en tiempo de paz...".

LA RESPONSABILIDAD PERSONAL DE LOS EX GOBERNANTES

El caso denunciado es mucho más grave aún. Ni siquiera se ha aplicado la ley militar o código de justicia militar. Ha bastado un bando personal y arbitrario.

No se me oculta que la mayor responsabilidad de estos delitos incumbe al General Uriburu por ser el autor del bando y el que ordenó, en realidad, las ejecuciones; pero no tengo el derecho de excluir a los demás firmantes de aquellas órdenes.

DEBE SER EFECTIVA LA SANCION CONTRA ELLOS

Con esta acusación me propongo contribuir, en la forma más concreta posible a que se hagan efectivas las responsabilidades graves y varias en que han incurrido los gobernantes de facto, con la asistencia cuasi técnica de los profesores universitarios del derecho.

Es muy difícil remendar el orden jurídico ya roto en este país, pero sería indigno que no hubiese sanción para los culpables.

SON HECHOS OFICIALMENTE PROBADOS

Pide el Dr. Sánchez Viamonte se dé intervención inmediata al Ministerio Fiscal y se adopten sin pérdida de tiempo las medidas probatorias y preventivas que el caso requiere. Señala la circunstancia de que la prueba no ofrece ninguna dificultad porque los hechos se hallan registrados como actos oficiales.

Y termina señalando la urgencia de las medidas que el juez debe ordenar, ya que uno de los acusados, el teniente general Uriburu ha anunciado para el 12 del mes próximo su partida.

La construcción de puentes sobre el Ludueña

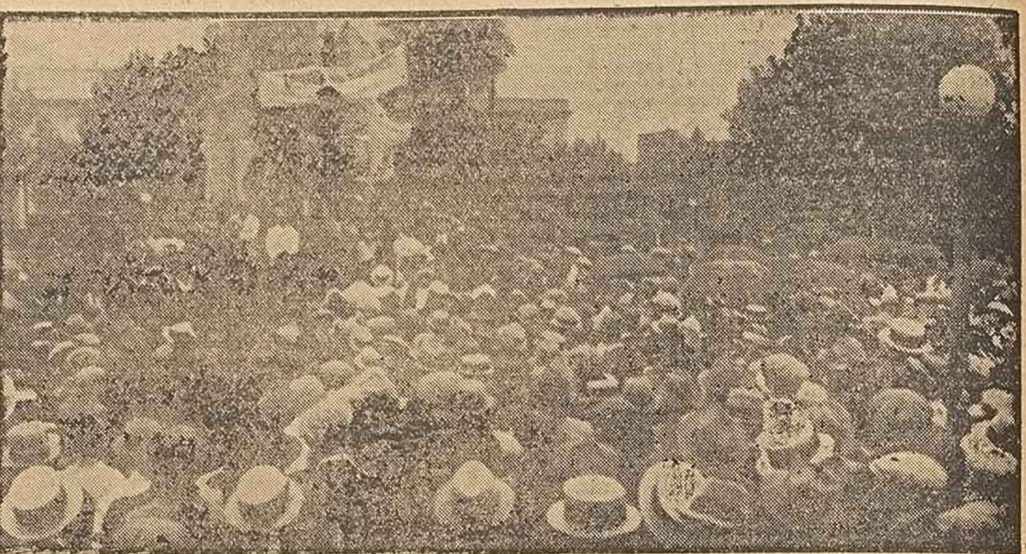
SITUACION CREADA POR LAS LLUVIAS

Una de las zonas que siempre más han sufrido por las inundaciones es la norte de esta ciudad, donde se criginan verdaderos arroyos por las calles y casas, apenas caen cuatro gotas.

Esto pudo comprobarse una vez más ayer, en que toda la zona se vió seriamente amenazada quedando aislada una parte de la misma por la carencia de un segundo puente sobre el arroyo Ludueña.

La construcción de esta no debe ser demorada más tiempo, pues no se concibe como se expone a la población, estando en manos de las autoridades el efectuar esa obra, que reportará grandes beneficios a una extensa zona de la ciudad.

EL ACTO DE LA UNION OBRERA LOCAL



Parte del numeroso público que concurrió ayer al acto de la plaza Sarmiento, organizado por la Unión Obrera Local. En dicho mitin como en el que realizó con todo éxito la Federación Universitaria, el mal tiempo reinante no constituyó obstáculo para el éxito, hablando los oradores designados y conquistando grandes aplausos por la valentía de sus expresiones.

- EDICTOS -

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de esta ciudad, Dr. Arturo A. Palacios, el secretario que suscribe hace saber: que, en los autos caratulados SPARVOLI LUIS c. OTRO. Ejecución hipotecaria, se ha resuelto que el rematador matriculado D. Victorio Gugliucci, proceda el dia domingo 6 de marzo del corriente año, a las 10 de la mañana, a vender en pública subasta y sobre el mismo, el siguiente inmueble a saber: Una fracción de terreno de quinta, situado en San José de la Esquina, departamento Caseros, de esta provincia, designado en el plano levantado por el ingeniero geógrafo D. Archibaldo M. Franke, en el mes de octubre de mil novecientos veinte y ocho, como lotes números dos, tres y cuatro, de la manzana letra B., compuestos unidos como están, de sesenta metros ochocientos noventa y cinco centímetros en sus costados Norte y Sud, por cuarenta y tres metros treinta centímetros en sus costados Este y Oeste; lindando: al Norte, con la avenida Colón; al Este, con la calle Bartolomé Mitre; al Oeste, con el lote número dos, y al Sud, con los lotes números siete y ocho, todos de propiedad del deudor.

Del informe expedido por el Registro de Propiedades, resulta que el dominio del deslindado consta inscripto a nombre del ejecutado, como así también que además de la hipoteca origen de este juicio, reconoce otra en segundo lugar y grado, a favor del señor Alfredo Esteban Galiano, por la suma de dos mil quinientos pesos.

El título de propiedad, como así también los testimonios de las hipotecas, se encuentran agregados en el expediente respectivo, los cuales podrán ser revisados por los interesados en secretaría, previniéndose que después de efectuado el remate, no se atenderá reclamación de ninguna especie, por insuficiencia o falta de títulos.

La base para la venta, será la suma de trece mil cincuenta pesos nacionales o sea el avalúo de la Contribución Directa, reducido en un 25 por ciento, por ser la segunda subasta, y de donde deberán partir las ofertas.

El que resulte comprador, deberá abonar al martillero en el acto del remate, el diez por ciento del precio, en concepto de seña, más el dos por ciento de comisión, que es a su cargo.

Lo que se publica a los fines consiguientes. Secretaría, febrero 27 de 1932. — Ricardo Gómez Zorrilla, secretario.

No. 2757 fb. 20 mz. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de la Tercera Nominación el secretario que suscribe hace saber: qué en los autos seguidos por el BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA contra ANTONIO MARINICH, por cobro de la cantidad de cuatro mil quinientos pesos nacionales, se ha dictado la sentencia cuyas partes pertinentes dicen así: Rosario, febrero diecinueve de mil novecientos treinta y uno. Por tanto y de acuerdo con lo que establece el art. 847 del Código citado, fallo: haciendo lugar a la demanda y ordenando se lleve la ejecución adelante hasta que la parte actora perciba el importe de su crédito, intereses y costas. Hágase saber, insértese y repóngase. Notifíquese esta sentencia por edictos que se publicarán cinco veces en los diarios ya designados. Regúlanse los honorarios del Sr. José M. Diaz de Brito en la suma de doscientos pesos nacionales, los del Dr. J. M. González Sabathié en la suma de cien pesos nacionales y los del procurador Sr. Eduardo A. Flores, en la suma de cien pesos nacionales. — Arturo A. Palacios. Ante mí: José Mendoza.

Lo que se notifica al demandado de acuerdo a lo ordenado. Rosario, febrero 24 de 1932. — José Mendoza, secretario.

No. 2756 fb. 29 mz. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación Dr. Arturo Soldini, el secretario que suscribe hace saber: que en el juicio sobre ejecución hipotecaria seguido por D. FRANCISCO GABARDA contra D. ANTONIO ARFELI, se ha dictado el auto del tenor siguiente: Número 40 Rosario, veinte de mil novecientos treinta y dos. Y vistos: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos y resultando del informe expedido por el Registro General que consta el dominio y la hipoteca a favor de D. Francisco Gabarda, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA, que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de catorce mil doscientos noventa y siete pesos con cincuenta centavos nacionales con más la suma de un mil cuatrocientos pesos de igual moneda en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador, señálase la audiencia del día veintinueve del corriente mes a segunda hora, Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. — Arturo Soldini. Ante mí. A. A. Medina. Lo que se hace saber a los fines que dubiere lugar. Rosario, febrero 26 de 1932. — Agustín A. Medina, secretario.

No. 2752 fb. 20 mz. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación interinamente a cargo del Dr. Arturo A. Palacios, el secretario que suscribe hace saber: quee n los autos caratulados DESIATI M. de MARIA contra EUGENIO GAGGIOTTI, ejecución hipotecaria se ha dictado el auto del tenor siguiente: Número 73, Rosario, febrero trece de mil novecientos treinta y dos. Y vistos: de conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos y resultando del informe expedido por el Registro General que consta el dominio a nombre del deudor y que el mismo reconoce el gravámen que motiva la presente ejecución a favor de María Massoni de Desiati, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y diario DEMOCRACIA, que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de diez y seis mil setecientos veinte pesos nacionales con más la suma de un mil setecientos pesos de igual moneda en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador, señálase la audiencia del dia veinticuatro del corriente mes a segunda hora. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. Arturo Palacios. Ante mi: José Mendoza. No. 440 Rosario, febrero veinticuatro de mil novecientos treinta y dos. Atento las razones que se invocan, déjase sin efectos la publicación de edictos ordenada en el "Tribunal de Comrcio" y publíquense los mismos en el diario DEMOCRACIA. — A. Palacios. Ante mi. José Mendoza. Lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar Secretaría, Rosario, febrero 27 de 1932. — José Mendoza, secretario.

No. 2755 fb. 29 mz. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, de la Segunda Circunscripción Judicial Dr. Luis A. Echague, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de D. JOSE ZIRALDO, para que dentro del término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan ante dicho juzgado y secretaría del infrascripto a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la ley.

Rosario, febrero 16 de 1932. — Elías Alvarado h), secretario.

No. 2728 feb. 17 mar. 19

El que suscribe Síndico Liquidador de la quiebra de D. A. CAPDEVILA Y CIA., de esta plaza de acuerdo con las facultades conferidas 62 y 114 de la Ley de Quiebras, autoriza al martillero público D. Ramón Yulita a subastar sin base todas las existencias perteneciente a dicha quiebra, el día 8 de marzo a las 16 horas en el local de la calle Córdoba 1646. La comisión del doez por ciento es a cargo de los compradores. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, febrero veintisiete de mil novecientos treinta y dos. — Fermín Asurmendi, síndico.

No. 2754 fb. 29 mz. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Luis A. Echague, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. FELIX BEIGET, para que dentro de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan ante dicho juzgado y secretaría del infrascripto, a deducir sus acciones en forma bajo los apercibimientos de ley. Rosario, febrero 25 de 1932. — Elías Alvarado (h), secretario.

No. 2749 fb. 27 mz. 27

REMATE POR

Alejandro F. Nogués

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Dr. Arturo Soldini, el secretario que suscribe, hace saber: que en los autos caratulados ALABERN, FABREGA Y CIA., contra OTRO. Ejecución hipotecaria, se ha dispuesto que el martillero don Alejandro F. Nogués, proceda a la venta en pública subasta, en el local de calle Laprida 655, de esta ciudad, el día viernes 18 del próximo mes de marzo, a las diez y seis horas, de los inmuebles siguientes: 1o) Un terreno y la casa en él construída, con todo lo demás edificado, clavado y plantado, designado con los números tres y cuatro de la manzana seis del plano del pueblo de Laguna Larga, departamento Río Segundo, provincia de Córdoba, compuesto de treinta y siete metros, de Este a Oeste, por cincuenta y seis metros de Sud a Norte, linda: al Norte, con el bulevar Rosario; al Sud, con el callejón número cuatro; al Este, con el sitio número dos; y al Oeste, con el sitio número cinco; 2o) Un terreno en el mismo pueblo de Laguna Larga, señalado en el plano respectivo como sitio número uno de la manzana veintiseis, al Sud de la vía férrea, compuesto de diez y ocho metros cincuenta centímetros de Este a Oeste, por cincuenta y seis metros de Norte a Sud; linda: al Norte con el bulevar Buenos Aires; al Sud, con la callejuela número seis; al Este, con la calle Central y al Oeste con el sitio número dos, 3o) Otro terreno señalado como sitio número cuatro de la manzana veintiseis y con igual frente y fondo que el anterior, lindando: al Norte con el bulevar Buenos Aires, al Sud, con callejuela número seis; al Este, con el sitio número tres y al Oeste, con el sitio número cinco. Servirá de base para la venta de llote deslindado bajo el número primero de orden la suma de quince mil seiscientos pesos moneda nacional; y para los designados en segundo y tercer término la suma de trescientos pesos moneda nacional, en conjunto.

Del informe del Registro General de Propiedades de la ciudad de Córdoba resulta que los inmuebles a subastarse no reconocen otro gravámen más que el que se ejecuta y que consta el dominio a nombre del ejecutado. Los títulos de propiedad están ampliamente relacionados en la escritura de hipoteca, que se encuentra en secretaría, agregada a los autos, a disposición de los interesados. Se previene a los licitadores que deberán conformarse con los dichos títulos y no se aceptarán reclamos por insuficiencia o falta de ellos después del remate. Todo comprador abonará en concepto de seña y a cuenta de precio el diez por ciento del valor de su compra, más la comisión del dos por ciento, que es a su cargo, por estar así dispuesto. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Rosario de Santa Fe, febrero 27 de 1932. — R. Campmany Puccio, secretario.

No. 2758 fb. 29 mz. 17

EN UNA LECHERIA SE PRODUJO UN PRINCIPIO DE INCENDIO

NO SE AVALUARON LAS PERDIDAS

En una lechería de la calle 1º de Mayo 1184, jurisdicción de la seccional 1ª, se produjo a las 3.45 horas de esta madrugada un incendio que no se propagó merced a la acción de algunos vecinos que a baldezos sofocaron el siniestro.

Es propiedad ese negocio de Gonzalo Arroyo, quien se domicilia en Esmeralda 1824, el que en momentos de producirse el fuego, cuyo origen se ignora, no estaba presente en el lugar del hecho, intervinieron entonces los vecinos que sintiéndose bomberos, apagaron el fuego que había destruido a medias un mostrador.

LAS PERDIDAS.—

Se constituyeron de inmediato en el lugar del hecho las autoridades de la seccional mencionada anteriormente, que procedieron a averiguar el origen del siniestro, que aún se mantiene sin ser descubierto, y se detuvo además al propietario del establecimiento, quien no ha avaluado las pérdidas.

No se sabe si el negocio cuenta con seguros, iniciándose las constancias sumariale en base de las declaraciones del propietario y algunos testigos.

El plazo para el enrolamiento

VENCE HOY

Ponemos en conocimiento de los interesados que hoy vence el plazo para enrolarse, lo que significa que será el último día para efectuar tal acto.

De ahora en adelante, los ciudadanos tendrán una multa que puede hacerse más grave hasta llegar a merecer algún tiempo de cárcel, si no cumplen con este deber.

Las oficinas enroladoras, han trabajado en forma extraordinaria en los últimos días, lo que permite anticipar que en las últimas horas de esta tarde, esta labor alcanzará actividad intensa.

El servicio de balsas en el Paraná

RESTRICCION DEL MISMO

Entre la ciudad de Santa Fe y Paraná, el servicio de balsas se efectuaba en forma completa con dos embarcaciones de esa naturaleza, que se combinaban con la llegada de trenes del F. C. C. A. a Santa Fe.

Sin embargo, el gobierno ha dispuesto que ese servicio lo haga una sola balsa, lo que significa un considerable perjuicio al público que se encuentra ahora en la imposibilidad de trasladarse a Paraná con la rapidez necesaria.

De aquí que las protestas se hayan dejado oir, y creemos que el gobierno puede derogar la anterior resolución, pues esta es ampliamente desfavorable a los intereses generales.

La precipitación pluvial de ayer

EN LA PROVINCIA

Una vez más, la lluvia ha puesto de relieve deficiencias edilicias que deben ser necesariamente subsanadas desde el momento que ello significa un retroceso evidente en el plan general de progreso.

En los barrios bajos, especialmente, los inconvenientes se hicieron más marcados aún, quedando las calles convertidas en verdaderas lagunas, quedando algunos bloqueados completamente, a no mediar la acción de los ómnibus y tranvías que cooperaban a hacer menos intensa la situación.

En toda la provincia también, fué grande la precipitación pluvial, abarcando una extensa zona de la campaña.

Exposición de motivos decorativos

68 MODELOS DIFERENTES

Las señoritas Carmen y Delia Nicolás, han efectuado bajo la dirección de su padre, acreditado pintor de ésta, una serie de modelos con el objeto de adornar cuatro aulas de la Escuela Normal Nº 2.

Los 68 motivos de los frisos decorativos que han sido donados por la Asociación de Padres del citado establecimiento, están en exhibición en el local de la calle Sarmiento número 829.

Esta exposición ha despertado considerable interés en nuestra ciudad.

Un pedido que debe ser atendido

EN LA ESCUELA No. 141

En la escuela citada en el subtítulo, existen hasta ahora solamente cuatro grados, lo que vino a complicar la situación este año, en que cerca de sesenta alumnos no pueden cursar el quinto grado por falta de medios.

De aquí que la Asociación de Padres de la citada escuela, obrando en defensa de sus derechos, haya enviado una nota al Consejo de Educación, solicitando la solución de esta situación.

El pedido debe ser atendido en sentido favorable, pues es justo en todas sus partes.

C. Abastecedores Independientes

UNA NUEVA ENTIDAD

Un grupo de antiguos abastecedores de nuestra ciudad, han formado el Centro del epígrafe con la base del mejoramiento gremial, que permiten la competencia con los precios actuales de adquisición.

El señor Emilio Regis ha sido nombrado presidente de esta institución, la que cuenta desde ya con el considerable aporte de numerosos abastecedores, que han prestado su concurso para lograr el mejoramiento definitivo de su gremio, y al mismo tiempo buscarán la mejor forma para consultar con las necesidades de nuestra población, por el aumento extaordinario del consumo.

La banda de verdugos y las víctimas

El senador nacional doctor Alfredo L. Palacios ha entregado a los abogados que entienden en la causa de los torturados, la siguiente lista, con la cual se agregan nuevos y valiosos elementos de juicio.

En esta nómina se mencionan por su orden el nombre del funcionario sindicado en cada caso, el de las víctimas y finalmente el de los testigos especiales, por cuanto en su oportunidad, dado que esos delitos han sido cometidos en establecimientos carcelarios, servirán como testigos también las demás personas que están detenidas, artículo 316, inciso 2 del Código de Procedimientos en lo criminal y procesal.

POR LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS.—

El doctor Sánchez Sorondo está sindicado de ser autor de las torturas a los ciudadanos Sánchez Plaza, Arnould Dupont, teniente Frugoni Miranda y teniente Valotta, a los que pueden ser testificar por Manrique, Gilardoni, Matarresi, Cantisano, ex guardián Britos y Paracas.

El teniente coronel Molina, de la del teniente Valotta y teniente Echegaray; testigos: teniente coronel Fernández, Manrique, Matarresi y Gilardoni.

El doctor Alberto Viñas a Guillermo M. Poggi, Cristóbal Bianchi, teniente Valotta, Abercoíreo, teniente Frugoni Miranda, Arnold Dupont, teniente Gundemaro Sánchez Plaza; testigos: oficiales de la guardia, Matarresi, Gilardoni, Manrique; guardianes Britos y Paracas.

Turdera, a teniente G. Sánchez Plaza, teniente Frugoni Miranda, teniente Gerardo Valotta y Alberto Pera; testigos: teniente coronel Adolfo Fernández, Paracas y oficial López.

Contador Scarabelli, a Sánchez y Cortinas; testigo: guardián Paracas.

Marucci, a José María Gómez, general Baldasarre, Guillermo M. Poggi, teniente Frugoni Miranda, auxiliar de policía Cortinas, Sixto Bejarano, Aníbal Asteiano, ex oficial de policía Domingo Indigo Latorre, Pedro Becerra y Manuel Rodríguez.

POR PARTE DEL PERSONAL DE POLICIA.—

Jefe de policía coronel Pilotto: El jefe de policía es responsable de los actos de sus subalternos moral y materialmente (el artículo 4 del Código de Procedimientos en lo criminal le impone a él y a sus subordinados la obligación de investigar los delitos y dar cuenta a los jueces, debiendo adoptar disposiciones que no ha cumplido. En ningún caso interrogó a los damnificados que mencionó la prensa honrada).

Comisario inspector Lugones: a los señores Néstor Jáuregui, Arnold Dupont, doctor José Giordano, ex auxiliar de policía Cortinas; testigos: Juan M. Mórtola, Paracas y personal de penal.

Comisario A. Vaccaro: a Alberto Pera, teniente G. Valotta, Cristóbal Bianchi, José María Gómez, Manuel González, Amaranto Aguirre, suboficial Juan Vila, Santillán, Eduardo Bedoya, Sixto Carlos Bejarano, Aurelio Rigau, Pablo Arcuri, Moisés Suelto, Pedro Becerra, J. P. Bronzatti y Alfredo Rigau; testigos: teniente Manrique y Paraca.

Subcomisario Santiago D'Elía: a José María Gómez, teniente Frugoni Miranda, Cristóbal Bianchi, teniente Gerardo Valotta, J. B. Bronzatti, Pedro Becerra y Alfredo Rigau.

Auxiliar Giménez: a José María Gómez, teniente Frugoni Miranda, Alberto Pera, Amaranto Aguirre, Pedro Bronzatti, Domingo Indino Latorre y Pablo Arcuri.

Auxiliar Mercado: a Pedro Bronzatti, Manuel Rodríguez, Domingo Indino Latorre, Pedro Becerra, Cristóbal Bianchi, Arnold Dupont, Alberto Pera, Sixto C. Bajarano, Bernardo Berdasaga y Capello Crisanto, Roffo, agente de Investigaciones; a Eduardo Bedoya; testigos: Gilardoni y Manrique, oficiales de la guardia.

Agente de Investigaciones Giolai, a teniente Gundemaro Sánchez Plaza, Domingo I. Latorre y Bronzatti.

Ayudante Yacuccio: a José María Gómez y Arnold Dupont.

Agente de Investigaciones Pochetti: a Juan P. Bronzatti y Pedro Becerra.

Agente de Investigaciones Denovi: a Néstor Jáuregui, Bartolomé Schiaffino y Chavez del Valle.

Agente de Investigaciones Molinari: a Domingo L. Latorre.

LA LISTA ES INCOMPLETA.—

El doctor Palacios afirma que esta lista no es completa. Tiene infinidad de denuncias que se abstiene de publicarlas por la dificultad que implica la determinación de los nombres de los acusados o torturadores. Estos son los que están completamente identificados.

En este sentido cree que el jefe de policía debe ordenar la instrucción de un sumario administrativo para deslindar las responsabilidades de los jefes de la sección Orden Político, comisario inspector Lugones, subcomisario Kern y otros cuyo cargo estuvieron esas oficinas. Y de esta manera colaborar en la individualización de los que se complicaron con hechos bochornosos, no olvidándose que esta investigación surge por imperioso mandato de la ley (artículo 4º del Código de Procedimientos).

Se retrasarán nuevamente los relojes

EL HORARIO ANTIGUO

El horario de las medidas que más impresión causaron en nuestra ciudad, sin tener en cuenta el resto del país, fué el adelanto en una hora de todos los relojes.

De tal manera, la gente no podía acostumbrarse a dejarse en la nada una hora, que significa mucho, y se pensó que ello significaba un perjuicio, cuando solo fué un trastorno momentáneo.

Sin embargo, desde mañana, ya tendremos esa hora más de sueño que se perdió en la oportunidad, pues esta noche, de acuerdo con el decreto respectivo, se retrasarán los relojes, con lo cual la normalidad volverá a su cargo natural, en lo que respecta al horario.

CIRCULAR A LOS CONTRIBUYENTES

SE LES PIDE AYUDA

El Receptor de Rentas del departamento Rosario, señor Constantino Cueto ha dirigido una circular a los principales contribuyentes de su jurisdicción invitándoles a regularizar la situación que mantienen con respecto al pago de las obligaciones impositivas provinciales.

Se aspira con ello aumentar las cifras de la recaudación, a fin de dotar al gobierno de mayor numerario posible tan necesario para la normalización de sus finanzas quebrantadas. La invitación del señor Cueto ha dado, como se esperaba, los mejores resultados habiéndose reforzado considerablemente la recaudación de los primeros días de la semana en curso.

UN ASALTO QUE NO SE EPILOGO EN UNA DESGRACIA

SESENTA PESOS DE MENOS..

En las primeras horas de esta madrugada se produjo un asalto que resultó interesante por la forma en que actuaron los malhechores, que no epilogaron su hazaña como es ya costumbre establecida, matando a cuanto ser viviente se acercaba al radio de acción de sus armas.

El asalto de referencia, sin embargo, parece en lugar de tal, la hazaña de algunos rateritos que sorprendidos, procedieron en forma expeditiva con el que resultó la víctima del "susto" ya que no del hecho sangriento...

UN LLAMADO.—

Eran poco mas de las 24 horas, cuando en la comisaría de Alberdi, se recibió un llamado telefónico, en el cual se afirmaba que en la finca del señor Manuel Echesortu sita en Avenida Costanera y Baigorria, se había producido un asalto.

De inmediato las autoridades se pusieron en actividad, y al llegar al lugar del hecho se encontraron con que el quintero de la citada propiedad, había sido asaltado, y maniatado a una cama con una faja.

Se llama la víctima José Palocco, italiano de 64 años, soltero, quien solo recibió un susto mayúsculo.

Cuando la policía pensaba ya en una broma de mal gusto, notó que faltaba la suma de 60 pesos. Según declaraciones de Jalocco, fué sorprendido en su habitación por varios desconocidos, los que no hicieron os tentación de armas.

VIDA SOCIAL

Mentiras Sociales

Yo juego por divertirme

COMPROMISO CAVALLERO-NIKLISON.— —

Ha sido formalizado el compromiso matrimonial de la Srta. Antonia Cavallero con el Sr. José Miguel Niklison, joven pareja que disfruta de múltiples simpatías en nuestra ciudad.

La boda ha sido fijada para mediados del año actual. Los novios han sido muy felicitados por sus numerosas amistades con motivo de la feliz determinación.

POR MANUEL LOPEZ VARELA.—

En la parroquia Santa Rosa, mañana a las 8 horas, se celebrarán solemnes sufragios rogando por el eterno descanso del alma del que en vida fuera el estimado caballero don Manuel López Varela.

La ceremonia recordatoria dará lugar a que se pongan en evidencia los sentimientos que en su oportunidad originara tan llorada desaparición.

BODA MUNUCE LARRECHEA-PARODY.—

En el transcurso del mes de abril será consagrada la unión matrimonial de la Srta Graciela Munuce Larrechea con el Dr. Wilfredo Parody, pareja que disfruta de múltiples simpatías en los círculos de su actuación.

La ceremonia de los esponsales originará un acontecimiento de significativa trascendencia dada la destacada posición de los novios.

COMPROMISO MORRIS-BENITEZ.-

Excelente impresión ha causado en los círculos en que actúan los novios la noticia de la formalización del compromiso matrimonial de la Srta Sarita Morris con el Sr. Carlos G. Benítez, pareja que disfruta de simpatías en los círculos qce frecuenta.

Los novios han sido muy agasajados por sus numerosas relaciones con motivo de la determinación aludida. La boda ha sido fijada para fines del corriente año.

POR D. JOSE TUERO.—

Esta mañana en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción se ofició una solemne misa rogando por el eterno descanso del alma del que en vida fuera D. José Tuero.

La piadosa ceremonia recordatoria dispuesta por los deudos dió lugar a que se congregaran numerosas familias en las naves del templo aludido y se renovaran los sentimientos que en su oportunidad suscitara tan llorada pérdida.

COMPROMISO THEDY RUIZ-ALETTA DE SYLVA.—

El sábado próximo será formalizado el compromiso matrimonial de la distinguida señorita Mercedes Thedy Ruiz con el escribano Sr. Armando Aletta de Sylva, joven pareja perteneciente a conocidas familias de nuestra ciudad.

La determinación aludida será festejada con una recepción que no obstante su intimidad dará lugar a un acontecimiento de trascendencia social. La boda se realizará en el transcurso del año actual.

COMPROMISO RODRIGUEZ BASTIAN-PELLEGRINI.—

Ha sido formalizado el compromiso matrimonial de la Srta. María Luisa Bastian, de nuestra sociedad con el Ing. Alberto Pellegrini, perteneciente a una conocida familia de nuestra ciudad.

Festejando el feliz acontecimiento se efectuó en el domicilio de la prometida una interesante reunión de carácter familiar. La petición de estilo la formuló el padre del novio coronel Rómulo Pellegrini.

Los novios han sido muy felicitados por sus numerosas amistades con motivo de la determinación aludida. La boda ha sido fijada para el transcurso del mes de agosto.



Chistes Sociales

PITUCO. — Ayer que gano por primera vez a las carreras, no puedo cobrar.

TOTIN. — Perdistes los boletos?

PITUCO. — Nada de eso; gané en las carreras pero soñando.

TOTIN. — Pavote.

DESPEDIDA DE SOLTERA.—

El jueves próximo en el Tea Room de Gath y Chaves tendrá lugar la anunciada demostración en honor de la Srta. Pura Terranova, que le ofre cen sus numerosas amigas con motivo de sus próximos desposorios.

La demostración aludida que habrá de adquirir singulares contornos permitirá se evidencien las simpatías de que disfruta la homenajeada.

EN HONOR DE LA Srta. URTUBY DELPINO.—

Con motivo de contraer enlace la Srta. Dorita Urtuby Delpino, sus numerosas amigas han dispuesto ofrecerle una demostración consistente en un te que tendrá lugar el 12 del próximo mes de marzo en el Tea Room de Gath y Chaves.

En esta oportunidad se habrán de poner en evidencia las múltiples simpatías de que disfruta la novia en los círculos que frecuenta. Las personas que desen significar su adhesión pueden solicitar la correspondiente tarjeta al teléfono No. 26512.

Carnet Social : : :

Marzo
Día 5

Compromiso de la Srta. Mercedes Thedy Ruiz con el Sr. Armando Aletta de Sylvas. En la intimidad.

Homenajes a la memoria de Ana María Benito. Auspiciados por la Asociación de Ex Alumnas de la Escuela Normal de Maestras No. 2.

DIAS DE RECIBO.—

Mañana recibirán a sus relaciones las siguientes damas y señoritas: Manuela C. de Arijón, Angélica Arias de Brebbia, Helvecia Ballesteros de Casas, Angela Garra de Durando, Catalina Aldave de García, Carmen Fernández Blanco de Ghione, Paula Garay de Lassaga, Elisa Marcus de Olah, María Elena Sotomayor de Peracca, Guillermina Amuchástegui de Barabarich, Rosa Cano de Vera Barros y señoritas Ema Vera Barros, Edelmira Arijón, Adela, Dora, Sara, María Elena y Ana Angélica Berlenguieri, Corita Casas, Filomena, Felisa, Rosario y Máxima Echesortu, Delia, Marión e Irene Olah, Elsa Esther, María Elena, Susana y Raquel Peracca, Pepita, María del Carmen y Margarita Rodríguez Llames.

NIÑAS CONOCIDAS



Entre las recientes graduadas como profesoras en la Escuela Normal No. 1, se destaca la señorita Elena Añaños, que supo conquistar en el aula la estimación de sus compañeras.

CINE CORDOBA.—

Ayer domingo fué Día de Moda en la elegante sala de espectáculos del cine Córdoba.

Entre las numerosas familias asistentes vinos a las de: Rouillón, Terán, Minetti, Oliva, Carreras, Palenque, Echesortu, Lazo, Parera, Lejarza, Losno, Borghi, Hectoch, Aranguren, Palau, Ramos Merillas, Vazquez, Miranda, Pacheco, Valls, Monteverde, Cardarelli, Reinares Solari, Juanto, Borzone, Arribillaga, Enghel, Juárez, Mendes Casariego, Alvarez, Saggese, Cifré, Dix, Travella, Rosas Racedo, Pedelini, Paolini, Ríos, Vila, Uriarte, Goyenechea, Viale Abalos, Solari, Pire, González, Grau, Donnola, Madrid y muchas otras que lamentamos no recordar.

POR LA Sra. MANUELA ZELADA DE SANCHEZ.—

Los sentimientos de pesar que suscitara la desaparición de la estimada dama Da. Manuela Zelada de Sánchez, se han de renovar mañan con motivo de los solemnes sufragios que se celebrarán rogando por el eterno descanso de su alma.

La ceremonia recordatoria tendrá lugar en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Rosario el día indicado a las 9 horas, habiendo sido dispuesta por los deudos.

Dadas las simpatías de que gozaba la extinta en los círculos más calificados, es de preveer que las naves del templo aludido se verán sumamente concurrida por las familias más prestigiosas de nuestra ciudad.

COMPROMISO YACONO-PIACENZA.—

Excelente impresión ha de causar en los círculos en que actúan los novios, la noticia de la formalización del compromiso matrimonial de la Srta. Italia N. Yacono con el Sr. Héctor Hugo Piacenza, joven pareja que disfruta de múltiples simpatías en nuestra ciudad.

La boda ha sido fijada para el transcurso del corriente año. Los novios han sido muy agasajados por sus numerosas amistades con motivo de la feliz determinación.

HOGAR FELIZ.—

El rogar de los esposos Dr. Juan Carlos Chiodi y Alcira Ruíz Luque de Chiodi se ha visto alegrado con el advenimiento de una preciosa criatura.

Los esposos aludidos han sido muy felicitados por sus numerosas relaciones con motivo del acontecimiento a que hacemos mención.

POR D. JOAQUIN DIAZ.—

Esta mañana, con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de su lamentada desaparición, se ofició en la capilla de la necrópolis del San Salvador una solemne misa rogando por el eterno descanso del alma del que en vida fuera el estimado caballero D. Joaquín Díaz.

La piadosa ceremonia recordatoria dió lugar a que se renovaran las demostraciones de pesar por parte de las relaciones de los deudos. Las naves del templo aludido se vieron sumamente concurridos por conocidas familias de nuestra sociedad.

POR EL Dr. MANUEL CARRILLO.—

Recordando el quinto aniversario de la sensible desaparición del que en vida fuera el estimado caballero Dr. Manuel Carrillo, se ofició ayer en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen de los R. R. P. P. Carmelitas, una solemne misa rogando por el eterno descanso del alma del extinto.

La religiosa ceremonia dió lugar a que se evidenciara el pesar que en su oportunidad provocara la llorada pérdida, congregándose en las naves del templo aludido distinguidas damas y caballeros de nuestros círculos.

POR DANIEL SANCHEZ.—

Esta mañana se ofició en la Iglesia Parroquial de Roldán una solemne misa rogando por la memoria del que en vida fuera Daniel Sánchez, estimado caballero cuyo deceso ocurrido en nuestra ciudad provocara general consternación.

La ceremonia tuvo la virtud de congregar a las numerosas relaciones de los deudos en las naves del templo aludido.

ENFERMOS.—

Ha experimentado una pequeña mejoría la Sra. María Luisa Carasa de Ordoñez.

—Mejora el Dr. Pedro S. Alcácer.

—Se sigue acentuando la mejoría de la Srta. Sarita Rodríguez Soldini.

—Continúa enferma la Sra. María Luisa Velez de Fierro.

—En franca mejoría el Sr. Hugo Frugoni Ferreyra.

CINEMATOGRAFIA

Chaplín y Chaliapine

Feder Chaliapine y Charlot han celebrado en Londres una entrevista en la que han ultimado un acuerdo de gran interés.

Se trata de un film, el primero que interpretará Chaliapine, según un argumento especialmente escrito para él por Charlot.

La historia estará tomada de la propia vida de Chaliapine como cantante de ópera, y el célebre artista interpretará trozos de "Don Quijote" y de "Fausto".

Todavía no se ha llegado a un acuerdo en la cuestión de salario con los Artistas Asociados—que son los que realizan la película en Elstreé.

Los programas de hoy

PALACE THEATRE

A las 18.30 y 21.30. Pesos 1.20. Gran éxito "El Gigoló", con William Haines.

CINE SAN MARTIN

A las 18.15 y 21.30. Platea pesos 1. "La caída de una ingenua" 8 actos estreno sonoro realista no apto para menores". En escena "Don Juan T. Norio", por Los Roberts. Más, sección noche "Trabajo forzado".

EMPIRE THEATRE

Sábado extraordinario estreno Universal "Dos padres", por Mary Brian, Leo Carrillo y Noah Beery.

CINE CORDOBA

Familiar a las 18.30 (0.80.) Variedades sonoras y la lujosa comedia sonora "El oficial O'Brien", por William Boyd y Ernest Torrence.

Noche a las 21.30 $ 0.80. Variedades. "Paso a la juventud" sonora y hablada por William Collier y Alice Day. "El oficial O'Brien", por William Boyd y Ernest Torrence.

CINE NACIONAL

Hoy tarde y noche $ 0.60.

Familiar a las 18.30. Variedades sonoras y la extraordinaria Warner totalmente hablada y cantada en castellano, "La dama atrevida", con Ramón Pereda y Luana Alcañiz.

Noche a las 21.30. Variedades. "Novias y esposas", sonora y hablada por Billie Dove y Olive Brook. "La dama atrevida", en castellano, por Ramón Pereda y Luana Alcañiz.

Nota: A partir de mañana, la sección familiar dará comienzo a las 18 horas y la sección noche a las 21 horas.

CINE AMERICA

Familiar a las 18.30. "Por la moral del colegio, cómica. "La Mendiga de San Sulpicio", 8 actos por Gaby Morlay y Andrés Lionel. "Los mendigos misteriosos". cine novela en 10 episodios por Reed Howes y Lotus Thompson. Estreno del 3er. episodio: Camino de la muerte. $ 0.20.

Noche: "Por la moral del colegio". "La celada de los celos", 6 actos por Mary Astor y Lloyd Hughes. "Los mendigos misteriosos" "La mendigo de San Sulpicio". $ 0.20.

Las vacas flacas de los extras

La semana de Navidad ha sido de las más catastróficas que recuerdan los extras de Hollywood. La producción solo ha necesitado un promedio de 398 diarios.

Es decir, próximamente la mitad de los que se empleaon durante la semana de Navidad última, a pesar de estarse realizando este año ocho películas más que el pasado.

Los programas de producción son, sin embargo, excelentes. Se han preparado 31 películas para la semana de año nuevo.

"EL PUÑAL MALAYO"

De Pathe-Natan que será estrenado el 4 de Marzo



Jean Toulout el gran trágico francés en una escena de emoción del film "El puñal malayo" que Pathé Natan nos dará a conocer el sábado 5 de marzo y días siguientes en el cine Palace

Es la versión de la novela de Tristán Bernad e interpretada por Jean Toulout, Jean Marchat, Barbier Krauss y Gabby Baset. El argumento es, en síntesis el siguiente: En París, lejos de sus padres que viven en el campo, estudia el joven Lucien. Hijo de familia adinerada contrae relaciones con una mujer frívola que lo pone en continuos gastos exorbitantes que el no puede satisfacer y que le obligan a hacer reiterados pedidos de dinero a su padre.

Harto ya de tanto enviar dinero, este se revela y niega a su hijo un nuevo pedido que este le hace. Tal negación pone al joven Lucien en una peligrosa situación, ya que se encuentra cargado de deudas. Decide de entonces hacer un viaje e ir personalmente a insistir a su padre en el pedido. Su madre lo ayuda e intercede por él ante su esposo, más este se mantiene inflexible, lo que provoca violentas escenas familiares, Vanos son los ruegos de la madre pues el no cede. Entonces durante la estada de Lucien en aquella casa, se produce un crimen siendo la víctima su propia madrina, una señora poseedora de una gran fortuna. Las sospechas recaen entonces sobre el joven, quien inútilmente trata de proclamar su inocencia. Se suceden a continuación escenas de gran interés tendientes a establecer quién fué la persona autora del asesinato.

Su estreno está anunciado para el sábado 4 de marzo y días siguientes en el Palace Theatre.

Un día de trabajo, cuatro minutos de película

Lo más importante, económicamente hablando, en la producción es el tiempo. Cada minuto desperdiciado supone varios miles de dólares de gasto excesivo. A pesar de esto y de la consiguiente racionalización, organizada en ls estudios para no perder un segundo, difícilmente se logran más de doce minutos de película útil por jornada de trabajo. Y esto en películas que no necesitan grandes cuidados, como son las de series y los melodramas de relleno.

La duración media en la producción de una película ha sido en Norteamérica, durante el pasado año, de 22, 26 días, cerca de cuatro semanas — veinticuatro días— de trabajo por cinta.

La mayor diligencia corresponda a los productores independientes, con 91 películas en 924 días, es decir, una media de 10,15 días por película. La tardanza mayor es para los Artistas Asociados. Una producción de 14 películas en 467 jornadas de trabajo, o sea una media de 33.36 días por cinta.

Ya hemos dicho que en la duración influye el género de cintas que se hacen. También la producción de versiones en varios idiomas bajo, naturalmente, la duración media, ya que sin necesidad de cambiar los decorados ni las luces se pueden impresionar varias escenas útiles.

Haced la prueba un día. Mirad lo que sucede en la pantalla durante tres minutos o tres minutos y medio, y entonces apreciaréis el valor — o el desastre—de aquel menudo trozo de ficción para el cual estuvo un ejército de carpinteros, electricistas, fotógrafos, pintores, ingenieros, artistas, etc., trabajando todo un día.

La Escena

A MEDIADOS DE MARZO SE REABRIRA EL ODEON

Iniciará la temporada Gloria Guzmán, continuándola Paco Morano

Parece cosa cierta ya, el que los empresarios del teatro Odeón continuarán con esta sala, pues, según nos ha comunicado uno de ellos, ratificando la noticia que diéramos al respecto, se tiene el propósito de proceder a su reapertura a fines de la primera quincena del próximo mes de marzo. En lo que respecta a la cuestión judicial que entablada por el propietario del teatro, se tiene por seguro llegar a una solución favorable, pues para ello solo falta el acuerdo en pequeños detalles.

Como se sabe, están en pugna en este asunto diversos intereses, por ello, no obstante el optimismo que evidencian los actuales empresarios bien pudiera ocurrir, como ya lo hemos advertido, que a última hora tomaran las cosas un giro contrario al actual; esto hace que demos la noticia de la reapertura del Odeón a cargo de sus actuales empresarios con ciertas reservas.

Toca ya a su fin la exitosa temporada en Chile de la compañía, de revistas que tiene por primera figura a Gloria Guzmán, conjunto del que son directores los actuales empresarios del Odeón, quienes se proponen traer las bataclanas a su teatro de ésta, para fines de la primera quincena de marzo. El conjusto revisteril realizaría una breve temporada en el teatro de la calle Mitre, ocupando a su ida la sala Paco Morano.

Tanto la Guzmán como Morano, conocidos ambos en nuestra ciudad, son las figuras más representativas del género que explotan, por lo que su venida significaría la nota saliente de la temporada teatral del año que se inicia, en nuestra ciudad.

El 5 de marzo debutará la Ferrandiz

HA COMPLETADO SU ELENCO

La comupañía nacional de la actriz Gloria Ferrandi, conjunto que actuará con la dirección del primer actor Alfredo Lliri y que tendrá a su cargo, como lo hemos anticipado, la iniciación de la temporada en el teatro Príncipe de la Capital Federal ha fijado la fecha del 5 de marzo próximo para su presentación en la nombrada sala.

Asimismo se ha resuelto ya las obras que figurarán en el cartel en dicha oportunidad. Ellas son "Mamá", la conocida comedia de Gregorio Martínez Sierra, y "Cuidado con las bonitas" comedia en un prólogo y tres cuadros original de Alejandro Berruti, que estrenó últimamente en el tatro d la Comedia la compañía de Olinda Bozán.

A mas de los intérpretes cuya nómina diéramos a conocer actuarán en dicha temporada las actrices Manuela Serra, Elvira, Quiroga, Lucia Dufour, Sara Gerfeld, Alicia Juárez Elvira Ríos y Emilia Casay y los actores Pedro Tocci, Rodolfo Zenner, Francisco Caprino, René Cossie, Enrique Godoy, Angel Gamero, Nicolás Tocci y Oscar Rivas.

EL CONJUNTO DE "POCHADES" ALEMANAS

DEBUTARA EL 10 DE MARZO EN EL MAIPO

Para el 10 de marzo próximo se ha fijado la fecha de presentación en teatro Maipo de la Capital Federal, de la compañía alemana de comedias y "pochades" de Georgo Urban, conjunto que ofrecerá doce funciones de abono.

En edición pasada dimos a conocer el variado repertorio que posee la compañía, no habiéndose aún resuelto cuál obra figurará en el cartel de presentación.

La compañía actuará integrada por los siguientes intérpretes:

Franzi Haschka, de Theater in der Josefstadt, Wien; Elien Kemh de Neues Theater Franckfurt am Main; Magda von Harragos, de Kammerspiele, Berlín; H. V. Egstorff, de Schaupielhaus, Hamburg; Therese, Malten, de Tehater am Schiffbanerdamm, Berlín; Walter Wilde y Heinz Perger, de Teater des Westens, Berlín; Paúl C. Tyndall, de Deutsches Volkstheater Wien; Georg Uhlitrcb, de Stadthenter Zurich; Otto Thime, de Emil Ianning Tourné; Kurt Neise, de Stadtheater Breslen.

DANESI ACTUARA EN EL NACIONAL

Quedó incorporado al conjunto de artistas que actuará este año en el teatro Nacional de Buenos Aires, el actor Mario Banesi, elemento de larga labor en compañías de género chico criollo. Con su inclusión, el cuadro de actores con que contará esa sala en la temporada, queda así formado: Héctor Calcagno, Mario Danesi, Tito Lusiardo, Francisco Alvarez, Roberto Ferro, Héctor Bonatti y Juan Sarcione.

En la segunda quincena del próximo mes de marzo se presentará en el Nacional la compañía Pascual Carcavallo; como en años anterioers, volverá a cultivar la comedia breve y el sainete.

La compañía León-Perales ha terminado su temporada en España

Con las funciones de ayer puso término a su actuación en el teatro Zarzuela, de Madrid, la compañía de comedias cómicas León-Perales, conjunto que, como se sabe, tendrá a su cargo la temporada oficial en el teatro Avenida, de Buenos Aires.

Dicho conjunto embarcará en Málaga el 6 de marzo próximo, anticipándose que su presenación ante nuestro público se realizará en los primeros días de abril con el estreno de "Los caballeros", comedia flamenca original de Quintero y Guillén, autores de "La Copla andaluza" y "El alma de la copla", producciones conocidas.

CICARELLI-OSES-MINGRONE

HAN COMJLETADO SU CONJUNTO

En el teatro 25 de Mayo de Villa Urquiza, Buenos Aires, hará su presentación en fecha próxima el conjunto Cicarelli-Ossés-Mingrone, constituido recientemente y que integran los siguientes intérpretes:

Nola Osés, Concepción Sánchez, Delia Martínez, Erlinda Bustriazo, Lupz Supervias, María Palau, Carlos Cicarelli, Emilio Mingrone, Ambrosio Radrizani, Jesús Gómez, Santos Casabal, Fausto Etchegoin, Alejandro Arnaldi, Julio Alvarez, José López y José Pérez.

Consultorio grafologico de DEMOCRACIA

A cargo del profesor Roxas

Para obtener el análisis de la escritura es necesario enviar dos páginas escritas en papel blanco, sin rayas y tinta negra. El contenido no tiene importancia; solo se añadirá la edad, el sexo y la nacionalidad. Agréguese la firma habitual; pero si esto resultara molesto se reemplazará el nombre verdadero con otro que tenga las mismas iniciales. Por ejemplo: Juan Pereyra en lugar de José Prieto. Se escriba con la naturalidad y velocidad habitual, como cuando se traza un borrador. Por último, añádese un seudónimo para la contestación.

Diríjanse las cartas a: Dirección de DEMOCRACIA, Emilio Roxas. Sección Grafología. Entre Ríos 1055. Rosario.

Debido al gran número de consultas que recibimos, hacemos saber que las personas que deseen recibir la respuesta por correo y a la brevedad deberán enviar un peso en estampillas al solicitario:

¿Y USTED NO HA HECHO NUNCA EL EXAMEN DE SU ESCRITURA?

La prevención es un escollo peligrosísimo, aún para los maestros más talentosos

Es una pregunta que me hacen a menudo; en ella hay como un deseo de venganza. Una venganza legítima, indudablemente, y que uno en cambio de alejarlos los lectores al grafólogo.

—¿Y si hiciera mi confesión pública, como hacían los primeros convertidos al cristianismo, para purgar ciertos responsos que parecen condenas al infierno a los que no entienden nada de psicología y de conciencia?

Es muy natural que haya hecho el examen de mi letra; es sobre ella que he dado mi primer paso de la comprensión teórica a la interpretación práctica de la Grafología. Es también en ese primer análisis que he aprendido por primera vez a hacer un examen completo y objetivo de mi conciencia.

Como sucede a mis consultantes, me creía mucho mejor de lo que mi letra me revelaba. Y siempre por causa de esa venda color rosa y azul, que se llama amor a sí mismo, estimación de sí mismo, orgullo, ceguera. He encontrado mis debilidades y por consiguiente se apagó un poco mi amor propio.

Pero, ¿habré llegado a conocerme realmente, en todo?

Un progreso al conocimiento de mí mismo lo he hecho con seguridad: llegué a conocer unos defectos, que por esa condescendencia innata que tiene cada uno para sí mismo, más bien que desconocerlos los justificaba, los juzgaba con ciertos razonamientos que les quitaban su aspecto verdadero, para presentarlos con otro, que los modificaba hasta confundirse con otras tantas virtudes. ¡Paradojas de la ceguera!

En cuanto al análisis enteramente objetivo de la propia letra, sucede para los grafólogos lo que sucede para los médicos. Cuando quieren éstos estudiar una enfermedad propia, llaman a un colega, porque difícilmente, enormemente a analizarse ellos mismos. E igual hacen para las enfermedades de sus familiares; como para los médicos, hay para los grafólogos un enemigo peligrosísimo del discernimiento y juicio sanos y objetivos: la prevención.

Para concluir, voy a reproducir unas líneas de un maestro de la Grafología, J. Crepieux — Jamin, de Rouen, autor de muchos libros que tratan de nuestra materia, y famoso, por un talento y saber extraordinarios, en Francia y en toda Europa: "Hay un escollo muy peligroso, que todos los grafólogos, fuesen ellos maestros, tienen que cuidar de no caer en su especie de ceguera debida a la prevención.

"Que cada uno se observe; es humillante comprobar con qué facilidad este veneno sutil se introduce en los mejores espíritus y los desvía.

"La prevención envenena todo: particularmente los retratos grafológicos".

RESPUESTAS

RAPTIM

Su escritura lenta y fragmentaria revela lentitud mental, profunda comodidad. Su voluntad es débil. Su extraña grafía se esfuerza de aparentar una firmeza que no existe; lo que para mayor comprobación es demostrado por las líneas descendentes, por falta de pulso.

Usted carece de todo espíritu emprendedor: le falta a usted el empuje de la necesidad.

Además el escrito que me envía es más lento y cuidado que lo acostumbrado. Mirándolo se tiene la impresión que en su cabeza no hay nada que pensar, ni el menor esfuerzo para la búsqueda de algo interesante para entretenerse. Escríbame nuevamente: será útil ver otro escrito trazado un poco más resueltamente.

TITIA

Su escritura redonda, lenta, natural revela un espíritu suave, bondadoso, sencillo. Indudablemente su rasgo adquirirá más adelante mayor fuerza y personalidad; su carácter está todavía en período de formación.

Usted está inclinada a la parsimonia y a la prudencia, la cual se alía con la timidez e incertidumbre. Buen gusto, generosidad, delicadeza; temperamento exquisitamente femenino. La voluntad poco firme; sea más volitiva, más constante, más decidida. Su falta de dominio de sí misma es la causa de su melancolía. Ocúpese más, sin abandonarse a una cierta indiferencia y comodidad, a las cuales está inclinada. Su fantasía es quimérica.

Contéstese sus impresiones. Gracias.

GRACIAS

Doy mis gracias a todos los numerosos lectores que me envían cartas de agradecimiento y de consenso a mis análisis.

Algunos llenan páginas de elogios; las agradezco porque atestiguan la seriedad y la honestidad de mi trabajo. Pero confieso que no soy partidario de los elogios. Los considero causas de muchos errores para apreciarlos. He visto con sincera pena hombres de talento envanecerse y, por consiguiente, empequeñecerse bajo el peso inútil y a menudo dañino de los elogios.

Por otra parte me llenan de alegría las cartas entusiastas de algunos consultantes, porque ellas rinden homenaje a una ciencia grande y bella, a la cual he dedicado todos los esfuerzos de mi inteligencia.

Gracias, repito, gracias.

Deseo ahora, rogar a todos mis consultantes a que me contesten expresando todas las dudas, todas las observaciones, todas las objeciones.

Ellos contribuirán así al perfeccionamiento de la ciencia grafológica. Escriban con toda sinceridad; creo dar suficiente ejemplo de ello.

Agradezco de antemano a aquellos que harán lo que todavía no han hecho: "mejor tarde que nunca".

Lista de telegramas detenidos

En la oficina respectiva se encuentran detenidos los siguientes despachos:

Romero, Morra Meazza, Luis Ruiz, Susana Olcese.

NUEVO HORARIO MUNICIPAL

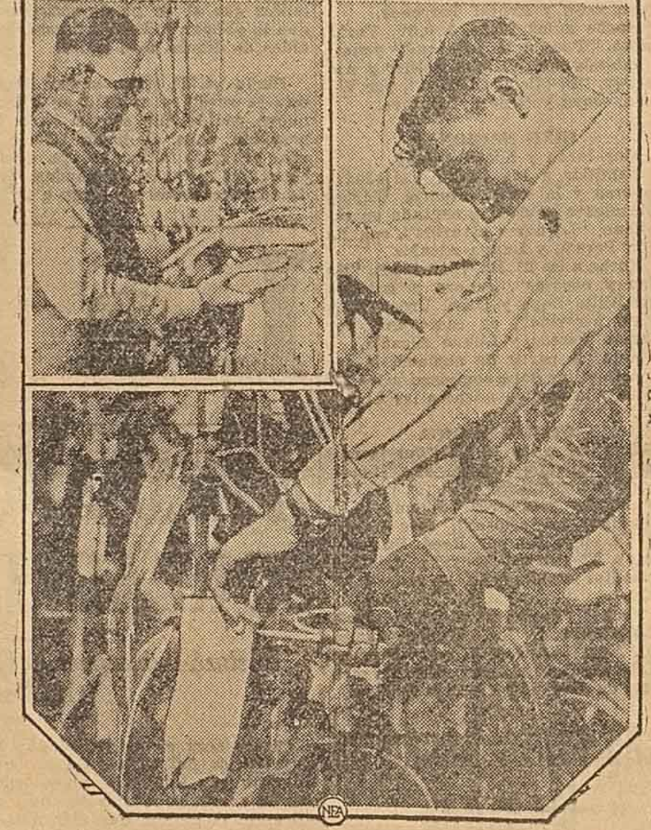
REGIRA DESDE MAÑANA

A partir de la mañana el Intendente Municipal atenderá al público únicamente de 10 a 12 horas en los días hábiles.

El plan atrasado de recorrer e inspeccionar todas las reparticiones municipales, activar la tramitación de numerosos expedientes y las exigencias de la mejor atención del cargo, obligan al intendente a no hacer excepciones y atenerse estrictamente al horario establecido para recibir al público.

Se hace saber con tal motivo a los jefes de reparticiones, que las planillas de asistencia del personal deben estar en la mesa general de entradas a las 8 y 15 horas.

LA CIENCIA TRATA DE MEJORAR LA CALIDAD DE MAIZ



Dos funcionarios del M. de Agricultura de Estados Unidos armados de la pistola de polen pulverizando la pinocha para fortificarla, por medio también de injertos y cruzas

No pudo celebrarse el anunciado acto de la comisión vecinal de Sarmiento y Alberdi

Se aplazó hasta nueva fecha. — Hoy presentará un pedido al H. C. Deliberante

Debido a la fuerte lluvia caída en las primeras horas de la mañana y en las últimas de la tarde, resultó imposible a los vecinos reunirse, como lo habían anunciado, para celebrar una asamblea general de toda la zona con objeto de desagraviar a todas las mujeres y participantes del movimiento que fueran perseguidos por la policía y castigados con fuertes multas y hasta con la privación de la libertad. La comisión ha resuelto realizar el acto el próximo domingo, dándole mayor amplitud de la que hubiese tenido si hubiese sido posible realizarlo en la tarde de ayer.

EL PEDIDO AL H. C. DELIBERANTE.—

Se está preparando el petitorio que la Comisión Vecinal iba a someter a consideración de todos los vecinos, y por el cual se pide al H. Concejo Deliberante la inmediata intervención a la Compañía de Aguas Corrientes, a fin de impedir que la ciudad se siga perjudicando por más tiempo en la suma de casi tres mil pesos diarios, como se está perjudicando, según lo ha demostrado concluyentemente el informe elevado por la comisión oficial y cuyas conclusiones la Comisión Vecinal ha hecho suyas y tratará de conseguir que alcancen inmediata aplicación. El texto del petitorio lo daremos en nuestra edición de mañana.

NUEVO ELEVADOR DE GRANOS

SU INAUGURACION

Para el día 6 del corriente está anunciada la inauguración del elevador de granos de Firmat, en el departamento General López.

Este nuevo elevador de granos, de mayor capacidad que los anteriores, ha de venir a beneficar directamente a una extensa zona de nuestra campaña, lo que permite destacar la labor de la Cooperativa Agrícola que viene haciendo obra por el progreso de nuestro país.

El camino de Rosario a San Lorenzo

PASO A NIVEL PELIGROSO

La construcción del camino pavimentado de Rosario a San Lorenzo, es una de las obras que con mayores títulos puede considerarse entre las importantes por la excelencia de los beneficios que ha de brindar a una extensa zona de nuestra campaña.

Sin embargo, surgen inconvenientes que provocan situaciones poco convincentes, y entre otros podemos indicar el paso de Juan Ortiz que cuando llueve, provoca verdaderos pantanos que dificultan el tránsito de vehículos y transeuntes.

ECONOMIAS EN LA ADMINISTRACION

UNA SOLUCION

En muchos renglones de la administración pública se podrían hacer economías efectivas sin originar perjuicios ni provocar reacciones desalentadoras para las actividades de los empleados. Ni comportarían ausencias de estímulos ni afectarían mayormente a los intereses cuya custodia se les confía. Podríamos citar numerosas reparticiones nacionales, donde una poda prudente y bin dirigida, sería benéfica para el Estado.

EDICTOS JUDICIALES

REMATE por Alejandro F. Nogués

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, Dr. Luis A. Echague, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados CREASE GUILLERMO C. concurso civil, se ha dispuesto que el martillero D. Alejandro F. Nogués, proceda a subastar el día miércoles 2 de marzo del corriente año, a las 16 horas, en el local de calle Laprida 655, sin base, al mejor postor y al contado, lo siguiente: Quinientas ochenta cerraduras "Aronson" para verjas tranqueras en hierro maleable y barnizadas y dos títulos números doscientos noventa y dos y doscientos noventa y tres, de cinco acciones cada uno, número 961 al 965 y 966 al 970 preferidas de cien pesos moneda nacional legal nominal cada una de la Sociedad Anónima Elaboración de maderas terciadas, correspondientes a la serie primera. Los compradores deberán abonar el importe de su compra en el acto del remate, más la comisión del diez por ciento que es a su cargo. Lo que se hace saber a los efectos de ley. Secretaría, Rosario, 25 de febrero de 1932. — Elías Alvarado (h), secretario.

No. 2751 fb. 27 mz. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Arturo A. Palacios, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de D. ANDRES HERMIDA, para que dentro del término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan ante dicho juzgado y secretaría del infrascripto a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de la ley.

Rosario, febrero 13 de 1932. — A. Guindón Méndez, secretario.

No. 2629 fec. 13 mar 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, de esta ciudad, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da. PURA BALDELLON DE AUSED, o PURA VALDELLON DE AUSED, ya sea a título de herederos, acreedores, o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días, a contar desde la primer publicación del presente, comparezcan ante este juzgado, y secretaría del autorizante, con los justificativos de sus respectivos créditos, o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.

Rosario, febrero dieciseis de mil novecientos treinta y dos. — Elías Alvarado (h), secretario.

No. 2743 feb. 18 mar. 18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Dr. Arturo A. Palacios, el secretario que suscribe hace saber: Que en la ejecución hipotecaria promovida por D. GODOFREDO WEIHMULLER contra ROSA JUANA HOFER DE HUNERWADEL, se ha dictado el auto del tenor siguiente: "No. 37. Rosario, febrero quince de mil novecientos treinta y dos. Y vistos: De cnoformidad con lo solicitado; atento a lo que disponen los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos Civiles y resultando del informe expedido por el Registro General que consta inscripto el dominio a nombre de la demandada y que reconoce la hipoteca que se ejecuta constituida por Da. Rosa Juana Hofer y Gluzman de Hunerwadel, sin existir terceros adquirentes ni más gravámen que la mencionada hipoteca, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA ARGENTINA, que si dentro del término de treitna días no se abona el crédito reclamado de veinte y cinco mil pesos moneda nacional, con más la suma de dos mil quinientos pesos de igual moneda en que se estiman provisoriamente los intereses y costas el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término, por el martillero don Ernesto Fernández Varea propuesto por la parte actora, y quien podrá aceptar el cargo en cualquier día y hora de audiencia hábil. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. Arturo A. Palacios. Ante mí: R. Gómez Zorrilla. Lo que se hace saber a los efectos a que hubiere lugar.

Secretaría, rosario, febrero 17 de 1932. — R. Gómez Zorrilla, secretario.

No. 2744 fb. 18 mz. 18

Por disposición del señor Juaz de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, Dr. Luis A. Echague, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de Da. MARIA LUISA o LUIGIA GAROSCIO o GAROCIO GIRALDI, para que dentro del término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan ante dicho juzgado y secretaría del infrascripto a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.

Rosario, febrero 10 de 1932. —

No. 2634 feb. 15 marz. 15

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de la Cuarta Nominación Dr. Arturo A. Palacios, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados SUCESION DE D. LESLIE G. BARNETT contra JUAN BAUTISTA FRAGOLA, sobre ejecución hipotecaria, se ha dictado el auto del tenor siguiente: "Rosario febrero doce de mil novecientos treinta y dos. Y vistos: De conformidad con lo solicitado, atento lo que disponen los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos Civiles y, resultando del informe expedido por el Registro General que consta inscripto el dominio a nombre del demandado y que reconoce la hipoteca que se ejecuta a favor de Leslie G. Barnett, existiendo dos embargos, uno ordenado por el Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección, juicio Moisés Schtjman contra Juan Bautista Fragola y otro ordenado por el señor Juez de Paz de la Cuarta Sección, juicio Castagnino Hermanos y Compañia contra Juan Bautista Frágola, hágase saber por edictos que se publicarán, veinte veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA ARGENTINA que, si dentro del término de treinta días, no se abona el crédito reclamado de cinco mil cuatrocientos pesos nacionales con más la suma de quinientos cuarenta pesos de igual moneda, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecara, se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador, señálase la audiencia del día diez y siete de marzo del corriente año a segunda hora. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. — Arturo A. Palacios. Ante mí: R. Gómez Zorrilla" Lo que se hace saber a sus efectos.

Rosario, febrero trece de mil novecientos treinta y dos. — R. Gómez Zorrilla, secretario.

No. 2633 feb. 18 marz. 8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, de la Segunda Circunscripción Judicial Dr. Luis A. Echague, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimientvo de D. JOSE GARCIA o JOSE GARCIA DEL RIO, para que dentro del término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan ante dicho juzgado y secretaría del infrascripto a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.

Rosario, febrero 5 de 1932. — Elías Alvarado (h), secretario.

No. 2720 feb. 6 mar 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Dr. Arturo A. Palacios, secretaría a cargo del autorizante, se hace saber: Que en los autos seguidos por D. RICARDO MAZZUCCHELLI contra D. OSCAR GOMEZ, sobre ejecución hipotecaria, ha recaido el auto del tenor siguiente: No. ... Rosario febrero once de mil novecientos treinta y dos. Y Vistos: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos Civiles y resultando del informe expedido por el Registro de la Propiedad que consta inscripto el dominio a nombre del demandado y que reonoce además otras hipotecas, de segundo grado a favor del Banco de la Nación Argentina, y de tercer grado a favor del Banco de Londres y América del Sur, Pascual Binetti, Santiago J. Alberti, Salvador Buxadera, Juan Moscato, Emilio Cappella, Miguel Pignol, Juan Boggio, Angel Martorano, Manuel Noval, Sociedad Tubos Munesmann, Lda, José B. Quintana, Sociedad Pinar Noceda Ducos y Compañía, Aldreo Oregioni, Sociedad Torrano Díaz y Leggieri Valentina Dutray de Giqueaux, Sociedad Figuerola, Palau y Compañía, Sociedad Fábrica Cerámica Alberdi, Sociedad Agar Cross y Compañía y Sociedad Muñiz Hermanos y Compañía, respectivamente, esta última junto con otros inmuebles, con citación de los mismos y del deudor, hágase saber por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA ARGENTINA que, si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de treinta mil pesos nacionales con más la suma de tres mil pesos de la misma moneda en que se estiman provisoriamente los intereses y costas el ramte de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término por el martillero que resulte sorteado en la audiencia del día diecisiete de marzo del corriente año a segunda hora. Hágase saber, insértese y repóngase. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. — Arturo A. Palacios. Ante mí: Ricardo Gómez Zorrilla". En consecuencia se cita al deudor y acreedores mencionados, a los fines que en derecho hubiere lugar. Lo que se publica a sus efectos. Rosario, febrero 13 de 1932. — Ricardo Gómez Zorrilla, secretario.

No. 2631 feb. 15 marz.8

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, de la Segunda Circunscripción Judicial Dr. Arturo A. Palacios, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de Da. ANNA MARIA TERESA TRUCCO Vda. de MONTANARI, para que dentro del término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan ante dicho juzgado y secretaría del infrascripto a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.

Rosario, diciembre 31 de 1931. — A. Guindón Méndez, secretario.

No. 2632 feb. 15 marz 15

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, de la Segunda Circunscripción Judicial Dr. Luis A. Echague, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de D. EVARISTO BELLINI y Da. JOSEFA ANA MARIANI de BELLINI, para que dentro del término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan ante dicho juzgado y secretaría del infrascripto a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. Rosario, febrero 15 de 1932. — Elías Alvarado (h), secretario.

No. 2735 feb. 16 mar. 16

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, de la Segunda Circunscripción Judicial Dr. Luis A. Echague, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. OCTAVIO SORAIRE, para que dentro del término de treinta días a contar desde la publicación del preesnte, comparezcan ante dicho juzgado y secretaría del infrascripto, con los justificativos de sus créditos a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.

Secretaría, febrero 19 de 1932. — Manuel Carboni, secretario.

No. 2747 feb. 24 mz. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de la Cuarta Nominación de esta ciudad, Dr. Arturo A. Palacios, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: ISIDORO CALERO contra ABRAHAM COZODOY. Ejecución hipotecaria, ha recaido el auto del tenor siguiente: "Nro. 30, Rosario, febrero diez y nueve de mil novecientos treinta y dos. Y vistos: De conformidad con lo solicitado, atento lo que disponen los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos Civiles y resultando del informe expedido por el Registro General que consta inscripto el dominio a nombre del demandado y que reconoce la hipoteca que se ejecuta, como también otra de segundo grado a favor de la Sociedad Federico Meiners Limitada, con citación de la misma para que tome la participación que por derecho le corresponda, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA que, si dentro del término de treinta días no se abona el crédiot reclamado de veintiocho mil setecientos veinte y un pesos con veinticinco centavos nacionales, con más la suma de dos mil novecientos pesos de igual moneda en que se estiman provisioriamente los intereses y costas el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término por el martillero D. Ernesto Fernández Varea, propuesto por la parte actora y quien podrá aceptar el cargo en cualquier día y hora de audiencia hábil. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. — Arturo A. Palacios. Ante mí: Ricardo ómez Zorrilla". Lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Rosario, 23 de febrero de 1932. — Ricardo Gómez Zorrilla, secretario.

No. 2746 fb. 24 mz. 18

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección Dr. Juan Rossi, el secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos seguidos por RAUL SONDA contra LEONARDO RUIZ, sobre cobro de pesos, exp. No. 5681; se ha resuelto citar y emplazar al demandado para que dentro del término de treinta días a contar desde la fecha, comparezca a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de rebeldía. Martes y viernes para notificaciones en oficina. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, febrero 17 de 1932. — Guillermo Pinto, secretario.

No. 2748 fb. 24|29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación. Dr. Arturo A. Palacios, en los autos EUSTAQUIO OLIVEROS contra ALBINO Y FERNANDO SANTO. Medidas prévias, el secretario que suscribe hace saber: Que se ha dictado la resolución siguiente: No. 86. Rosario, febrero diez y ocho de mil novecientos treinta y dos. Y vistos: Atento a lo solicitado, e informando verbalmente en este acto el actuario que los demandados señores Albino y Fernando Santo no han comparecido a estar a derecho ni a la audiencia oportunamente decretada, hallándose vencido a la fecha el término del emplazamiento, declárase rebeldes a los demandados señores, Santo, dándoseles por decaído el derecho que han dejado de usar y por reconocidos el contenido y las firmas del documento reservado en secretaría y cuya copia corre en autos, como así también por confesos sobre su carácter de locatarios, quedando preparada la vía ejecutiva. Igualmente se tiene por reconocida por los señores Dallere Hnos., la firma puesta al pie del mencionado documento, por no haber concurrido dichos señores a la ya mencionada audiencia, a pesar de estas debidamente notificados. Prosígase el juicio en rebeldía, sin dar participación a los demandados. Hágase saber, insértese, repóngase. — Arturo A. Palacios. Ante mí: A. Guindón Méndez. No. 98. Rosario febrero diez y nueve de mil novecientos treinta y dos. Y vistos: Ampliando el auto que antecede, notifíquese la rebeldía por edictos que se publicarán por el término de cinco días en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Proveyendo al otro si del escrito que antecede: oficiese como se pide. Hágase saber. insértese y repóngase. A. A. Palacios. Ante mí: A. Guindón Méndez. Rosario, febrero 23 de 1932.

No. 2736 fb. 26 mz. 2

El que suscribe síndico liquidador de la quiebra de ALIPRANDO MORELLI, de acuerdo con las facultades conferidas en los arts. 62 y 114 de la Ley de Quiebras autoriza al martillero público D. Ramón Yulita, para que el día 6 de marzo a las 10 horas respectivamente proceda a vender en remate público todas las existencias del negocio del fallido en la localidad de Fighiera. La venta será sin base y al contado. Comisión 10 por ciento a cargo del comprador. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, febrero 25 de 1932.

No. 2749 fb. 26 bz. 5

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Tercera Sección a cargo interinamente del Dr. Desiderio Ivancih, el actuario que suscribe hace saber: Que en los autos que tramitan ante este juzgado y secretaría a cargo del infrascripto, y seguidos por D. JUAN CORDOBA contra ENRIQUE CIRCLEY, sobre cobro ejecutivo de pesos, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: "No. 88. Rosario, febrero veinte de mil novecientos treinta y dos. Y vistos: Los caratulados Córdoba Juan contra Matías Circley y Enrique Circley, por cobro de la suma de quinientos pesos, moneda nacional, provenientes de documento. Por tanto; y de acuerdo con lo que dispone el art. 859 del mismo Código. Fallo: ordenando se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas (art. 375 del C. Procesal). Insértese, hágase saber, repóngase y siendo rebeldes los ejecutados, notifíquese por edictos que se publicarán cinco veces en los diarios Boletín Oficial y DEMOCRACIA. — Desiderio Ivancih. Ante mí: L. Aragón." Lo que se hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar. Secretaría, Rosario, febrero 25 de 1932. — Luis Aragón, secretario.

No. 2737 fb. 26 mz. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Luis A. Echague, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de Da. JUANA CRESPO DE MOLA, para que dentro del término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan ante dicho juzgado y secretaría del infrascripto a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.

Rosario, febrero 6 de 1932. — Elías Alvarado h), secretario.

No. 2724 feb. 8 mar. 8

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Luis Alberto Echague, se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de MARIA LORENZATTI o LORENZA Vda. DE PIANETTI ya sean como herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan ante dicho juzgado, y secretaría del primer turno, a cargo del infrascripto, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Rosario, febrero 3 de 1932. — Elías Alvarado (h) secretario.

No. 2721 feb. 6 mar. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, de la Tercera Circunscripción Judicial Dr. Luis A. Echague, se cita, llama y emplaza a otdos los que se cosnideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. MANUEL VAZQUEZ, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por si o por apoderado legal ante este Juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.

Rosario, 4 de febrero de 1931. — Elías Alvarado (h), secretario.

No. 2719 fe. 5 mar 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, de la Segunda Circunscripción Judical Dr. Luis A. Echague, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de D. FILIPPO O FELIPE DI PASCUA para que dentro del término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan ante dicho Juzgado y secretaría del infrascripto a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.

Rosario, febrero 4 de 1931. — Elías Alvarado (h), secretario.

No. 2718 feb. 5 mar. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, doctor Arturo A. Palacios, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en los autos caratulados "SEGGIARO DE BORGATELLO ANGELA contra SANTO PALETA. Ejecución Hipotecaria" se ha dictado la resolución siguiente: "No. Rosario, diciembre treinta y uno de mil novecientos treinta y uno. Y vistos: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos Civiles y, resultando del informe expedido por el Registro General que consta inscripto el dominio a nombre del demandado y que reconoce la hipoteca que se ejecuta como también otra de segundo grado a favor de la Sociedad Anónima Bernardello Limitada, con citación de éste para que tome la participación que por derecho le corresponda, hágase saber por edictos que se publicarán, veinte veces, en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA ARGENTINA que, si dentro del término de treinta días, no se abona el crédito reclamado de tres mil trescientos pesos nacionales con más la suma de trescientos treinta pesos nacionales, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada, se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador, señálase la audiencia del día tres de marzo del año 1932 a segunda hora. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Hágase saber, insértese, y repóngase. — Arturo A. Palacios. Ante mí: R. Gómez Zorrilla. En consecuencia se cita al señor SANTOS PALETTA y a la Sociedad Anónima ANTONIO BERNARDELLO, a los fines, que por derecho hubiere lugar.

— R. Gómez Zorrilla, Secretario.

Rosario, secretaría 10 de febrero de 1932.

No. 2626 feb. 11 mar. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de la Tercera Nominación a cargo interinamente del Dr. Arturo A. Palacios, secretaría del autorizante, se hace saber que en los autos seguidos por la COMPAÑIA ARGENTINA DE MOTORES DEUTZ OTTO LEGITIMOS S. A. contra LUIS S. CARAFFIA, sobre ejecución de prenda agraria a recaido la sentencia del tenor siguiente: Rosario, febrero veinticinco de mil novecientos treinta y dos. Y vistos: El presente juicio de ejecución de prenda agraria seguido por la Compañía Argentina de Motores Deutz Otto Legítimos S. A. contra D. Luis S. Scaraffia, sobre cobro de la cantidad de un mil cuatrocientos cincuenta pesos moneda nacional, provenientes de contrato de prenda agraria vencido y Considerando: Resuelvo y de acuerdo con lo que establece el art. 847 del código citado, fallo: haciendo lugar a la demanda y ordenando se lleve adelante la ejecución hasta que la parte actora perciba el importe de su crédito intereses y costas. Hágase saber, insértese y repóngase. Regúlanse los honorarios del Dr. Capparelli en la suma de ochenta pesos nacionales y los del procurador Belisario Supisiche, en la suma de ochenta pesos nacionales. Notifíquese por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA ya designados anteriormente. — Arturo A. Palacios. Ante mí: José Mendoza". Lo que se publica a los fines de su notificación. Secretaría, Rosario, febrero 26 de 1932. — José Mendoza, secretario.

No. 2748 fb. 27 mz. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de la Tercera Nominación, Dr. Carlos G. Capdet, el secretario que suscribe, hace saber: Que en el juicio seguido por la Compañía de Seguros "LA INMOBILIARIA" contra el Sr. JUAN R. RODEIRO, sobre cobro de pesos, se ha dictado el auto del tenor siguiente: "Rosario, noviembre dieciseis de mil novecientos treinta y uno. Y vistos: No habiendo comparecido a estar a derecho el demandado, dentro del término legal, no obstante estar debidamente notificado, resuelvo: Declarar rebelde y ordenar siga el juicio su trámite sin dársele intervención. Hágase saber, insértese y notifíquese la presente por edictos que se publicarán por cinco días en el diario DEMOCRACIA y Boletín Oficial. — Carlos G. Capdet. Ante mí: José Mendoza". Lo que se sace saber a sus efectos. Secretaría, febrero 26 de 1932. — José Mendoza, secretario.

No. 2750 fb. 27 mz. 3

Por disposición del señor Juez de Primera instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, de la segunda Circunscripción Judicial Dr. Luis A. Echague, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da. MARGARITA LINDER DE SCHREIBER, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.

Rosario, febrero 6 de 1932. — Elías Alvarado (h), secretario.

No. 2725 feb. 8 marz. 8

A pesar de la lluvia y el fango se dió en muchas carreras la logica

Aunque ganó Bribón produjo mala impresión

Tendrá que adelantar mucho para volver a imponerse

PURAMARI ARMADO EN LANCE

De punta a punta impuso condiciones el debutante Bribón, a quién le confiáramos de nuestro pronóstico y la cátedra dispensó la preferencia en sus apuestas. Pero, no obstante triunfar de un canter, la impresión dejada por el pupilo de Casella fué mala debido a que finalizó la carrera con mala acción, sosteniéndose en la punta solo por la falta de fuerza en la carga de Puramari que lo escoltó a un pescuezo. Puede que el hijo de Picacero vuelva a ganar en el Independencia, pero para ello le será necesario hacer muchos adelantos, pues con lo que demostró ayer no tienen nada qué hacer entre ganadores.

Puramari está ya a punto, sus partidarios, que han esperado tanto, deben tener un cachito más de esperanza, pues el triunfo está en puerta.

Tercero Esbelta II y cuarto Standard, sin haber hecho en la carrera nada que los destacara.

LA RENTREE DE MANATI

Desde hace unos días se encuentra en esta el crack de la pasada generación, Manati, siendo satisfactorio el estado de sus remos que motivara su venida de Palermo.

El compositor Elnen, con quien tuvimos ocasión de hablar ayer, nos dijo que piensa hacer reaparecer a su pupilo en la reunión del domingo 20 del próximo mes de marzo, en ocasión de la disputa del clásico Casas.

Esto y el hecho de que abundaron los finales emocionantes salvó a la fiesta hípica de un fracaso absoluto

J. LEDESMA

Que logró una ermosa victoria con Zoo-Cui en la carrera de los nuevos dejando la viva impresión de ser un potrillo de grandes méritos

Polichinela largó y se vino

El dividendo de jugador, por cierto bastante injusto, desconcertó un tanto a la cátedra y por ello fué que en la carrera seguiente, la del desquite, demostraron los aficionados estr algo desconcertdos, reprtiendo sus puests en forma equilibrada entre nuestro favorito Polichinela, Piruco y Látigo II, siendo también muchos los que se inclinaron hacía Kartier y Kapuertala. Esta división de las apuestas permitió al hijo de San Simón repartir un dividendo que no esperaban sus partidarios.

Rafael Martín que parece haber vuelto a la buena racha, estuvo muy bien con Polichinela, corriéndolo de punta, según su costembre, pero sin desaprovechar ni tanto así de las energías de su piloteado, cosa que le permitió neutralizar facil la carga final de Piruco, quién, como lo dijéramos el sábado, se había puesto muy lindo con el descanso gozado y realizó una performance de primer orden, la que debe ser tenida por anticipo de próximo triunfo.

En lo que respecta a los ocupantes de los puestos restantes del marcador, Látigo II y Kartier, su comportamiento no tuvo en ningún momento nada de destacado, llegando ambos lejos del puntero y con nada adentro.

MARCELA NO PUDO CORRER

POR FALTA DE LOS PAPELES

La yegua debutante Marcela que por sus antecedentes y los pocos kilos que le tocaba ir cargando se sindicaba como una de las buenas candidatas en la carrera del desquite, no pudo cumplir su compromiso por causa de que aún no le han llegado los papeles.

Falló la cátedra en la carrera de productos

Una lluvia lenta que por momentos adquiría las proporciones de torrente, acompañó al programa en todo su desarrollo. Esto sumado al hecho de que la mayoría de las carreras se presentaban pobres en interés por carencia de inscripciones, hizo que la fiesta no resultara muy lucida, salvándose de un total fracaso, gracias a que varias de las pruebas disputadas tuvieron finales sumamente apretados.

El cotejo de los representantes de la nueva generación definió en forma contraria a las esperanzas de la cátedra que se volcó en las ventanillas del debutante Chiflao, quién solo alcanzó el tercer puesto sin sport.

Esta carrera se corrió en un momento en que la lluvia arreciaba en forma extraordinaria, divisándose los potrillos, mientras corrían en el derecho opuesto y en el trayecto del codo, como envueltos por una nebulosa, tal era la cantidad de agua que caía.

Obtuvo el triunfo Zoo-cuí, potrillo que al debutar contara con mucha opinión, clasificándose cuarto de Casta Susana, mala figuración que en buena parte fué motivada por el hecho de haber sido molestado durante el desarrollo de la prueba. El descendiente de Farman ha evidenciado en esta carrera aptitudes que justifican las esperanzas de sus allegados que lo tienen como animal de destacado porvenir en las pistas. El tiempo empleado, 0'56", debe ser considerado como bueno, tanto por la circunstancia de encontrarse la pista en pésimas condiciones, como por el hecho de haberse impuesto por tres cuerpos.

Segundo fué Ximio quién respondió ampliamente a su anterior carrera, ratificando sus títulos de ganador en puerta.

En lo que respecta a la defección, debe calificarse de tal su tercer puesto, ya que entró lejos y con pésima acción, no le encontramos explicación satisfactoria. Los aprontes del pupilo de Oliva han sido muy superiores a su comportamiento de ayer, por lo que debe esperarse una nueva presentación, para juzgarlo con menos probabilidades de errar que ahora.

Selva II, la del reciente gran batacazo a placé, no actuó de acuerdo a ese comportamiento, pues fué cuarta, lejos de los punteros, ganándoles solo a Noche Alegre y Camarón entró a la zaga del pelotón por haber largado muy mal.

COMO SALIO DE PERDEDOR EL DEBUTANTE BRIBON

Aventajando por solo un pescuezo a Puramari, que ayer realizó una de sus mejores carreras, el debutante Bribón define a su favor la carrera por el premio Desquite.

Hubo que esperar el marcador para saber quien habia ganado la segunda carrera

LA LUCHA SE DEFINIO A FAVOR DE LUCIENTE POR MEDIA CABEZA DE VENTAJA SOBRE CRIQUET

EL VENCIDO FUE DISTANCIADO POR MOLESTAR EN EL DERECHO FINAL

En la segunda carrera se produjo la defección de Dinamia, competidora que aparecía como poseedora de grandes probabilidades de triunfo, por lo que su ausencia fué muy lamentada, ya que significaba una pérdida grandes para el interés de la carrera, en la que solo intervendrían cuatro caballos.

Contra lo que se creyó, el cotejo fué emocionante en grado sumo, pues, desde la entrada al derecho se produjeron una serie de cosas raras, esperándose por instantes que hubiera un accidente. Para fortuna de todos, el lote llegó al disco sin que las cosas hubieran pasado a mayores; más no terminó con la raya el interés de la carrera, pues no se sabía a quién había correspondido el triunfo. Cuando finalmente se alzó el marcador, los catedráticos respiraron. Pero cuando se creyeron que todo había pasado se encontraron con la sorpresa de que no bajaban la bandera. Entonces, por aquello de que a río revuelto, ganancia de pescadores, muchos empezaron a silbar. Y la bandera seguía flameando en lo alto. Finalmente se bajó el marcador, no la bandera, alterándose su orden desde el segundo puesto para abajo.

Su comportamiento lo hizo a Criquet acreedor del distanciamiento.—

1o. — Indudablemente el distanciamiento estuvo bien aplicado, pues Criquet, en toda la extensión de la recta, entorpeció la carrera, molestando primero a Mendocino y luego a Luciente. Lo que quizá no fuera justo, fué el hecho de que se le pasara al último puesto al hijo de Copyright, beneficiándose Bejucal que no había sido molestado. Pero, los reglamentos preven el caso, no cabiendo por tal causa la protesta.

Luciente se defendió bien al final.—

2o. — El desempeño de Luciente fué bueno, pues en los tramos finales se defendió bien de su ex compañero de techo, manteniendo media cabeza de ventaja hasta el disco, no obstante elhaber sido molestado. Con esta carrera demuestra el pensionista de Martín Duro encontrarse en buen estado, cosa que puede significar una nueva victoria a corto plazo.

De no ser molestado quizá gana Mendocino. —

3o. — Mendocino que entrara tercero y pasó al segundo puesto por el distanciamiento de Criquet, h aratificado con su actuación el prestigio que precediera su venida a ésta, dejando la certeza de que hubiera sido el ganador, de no mediar en su contra la encerrada de que fué víctima frente a las tribunas populares y que obligó a levantarlo, quedándose a un par de cuerpos de los punteros, cuando ya casi había igualado su línea, ventaja que no pudo descontar en los doscientos últimos metros de la carrera, no obstante el que más corría.

Mote debutó ganando en buen estilo

EGUNON QUE ENTRO SEGUNDO CORRIENDO MEJOR DE LO QUE SE ESPERABA

Como las tres carreras anteriores, la condicional Latilero tuvo un final emocionante por lo reñido. La victoria correspondió al debutante Mote, quién, magüer lo bien que se comportara Egunon, dió fácil cuenta de él en los tramos finales, tras de haberlo dejado correr a voluntad en la punta. El tordillo de la ecurie Alerta no ha mentido el prestigio que trajera de Palermo, pudiéndose adelantar que realizará una destacada campaña en las pistas locales.

El viejo Egunon que a despecho de los años y las nanas se mantiene firme en la brecha, tuvo lucida actuación en el cotejo, habiéndose clasificado segundo a un pescuezo del ganador tras de haber comandado el lote hasta cien metros antes del disco. El pensionista de Cúcaro no dá muestras de decaimiento, por lo que, seguramente, antes de poner fin a su campaña en las pistas, cosa que le obligaran sus muchos años a hacer en fecha próxima, debe engrosar su haber con una victoria.

El castrado Tango no debe olvidársele, pues su tercer puesto de ayer puede decirse que está mejarondo de estado y se encuentra próximo a conquistar un triunfo para su ecurie.

Cerró el marcador Patito, corriendo tan mal como en sus anteriores compromisos.

En un final de taco y lonja, Jury se impuso a Shamrock en el handicap corto

Solo tres animales participaron en la disputa del handicap corto, habiendo merecido la prefeencia de la cátedra el castrado Capitolio, en virtud a las buenas carreras que venía realizando, pero el zaino no respondió a este honor entrando a la zaga del lote. Esta completa defección del favorito debe atribuirse al estado de la pista pues desde el vamos dió muestras de desarrollar su acción dificultosamente.

El ganador, Jury tomó la punta a poco de alzarse la cinta, — la largada había sido magistral — manteniéndose en ella cómodamente, resultando estériles los esfuerzos de Martín por darle caza con el favorito. La performancec umplida por el tordillo fué muy buena y superior en mucho a su anteior, lo que autoriza a pensar que se encuentra en plena forma y por lo tanto en condiciones de responder a la confianza que siempre ha inspirado a su caballeriza.

Al comentar el domingo las probabilidades de triunfo de los rivales del favorito, dijimos que nos quedábamos con Jury, por tener a Shomrock por un caballo agotado. El resultado de la prueba nos ha dado la razón, pues, de no encontrarse ya vacío, seguramente el hijo de Canoa hubiera pasado al frente a la altura de los cuatrocientos metros, cuando se puso al anca del puntero. Más, evidentemente el pensionista de Olmedo ya ha dado todo lo que tenía, siendo muy difícil el que logre poner alguna vez más su número al tope del marcador, por muy ordinaria que sea la carrera en que intervenga.

CORRIDAS DE HOY

DON FACUNDO con J. Varas a la par de TRAMOYA con R. García 2.000 metros 2'12"1|5 (ganando la yegua fácil).

QUIÑE con E. Quinteros 1000 metros en 1'6" (con muy buen final.

CHICOT con R. García a la par de El Vasco con E. Medina 1300 metros en 1'23" (ganando el primero).

NOVELLI con R. García (50 kilos) 1700 metros en 1'50" 3|5 (finalizando con una brillante acción).

La suspensión de Mernies

NO FUE JUSTA

Con motivo del comportamiento de su piloteado Criquet, al que distanciaran del segundo puesto, fué suspendido por una reunión el chico Merniers, pena que estimamos injusta, ya que hizo cuanto estuvo de su parte por evitar que el zaino obstaculizara la libre acción de su vencedor, estando a punto de rodar a la altura de los trescientos metros, en su afán de echar hacia adentro.

La Comisión de Carreras debe reconsiderar esta pena, pues, lo contrario sería hacer una injusticia con un chico hábil, entusiasta y honesto.

Jugador inició en el vamos una disparada que se prolongó hasta el disco

Duquena atropelló al final con muchos brios, pero ya era tarde para darle caza al puntero

En su anterior presentación, como lo hiciéramos notar al comentar la chance de los que disputarían el premio Desterro, el caballo Jugador no respondió a sus anteriores carreras por culpa de la forma deficiente como fuera piloteado. Por esto, su triunfo de ayer, favorecido en buena parte por la decisión de Mernies que aprovechando una buena suelta se lanzó resueltamente a la delantera, sacando tal ventaja que no le fué posible a sus contrarios darle caza en el derecho final.

El descendiente de Martirio salió ayer a la cancha con un entrenamiento de primer orden que honra la habilidad de su cuidador Bagú, quién tiene muchas probabilidades de sacarlo vencedor nuevamente del pesaje, pues, entre los de la categoría del zaino no hay muchos capaces de adelantársele en el disco, corriendo en una escala de peso pareja.

La tordilla Duquena se clasificó segunda de atropellada, pero sin hacer peligrar el triunfo del puntero cosa que quizá pudo haber hecho, en el caso de que su piloto la hubiera traído más cerca de la punta.

Guerrillero que se encargó de perseguir al puntero, desde lejos, mantuvo el tercer puesto, delante de Weimar que cerró con su número el marcador.

* * * * * * * * * * * * * * * * *

PARTE DEL COMISARIATO

Segunda carrera. — Reclamaron los jockeys M. Lucero y Cándido Ronga contra el aprendiz Merniers de haberlos estorbado en el derecho. Comprobado se distancia del segundo puesto al caballo Criquet aplicándosele al aprendiz Merniers por no haber tratado de evitarlo, una reunión de suspensión.

Sexta carrera. — Se llamó al compositor Fernando Bagú para que explicara la performance producida por su pupilo Jugador, no tomándose medidas.

Tieri fué despojado de una legítima victoria frente a Buscemi

Tieri se consagró en Rosario

HACIENDO JUSTICIA

El público rosarino, es quizás uno de los más exigentes en materia de box, especialmente cuando se trata ya de profesionales de destacada nombradía, que llegan a nuestros tinglados a demostrar aptitudes.

Anteanoche, Tieri se consagró como bueno, evidenciando de paso condiciones destacadísimas, que lo sindican como uno de los mejores plumas del país, aunque se le despojó del triunfo.

Pero el público sabe hacer justicia, y fué así como comentó su actuación, colocándolo en el sitial de un verdadero campeón.

Los malos fallos estuvieron el sábado a la orden del día

Schiaraffia hizo un match malo

ACTUACION DE CESATTI

El porteño Schiaraffia, hizo un combate que produce sorpresa, pues hace poco logró, aunque ayudado por los jurados, un draw con Tieri.

El juego de Cesatti, también deslució mucho la contienda, que se desarrolló en una sucesión de clinchs que dieron margen a las protestas del público.

Creemos que después de esto, el porteño no tendrá nada que hacer en nuestra ciudad, donde si un pugilista no gusta una vez, difícilmente puede levantarse en otro combate.

Resultó deslucido el match Cesatti Schiaraffia

No podemos decir que una reunión haya sido interesante, o que consiguiera apasionar al público que paga, desde el momento que se defrauda a este en fallos que no encuentran justificativos.

Comenzó el desbarajuste de la reunión, cuando Rosso fué ilegítimamente despojado del triunfo frente a Segura en la final del Campeonato Santafecino, para rubricarse poco después, quitando a Tieri un triunfo innegable. Y tanto es así que la mayor parte del público, a pesar de tratarse de un rosarino el que combatía, silbó el fallo estruendosamente, como se merecía sin duda.

TIERI CAUSO GRAN IMPRESION.—

Si contra Militello gustó, Tieri anteanoche se consagró como un fighter de valores reales ante un hombre que, como Buscemi, había conseguido derrotar al campeón argentino.

Con la derecha lesionada desde el segundo round, Tieri golpeó con una sola mano, pero entró tantos golpes con la misma, que no llegó Buscemi muy entero hasta el final del encuentro.

El platense es sumamente hábil en el esquive, de recia pegada y sobre todo, inteligente en sacar los golpes de los más distintos ángulos, en base de lo cual tuvo a su contrincante a mal traer.

VALIENTE EL "GRINGO!"—

Favorecido por el fallo, no podemos empero restar méritos a la labor del rosarino, quien, aunque en ningún momento pue de compararse como boxeador a Tieri, merece la consideración general por su valentía y corazón para la lucha.

Es indudable que el sábado, recibió uno de los castigos mayores de su breve carrera en los rings, debiendo sufrir la doble desventaja de una hemorragia continua de la nariz y la boca, y la rotura de la ceja de la que manó abundante sangre.

Ya lo dijimos en nuestro comentario previo: "Tieri es un hombre que rompe, aunque no saque al adversario".

Comprobación fehaciente, fué el match que comentamos, en el que Tieri demostró poseer cualidades extraordinarias.

UN COMBATE MALISIMO.—

Cesatti y Schiaraffia, hicieron uno de los combates de profesionales más malos que se recuerdan.

Ambos con recelo en atacar, sólo se decidían a darse "caricias" (no golpes), en los cuerpo a cuerpo.

Los clinchs fueron numerosísimos, lo que deslució aún más el combate, si tal puede llamarse, llegando a la suma de 168 en el transcurso de los doce rounds.

Al final, el draw, fué una "compensación" de lo que pasó en el ring, pues si bien Schiaraffia dió algunos golpes más, su desempeño fué tan malo, que ni merecía ser favorecido con el fallo.

Rosso debió ser declarado vencedor

PROTESTA RUIDOSA

En la final de campeonato de medio pesados, se enfrentaron Pascual Segura, a quien sindicaban todos como el vencedor y Rosso.

Este último, sin amedrentarse por la calidad del adversario, entró a cambiar golpes, y aunque la ventaja no fué muy neta, era suficiente para ser declarado vencedor.

No lo entendió así el jurado, y se recibió una silbatina estruendosa, que se prolongó por espacio de más de cinco minutos, y que continuó aún cuando combatían Cesatti y Schiaraffia.

Uno de los jurados empero, es digno de recalcarlo, declaró vencedor a Rosso, pero los demás, obrando con parcialismo injustificado, dieron el triunfo al veterano, exponiéndose a que el público los individualizara y que se hiciera justicia por propia cuenta.

Pelearán Militello y Tieri

REVANCHA ACEPTADA

Entre los aplausos de la concurrencia, Carmelo Militello, subió anteanoche al ring para pedir la revancha a Tieri.

Este, ni corto ni perezoso, aceptó de salida, y aquí tenemos en perspectiva un combate que ha de apasionar a la afición, por tratarse de dos hombres de reales condiciones para lograr cumplir una performance extraordinaria.

Aún no se sabe con seguridad la fecha del combate.

Dos fallos que no encuentran justificativo

EL FALLO TIERI - BUSCEMI

Con pena escribimos estas líneas, pues viene a confirmarse lo que afirmaban los porteños, que en Rosario "o se gana por k.-o. o no se gana".

Sobre el tinglado rojinegro, hubo dos hombres de opuestas características: uno, que atacaba, al tiempo que recibía golpes y más golpes en la cara y el cuerpo, y otro que, esquivando como un campeón, acumuló gran cantidad de puntos a su favor.

El primero era Buscemi, quien sólo por su valentía, se salvó del descrédito de la derrota, mientras que el platense, bravo como el que más, peleador, completo en sus aptitudes, iba marcando con su izquierda arriba en forma tan intensa que le abrió heridas de consideración al contrario.

Para este fallo, no encontramos justificativo. Tieri fué superior netamente, y si el jurado no lo entendió así, fué por un parcialismo o localismo irritante, que coloca a un bajo nivel la honestidad de los jurados rosarinos.

Y debe dejarse constancia, que no es este el primer fallo, por lo que es hora que se decida a cortar de raíz la situación.

En cuanto al fallo de Rosso y Segura, nos ocupamos en lugar aparte.

CAPIELLO Y BILANZONE SE ENTRENAN ACTIVAMENTE

EXCELENTE ESTADO FISICO

El combate del sábado próximo, en el cual han de encontrarse los dos mejores livianos del interior, ha suscitado expectativa pocas veces igualada en nuestra ciudad.

Tanto uno como otro rival, cuentan con grandes simpatías para este combate, que ha de resultar uno de los más movidos que se recuerdan en nuestros rings.

De aquí a que varios días de su realización, el entusiasmo se manifiesta en forma tal, que permite anticipar un público nunca igualado en nuestra ciudad, donde la afición de ha dividido en dos grandes bandos, que discuten el derecho de consagrar a su favorito el mejor hombre de la categoría.

SE ENTRENAN EN PUBLICO—

Los adversarios del combate que mencionamos, se entrenan en público, estando actualmente en excelente forma.

Capillo, evidencia a través de sus bouts de entrenamiento, mucha disposición para realizar una labor extraordinaria, y otro tanto acontece con Bilanzone, quien se manifiesta optimista con respecto a su chance.

Esta disposición de ánimo de ambos adversarios, permite anticipar una jornada en la cual ha de realizarse un combate, que de resultar digno del anterior, vendría a compensar la expectativa popular.

Mejoró su posición

Juan Carlos Zabala, el corredor fondista argentino, merced a los doctores Mariño y Finochietto, que se hallaban en Lisboa, viajará en primera clase.

Ha mejorado evidentemente su posición, de tercera clase.

El C. A. del Rosario se adjudicó el Campeonato Provincial

Resultados de las pruebas disputadas ayer

Buenos tiempos se registraron ayer en el Regatas, destacándose el éxito deportivo de este campeonato.

Los resultados de ayer fueron los siguientes:

100 metros libres para juniors— Se corrieron dos series obteniéndose como resultado final el siguiente:

1o. W. Greaven (C. A. R.) en 1.7 4|5; 2o. R. Garibaldi (C. R. R.) 1. 8" 2|5. 3o. D. Varea (C. A. R.)

50 metros espalda para cadetes—

1o. E. Woelflin (C. R. R.) 41" 1|5; 2o. Sylvester (C. A. R. 42" 3|5; 3o. O. Niklinson (C. G. y E. Santa Fe.)

Cuarta división.

Club de Regatas Santa Fe versus C. Gimnasia y Esgrima Rosario. Ganador Club de Regatas Santa Fe por 7 a 0. Formó así:

H. Piono, J. Sabia, E. Caunieri, F. Mora, L. Maudrni, M. Vicentini, C. Pensotti.

Water polo para todo competidor

El club de Regatas Santa Fe venció a Club Atlético del Rosario por 4 tantos a 0.

Water polo cuarta división.

Club Regatas Santa Fe venció a Club Atlético del Rosario por 4 a cero.

Equipo de nadadores del Club Regatas Rosario, clasificado en segundo término.

400 metros pecho para juniors — Se corrió en dos series. El resultado final fué:

1o. Hoffmann (C. R. R.) 6' 41" 2|5; 2o. Spangenberg (C. R. R.) 6' 56" 4|5; 3o. Taylor (C. A. R.)

100 metros espalda para juniors.

1o. W. Greaven (C. A. R.) 1' 25"; 2o. M. Vicentini (C. R. S. F.) 1' 27" 1|5; 3o. G. Varea (C. A. R.)

100 metros para cadetes.

1o. Tricerri (C. A. R.) 1' 31" 3|5; 2o. C. Gutiérrez (C. R. R.) 1' 43" 2|5; 3o. J. Alfonso (C. A. R.)

1500 metros libre para juniors.

1o. Garibaldi (C. R. R.) 24' 4"; 2o. Galarza (C. G. y E. Rosario) 25' 22"; 3o. M. Costa.

Posta 4x50 metros libre para cadetes.

Equipo A. del C. A. R. en 2' 24" 4|5; 2o. Club Regatas Rosario en 2'27" 4|5.

Posta 4x100, cuatro estilos juniors.

1o. Club Atlético Rosario A. en 5.25 1|5; 2o. Club Regatas de Santa Fe en 5.25 1|5. 3o. Club Regatas Rosario.

Saltos ornamentales.

1o. Bourgeois (C. A. R.) 47 puntos; 2o. Herwig (C. R. R.) 46.3 puntos; 3o. Navarro (C. R. S. F.) 44' 6" puntos.

Water polo — Club de Regatas Rosario versus C. Gimnasia y Esgrima Rosario. Ganador el Club de Regatas Rosario formado así:

Calvo, Spangenberg, Bosco, Eguren, De Ferrari, Garibaldi, Hoffman, por 7 tantos contra 1.

CLASIFICACION FINAL

1o. Club Atlético del Rosario 111 puntos.

2o. Club de Regatas Rosario, 83 puntos.

3o. Club Regatas Santa Fe, 44 puntos.

Las medallas se repartirán al celebrarse el Campeonato Nacional, que se efectuará los días 19 y 20 de marzo próximo.

RESULTADOS GENERALES DE LA PRIMERA ETAPA

Damos a continuación los resultados correspondientes a las pruebas disputadas durante la primera etapa del campeonato santafecino de natación y water polo.

Primera carrera — 400 metros libre para juniors.—

1o. Domingo F. Varea (C. A. Rosario) en 5'49" 1|5.

2o. R. Garibaldi (C. R. R.) en 5' 50" 2|5.

3o. Filiberti (C. R. Santa Fe.)

Segunda carrera — 100 metros, pecho para juniors.—

Debido al exceso de competidores, esta prueba se disputó en dos series, pero el resultado final fué el siguiente:

1o. — Spagemberg (R. Rosario), en 1' 25".

2o. — R. Hofman (Regatas Rosario) en 1'25" 1|5.

3o. — R. Taylor (A. Rosario.)

Tercera carrera — 100 metros estilo libre para cadetes—

1o. — R. Sylvester (A. del Rosario) en 1' 17" 2|5.

2o. — E. Woelflin (Regatas Rosario), en 1' 17" 2|5.

3o. E. Silvester (A. del Rosario.)

Cuarta carrera 200 metros libre para juniors—

1o. Raúl Garibaldi (C. R. R.) en 2' 39" 2|5.

2o. — W. Greven (A. del Rosario) en 2' 40" 2|5.

3o. — D. Varea (Club A. del Rosario.)

Quinta carrera — 800 metros libres para juniors.

Esta prueba se disputó en dos series debido al número de participantes.

El resultado final de esta carrera fué el siguiente:

1o. — Raúl Garibaldi (C. R. R.) en 11' 54".

2o. — A. Galarza, (G. y E. del Rosario), en 12' 8" 2|5.

3o. — Costa y Taylor (A. Rosario).

Sexta carrera. — Posta 4x50 metros cuatro estilos.—

1o. — Club Atlético del Rosario en 2' 42" 2|5.

Con el siguiente equipo:

Espalda: H. Díaz; pecho, Tricerri, ower, Ellena y cralw, Sylvester.

2o. Club Regatas Rosario con el team que enumeramos a continuación.

Woelflin, García, Gutiérrez y Vilapriñó en 2'49" 4|5.

Séptima carrera. — Postas 4x100 metros estilo libre para juniors.—

1o. A. del Rosario en 4' 39" con este team:

Godar, G. Varea, Greven y D. Varea.

2o. — Regatas Rosario en 4' 47" formado por: Eguren, Hofman, Garibaldi y Vives.

3o. — Club de Regatas Santa Fe.

Octava carrera. — 200 metros para Juniors.—

1o. — E. Spagemberg (C. R. R.) en 3' 10" 2|5.

2o. R. Taylor (A. del Rosario) en 3' 12" 2|5.

3o. — Olivera C. R. S. F.

* * * * * * * * * * * * * * * *

UN CHISTE DE MALA LEY

—Pero largarse a llover ahora...

—Y Candioti nadando...

—Como se debe mojar el pobre tiburón...

(Ruido de biaba).

Hacia Buenos Aires...

El tiburón de Quillá, nuestro máximo exponente en natación, en su gran raid de Santa Fe a Buenos Aires, nos viene a demostrar palpablemente toda su guapeza.

Afrontar tal hazaña, significa tener corazón bien templado para la lucha con los elementos, y además, gran cariño por el deporte nacional, para brindarle una vez más, el record de permanencia y distancia, que hace no muchos meses lo arrebatara otro nadador extranjero, quizás con menos coraje pero más training.

Pero esta vez, no ha de fracasar Candioti, a no mediar alguno de esos fatales factores, que ya en anterior oportunidad le privó de cumplir la proeza magnífica que aguardaban de él sus admiradores, que es como decir, la población de todo el país.

* * * * * * * * * * * * * * * *

EMPATO PLADNER

CON EL AUSTRIACO KOISIS

El campeón de Francia peso gallo Emil Pladner, hizo match draw contra el austriaco Antón Koisis, en el combate disputado a diez rounds en el Madison Square Garden.

EL PROGRAMA CICLISTA

DE LAS OLIMPIADAS

Del 1o. al 4 de agosto próximo se realizarán las pruebas ciclistas correspondientes a los Juegos Olímpicos de Los Angeles.

Las carreras sobre pista se disputwarán en el velódromo de Rose Bowi, en Pasadena, cerca de la ciudad de Los Angeles. El programa comprende carreras de 1000, 2000 y 4000 metros, individual y por equipos y una carrera de 100 kilómetros sobre caminos.

OTRAS NOTICIAS

E. Schaaf venció por puntos a Y. Stribling, en el match concertado a diez rounds, y que se realizó en Chicago.

* * *

El team de rugby, de Irlanda, se impuso holgadametnte al de Escocia, por 20 a 8.

* * *

Inglaterra venció a Escocia, en rugby por 3 a 0.

* * *

Los partidos para disputar los cuartos finales para la copa inglesa de football tuvieron los siguientes resultados:

Liverpool 0, Chelsea 2.
Bury 3, Manchester City 4.
Huddersfield T. 0, Arsenal 1.
Newcastle United 5, Watford 0.

Cantelli fué el scorer de San Lorenzo

ESTE VENCIO A HURACAN POR 7 GOALES a 1

Un brillante debut de pretemporada ha tenido San Lorenzo de Almagro, frente a su clásico rival Huracán, desempeñándose con sumo acierto, obteniendo una holgada victoria, por siete goales a uno.

Cantelli, tras el cual anduvieron los dirigentes de Rosario Central, marcó la friolera de seis goales, y uno García; del bando perdedor Masantonio obtuvo el único goal.

La labor del santafecino fué aplaudidísima a todo lo largo del match. Rivarola jugó en Huracán teniendo regular desempeño.

LOS CUADROS.—

Estos se alinearon así:

San Lorenzo de Almagro: J. Lema; P. Pacheco y J. Fossa; F. Consetti, E. Closas y M. Mattos; G. Magan, B. Fernández, G. Cantelli, D. García y A. Arrieta.

Huracán: A. Molteni; H. Settis y E. Moyano; F. Echechipia, M. Frederici y J. Gargiulo; J. Vesperoni, A. Rivarola, H. Masantonio, A. de los Santos y C. Onzari.

El 13 de mayo se inaugurará el congreso de Estocolmo

El comité ejecutivo de la Federación Internacional de Football de San Remo, anunció la determinación de que los jugadores que participen en partidos internacionales deben ser ciudadanos del país que representan. Además, el comité ejecutivo aprobó el texto del proyecto para la disputa de la copa mundial, y decidió que el congreso de Estocolmo se inaugure el 13 de mayo. El Uruguay estuvo representado por el doctor Buero.

CHALU SE LESIONO

FRENTE A QUILMES, QUE VENCIO POR DOS GOALES A CERO

Una excelente exhibición de juego realizó Quilmes, frente a Ferrocarril Oeste, imponiéndose el primero por dos goales a cero. Melgan y Zito fueron los scorers. Chalú resultó lesionado en el segundo período. Como se sabe, este centre half había ofrecido sus servicios a Newell's Old Boys.

LOS CUADROS.—

Se alinearon así:

F. C. Oeste: Santoro; Rizzi y Pujolas; Calocero, Chalú y Pelizzari; Ducrey, Méndez, Barralia, Larrañaga y D'Alessandro.

Quilmes: Cosentini; Ravignani y Di Giano; Martínez, Alanis y Andossi; Sandoval, Lorenzo, Melgar, Zito y Mandile.

River Plate confirmó frente a Newell's O. Boys que lo bueno cuesta caro

Llevaba 3 goales a 1, cuando la lluvia torrencial, que permitió cumplir solo el primer periodo, obligó a la suspensión del match

EL PUBLICO DE LAS POPULARES

Y LA LLUVIA

Cuando se desató la lluvia torrencial, el público de las populares, numeroso por cierto, trató de pasar a la tribuna oficial; allí se lo impidió la policía, produciéndose con tal motivo más de un entredicho. Como la lluvia arreciara cada vez más, y cuando ya los jugadores se habían retirado del campo de juego, los más exaltados levantaron una parte del alambre que circunda el field, por la parte Sur y pudieron satisfacer su propósito. Ya era tarde, pues se hallaban chorreando agua, y el match fué suspendido.

Las autoridades del club local muy bien pudieron dar paso al público de las populares, pues se trataba de un caso de fuerza mayor, anunciando hubiera habido algunas dificultades para ubicarlos en la tribuna oficial.

AJUSTE EN LA LINEA MEDIA

MALAZZO

Si algún punto débil hubo en la línea media de los visitantes, este fué Malazzo, que suplantó a Santamarina, mas en los primeros minutos, para lograr luego hallarse a la altura de sus compañeros.

Dañil, activísimo, se desplazó con seguridad, apoyando a los ágiles con maestría. En cuanto a Bonelli, le secundó con creces, a tal punto que la pareja González-Peruch, poco pudo hacer.

LOS CUADROS

UNA SOLA MODIFICACION

El eleven de Newell's Old Boys no sufrió ninguna modificación, esto es, se alistó así:

G. Díaz; Landolfi y Burem; Chabrolín, A. Díaz y Sosa; Peruch, González, Caramuti, Azurmendi y Fernández.

Por su parte, River Plate, se alistó con una sola modificación; Malazzo ocupó el puesto de Santamarina, esto es:

Pozzi, Cuello e Iribarren; Malazzoo, Dañil y Bonelli; Peucelle, Arrillaga, Zatelli, Lago y Sciarra.

* * * * * * * * * * * * * * * *

A la pesca del crack

EL CASO DE BERNABE FERREYRA

El artillero de Tigre, Bernabé Ferreyra, no tiene grandes condiciones, pero en cambio es un scorer de aquellos que sólo aparecen muy de tarde en tarde.

Su visión del goal, es algo extraordinario y la potencia de su shot, hace temible su acción ante las vallas adversarias.

Ahora resulta que Independiente se tira el lance de pescar a este crack, que aun no se decide a agarra viaje.

Ya son tres los cuadros que quieren acaparar la acción de este elemento: River Plate, Boca Juniors e Independiente.

A todos les hace falta, pero más que a nadie, a Tigre. De aquí que difícilmente lo dejen escapar a Bernabé.

Sólo el "pibe" Díaz sacó fuerzas de flaqueza

Lo que decimos de la zaga newellista en lugar aparte, lo repetimos de su línea media. Hubo en ésta sólo tanteos, más o menos auspiciosos, y nada más. Faltó trabazón, en el desarrollo del breve match, eso es lo cierto. Los veteranos Chabrolín y Sosa, fallaron en la custodia de las alas, especialmente el segundo, a quien le tocó la pareja más eficaz del cuadro visitante. En lugar de extremar su vigilancia sobre Peucelle, se cerró con persistencia al medio, de suerte que, cuando corría a tapar el claro, su esfuerzo resultaba lógicamente inútil por la ventaja del adversario; de esta manera ni quitó ni apoyó, recargando la labor del zaguero.

Chabrolín falló, mas no por esta causa, sino porque los hombres bajo su custodia sabían cambiar su táctica de juego, cuando el momento lo exigía, y, de esta manera, lo hicieron flaquear muy pronto. No fué el half de otras veces, tesonero y eficaz, llegando sólo a ser discreto.

En cuanto al "pibe" Díaz, dentro de la mediocre labor del sexteto defensivo, fué el más eficaz; quitó, más que apoyó con justeza, y con un entusiasmo que le valió muchos aplausos.

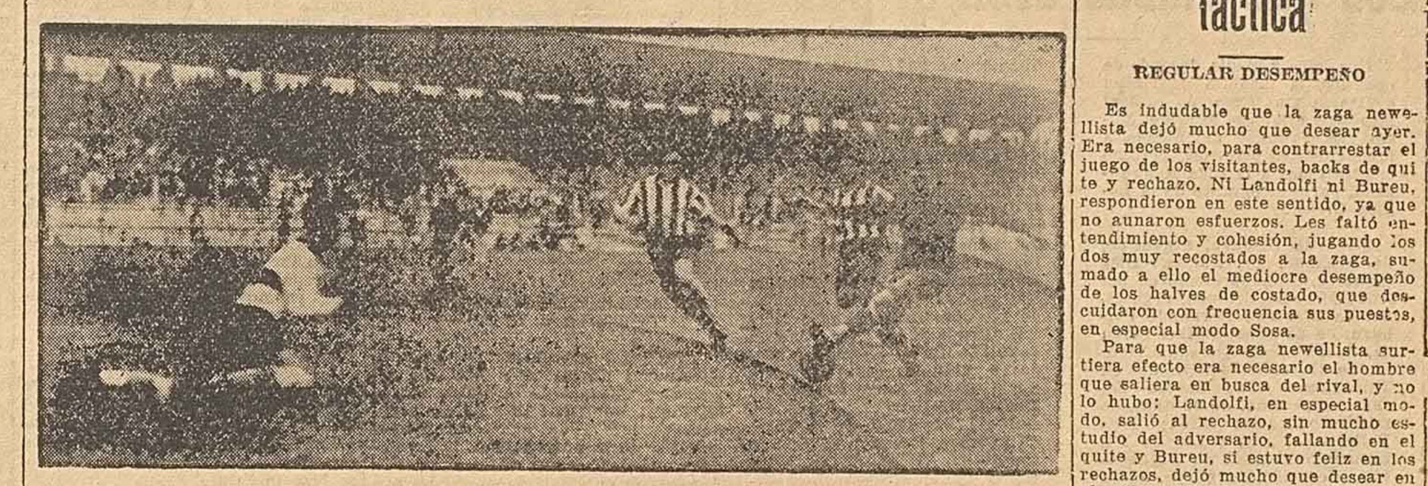
UNA PAREJA EXCELENTE

DE ZAGUEROS

Se destacó sobremanera, en el match de ayer, la pareja formada por Cuello e Iribarren; ambos se entendieron en el quite y el rechazo. Iribarren, especialmente, ejerció una celosa labor sobre la pareja González-Peruch, en ayuda de Bonelli, despejando las situaciones con precisión, ya que buscó el contacto con los medios o ágiles. Lo mismo ocurrió con Cuello.

Una pareja excelente, que contrastó con el juego desplegado por los zagueros locales, sin mayor eficacia.

La jugada previa al goal local



AZURMENDI, completamente cortado está frente a Poggi, dispuesto a ejecutr el shot que dió a su team el único tanto.

R. Plate es un cuadro completo

Los suspicaces pensarán que lo decimos con algo de ironía; pero, no. Lo decimos con la seguridad y la concreción del caso: River Plate es un cuadro completo, en toda la acepción de la palabra, máxime ahora, cuando ha obtenido el concurso de los más destacados jugadores de la Metrópoli. Se ha dicho que es el cuadro más caro de la gran ciudad del Plata; cabe pues, destacar, si es así, que al valor financiero, responde en su juego; tal como se vió ayer, frente a un cuadro que, como Newell's Old Boys, tiene el ascendiente de haber vencido a los más celebrados cuadros nacionales y europeos.

Esa unidad del cuadro se vé reflejada en su juego. Es una técnica estudiada, a base de adiestramiento severo, tal como conviene a los intereses y a los valores de él. En su labor de ayer puede apreciarse que sus hombres se desplazan de acuerdo con las circunstancias. Cambian así su juego, sin desentonar mayormente. Entran o retroceden, para volver a entrar sobre las líneas adversarias con persistencia; el pase largo o el pase corto, preciso, surten así igual efecto, en poder de ellos, que son maestros de estos géneros de táctica.

Por ello recalc óayer con más fuerza su poderío, River Plate. Newell's Old Boys fué, como es común que vaya en nuestras lides, a la liza, con el deseo de vencer; pero, le faltó ajuste en sus líneas, lo que sobró, precisamente en las filas de los visitantes.

Cuadro caro el de éstos; pero, eficaz, dentro del marco exigente en que debe desenvolverse el profesionalismo.

Cabe esperar, pues, que lo ayer demostró River Plate en una sola etapa de juego, lo ratifique en el campeonato porteño. Es indudable que el subcampeón del año pasado, sobresale netamente en el ambiente futbolístico del año actual.

Cuadro caro que responde, es barato para la afición, que ha prestado su apoyo concluyente a la obra del profesionalismo.

UN RECHAZO DE CUELLO



El back riverplatense, un gran jugador sin duda, despeja de cabeza, mientras Azurmendi, llega tarde y Malazzo queda a la expectativa

Dos backs de igual táctica

REGULAR DESEMPEÑO

Es indudable que la zaga newellista dejó mucho que desear ayer. Era necesario, para contrarrestar el juego de los visitantes, backs de quite y rechazo. Ni Landolfi ni Bureu, respondieron en este sentido, ya que no aunaron esfuerzos. Les faltó entendimiento y cohesión, jugando los dos muy recostados a la zaga, sumado a ello el mediocre desempeño de los halves de costado, que descuidaron con frecuencia sus puestos, en especial modo Sosa.

Para que la zaga newellista surtiera efecto era necesario el hombre que saliera en busca del rival, y no lo hubo: Landolfi, en especial modo, salió al rechazo, sin mucho estudio del adversario, fallando en el quite y Bureu, si estuvo feliz en los rechazos, dejó mucho que desear en el quite, y ya se sabe que la combinación de los ágiles riverplatenses exige recursos más hábiles para ser contrarrestadas.

Hubiéramos querido ver, como la mayoría de los aficionados rojinegros la pareja de los Tarrio; a buen seguro otra hubiera sido la labor de retaguardia.

A Dios rogando...

Obedeciendo los deseos del nuevo dictador del foot ball porteño, Eduardo Larrandart, los clubs aprobaron una resolución que significa un sabotaje a Newell's Old Boys por el horroroso delito de haber dado ubicación a los hermanos Tarrio que no quisieron actuar en San Lorenzo de Almagro.

Mientras tanto Boca Juniors está haciendo gestiones para conseguir que Narvaja, el centre half de Nacional firme para actuar por su primer cuadro.

Azurmendi obtuvo el único goal

Llevaban marcados ya tres goales los visitantes, cuando Newell's Old Boys obtuvo su único goal, tras no pocos esfuerzos, pues aparte de la discreta actuación del cuadro, el terreno ya pesado, sobre el cual comenzaba a llover copiosamente, dificultaba la acción de sus jugadores. Avanzó Caramuti, pasando el balón a González, quien hizo lo propio con Azurmendi; éste con un tiro bajo y esquinado marcó el primero y único goal para su bando, que le valió prolongada ovación.

Newell's Old Boys y su match de ayer

La superioridad de River Plate fué evidente en el primer período de juego realizado ayer. El segundo, que no se jugó, por la lluvia torrencial tal vez hubiera servido para formarse un juicio definitivo.

Más, es evidente que le faltó a Newell's Old Boys el empuje de otras veces en esta clase de matches. Faltó en él trabazón, y su principal falla se notó en la zaga y en la línea media. La línea de ágiles puede dar más, si se aunan propósitos.

Se esperaba una reacción de Newell's Old Boys, en la segunda etapa, y ello tal vez hubiera acontecido, habiéndose notado en la etapa jugada, algunos chispazos promisores, difíciles de consolidar frente a un cuadro que va en ganancia como River Plate, de táctica ya fundada.

Aún no se ha manifestado todo lo que puede dar los rojinegros; pero, es evidente que están a la altura del año anterior, tal vez como consecuencia de los cambios obligados de ayer.

SPOSITO DIRIGIO EL MATCH

El árbitro comprometido para dirigir el encuentro era Macías. Pero, el hombre delegó tal designación en Spósito, referee que ya conociéramos aquí cuando el fútbol no se había dividido.

Contra lo esperado, Spósito tuvo buen desempeño, y, a lo que parece en lugar de la subregencia, se le dará la regencia en match próximo.

Gerónimo Díaz tuvo ardua labor

Pese a haber sido vencida su valla en tres ocasiones, Gerónimo Díaz tuvo un lucido desempeño; por momentos la defensa rojinegra flaqueaba evidentemente. Se acentuó más la indecisión de ésta, con la lluvia torrencial que empezó a caer hacia los 27 minutos. En todo momento el "Oso" tuvo lucido desempeño, cosechando muchos aplausos, especialmente en la manera de posesionarse del balón en los centros peligrosos por elevación de Peucelle a la boca dle arco.

En los tiros bajos también tuvo lucido desempeño, y en el último goal, si bien tuvo alguna falla fué más que por otra causa por el mal estado del terreno.

Es indudable que Gerónimo Díaz evitó que el score fuera más abultado aún.

LOS TRES GOALES DE RIVER PLATE

A los ocho minutos de juego los visitantes logren abrir el score, en forma que mereció elogios. Cuello hizo un pase large a Peucelle, y el arquero local se aprestó a detener el tino; pero, Arrillaga desvió el balón, que fué a poder de Lago, quien, con un tiro corto y bajo hizo goal.

El segundo goal fué muy aplaudido. Arrillaga hizo un pase a Peucelle, el que colocó un centro alto que cayó casi a la boca del arco local; Sciarra, que venía a la carrera cabeceó reciamente la pelota haciéndola llegar a la red, a los 21 minutos.

Nueve minutos después iniciase el ala izquierda visitante y Sciarra pasa el balón a Lagos, quien ejecuta un fuerte tiro bajo al arco; Díaz (G), al pretender evitar el peligro, se le escurrió el balón ya mojado como consecuencia de la lluvia torrencial que caía a esa hora.

POGGI FUE POCO EMPLEADO

BUEN DESEMPEÑO

Recién al primer cuarto de hora, fué llamado a intervenir el arquero Poggi, de River Plate, como consecuencia de la labor eficaz del resto del cuadro. Pudo apreciarse entonces la seguridad de su juego, máxime cuando, en una ocasión Caramuti lo probó en un tiro dificilísimo, acusando agilidad sorprendente.

El citado arquero, ya en el terreno sumamente difícil bajo la lluvia torrencial, tuvo buenas atajadas. Respondió ampliamente a las exigencias del cuadro.

Un quinteto ofensivo fórmidable

RIVER PLATE

Pocas veces hemos visto en nuestro medio, desde los tiempos clásicos una línea de ágiles tan inteligente como la de River Plate.

Zatelli, joven e inteligente centre-forward, la dirigió con maetría, secundado por la pareja Peucelle-Arrillaga y por Lago Sciarra, hombres que comprendieron su misión en todo momento, y cuya táctica provechosa residió en no rematar las jugadas encima del hombre sino ceder al mejor colocado para que rematase.

Escasa cohesión en la línea de forwards

EL DIRECTOR DEL QUINTETO

Los antecedentes de la línea de forwards de Newell's Old Boys, eran inmejorables; había demostrado en las prácticas hallarse en situación de contender con los más calificados rivales.

Bastó la prueba de ayer, para despejar la incógnita, que presume un match intercity. La táctica de los cinco hombres no ha diferenciado mucho. Falta allí cohesión, — la anhelada cohesión de siempre—. Los cambios no le han impreso el anhelado entendimiento. Hay en sus hombres, es indudable, el deseo de consolidar sus esfuerzos; pero, ello no es posible si la táctica y aun la técnica misma no se han ensayado en el adiestramiento.

Dicho esto, pasemos a analizar el comportamiento de los ágiles locales.

La principal falla se advirtió en Caramuti, de escaso control sobre sus hombres, y, aún de decisión en los remates. La labor de González y Peruch, fué poco concreta, por la disposición del primero; en cuanto a Azurmendi y Fernández no accionaron con entendimiento entre sí; pero esa coordinación tuvo su principal falla en el centre-forward, a pesar de que es justo reconocer también que faltó el apoyo de la línea media.

Dentro de esa labor, más o menos entusiasta y no técnica Azurmendi y Fernández fueron los hombres que jugaron mejor, sin destacarse netamente.

La cancha quedó hecha una laguna

Con la lluvia caída en la víspera y la de ayer, el field había quedado sumamente dificultoso. A ello se agregó nueva lluvia, que empezó a caer hacia los 25 minutos y que se desató luego en un torrente de agua. De esta manera, la mitad del único período de juego cumplido, se cumplió en anormales circunstancias continuando el match con entusiasmo encomiable y aún con el estoicismo del público de las populares.

Cerrado el primer período la lluvia continuó en forma torrencial, de suerte que no pudo proseguirse el match, ya que la cancha, en buena parte, quedó como una laguna.

LECEA PRESENCIO LA BREGA

LA CONCURRENCIA PORTEÑA

Fermín Lecea, alistado ahora en Independiente, presenció el cotejo intercity. Cuando la "hinchada" rojinegra advirtió su presencia lo aplaudió.

—La concurrencia porteña fué numerosa. Agitaron en las populares banderitas riverplatenses. Les fué mal de viaje; muchos aguantaron el aguacero sin pestañear.

UN RECORD MAS

El nadador sueco Keratiuisoer estableció hoy un nuevo record mundial de natación al recorrer 200 yardas, estilo pecho, en 2 minutos y 51 segundos.

No era para tanto

El aguacero

Los de River se negaron en el segundo tiempo a seguir jugando, pues la lluvia se había hecho torrencial.

Sin embargo, como profesionales, no se hubieran echado atrás, y traemos ahora a colación un recuerdo interesante.

En 1928, en la final del capeonato de España entre el Real Madrid y el Real Deportivo Español, se jugó con cerca de un pie de agua en la cancha, convertida no en un fangal, sino en una inmensa laguna.

Los jugadores shoteaban con todas sus fuerzas, y el esférico apenas se movía unos metros, y el balón flotaba sobre las aguas, mientras los jugadores se lanzaban en un vano intento depatearla.

Y a pesar, de todo, se jugó los noventa minutos! Para eso eran profesionales.

Se nos objetará sin embargo, que los profesionales criollos son propensos a las pulmonías, pero entonces no vemos cómo sin riesgo, se puede embolsar miles y miles mientras el público paga, se moja y... no vé nada.

DEMOCRACIA

Se esta realizando el sepelio de las victimas del tiroteo de 'La Fronda'

Prestó declaración el unico policia que fué testigo

BUENOS AIRES, 29 — El primer representante de la policía en intervenir en los graves sucesos producidos en la madrugada de ayer frente al liario "La Fronda", fué el agente que se hallaba de facción en la esquina formada por las calles Florida y Lavalle, quién informó de los hechos al prefecto general de Policía, coronel García.

Dicho vigilante expresó que al ver que los manifestantes se aproximaban por la esquina de Florida opuesta a la en que él se encontraba, trató de adelantarse para impedir la pedrea que se disponían a realizar contra el órgano en cuestión, circunstancia en que, mientras se apagaban las luces de la calle, partían varias descargas cerradas desde las ventanas y azotea del edificio ocupado por las oficinas de "La Fronda".

"Los manifestantes — agregó el agente — tan pronto como sintieron las primeras detonaciones de armas de fuego, emprendieron la huída en sentido contrario al que llevaban, doblando la mayor parte por la calle Corrientes. A continuación, pude observar que yacían sobre la calzada y acera situada al frente de "La Fronda" varias personas, algunas de las cuales luego consiguieron levantarse dificultosamente, permaneciendo sólo en tierra dos de ellas, una de las que no daba señales de vida".

Interrogado el agente por el coronel García, si había visto partir algún fogonazo de en medio de los manifestantes le respondió que no, a la vez que le hacía entrega de un revólver marca Eibar, calibre, 32 caño corto, con toda la carga intacta y de un cuchillo, que había recogido de la calzada después de los sucesos.

CACHIPORRAS.—

BUENOS AIRES, 29. — En el local de "La Fronda" la policía halló abandonadas las siguientes armas: seis winchester, una carabina, una pistola calibre 45, tres revólveres, una pistola máuser y dos cachiporras.

HARA UNA DECLARACION EL COMITE DE LA U. C. R. —

BUENOS AIRES, 29. — Las autoridades de la mesa directiva del comité nacional de la Unión Civica Radical, que tiene su sede en la calle Victoria 1094, conversaron ayer acerca de la oportunidad de formular una declaración pública, relacionada con el sangriento episodio ocurrido frente a la redacción del diario "La Fronda".

En los términos de la misma, el radicalismo condenará el luctuoso suceso.

EL SEPELIO.—

BUENOS AIRES, 29. — Se está realizando en el Cementerio del Oeste el sepelio de las victimas del tiroteo de ayer contra la manifestación radical.

El comité Nacional se ha hecho representar oficialmente haciendo uso de la palabra el doctor Martín Noel y otros.

El acto se desarrolla tranquilamente habiendo enorme despliegue de fuerzas policiales.

Los que masacraron al pueblo

Una hora y media después de ocurrida la insoluta agresión contra la manifestación radical la policía allanó el local del diario "La Fronda" deteniendo a las siguientes personas, pertenecientes todas a la Liga Republicana, parte integrante de la Legión Cívica:

Eduardo Uriburu, argentino, de 34 años; Dr. Adriano Diaz Cisneros, ex subprefecto de policía; Marcelo Uriburu, argentino, de 27 años; Fernando Uriburu, de 21 años; Rafael Uriburu, de 18 años; Alfredo Uriburu, de 29 todos domiciliados en Talcahuano 638; Severo Etchart, argentino, de 32 años, domiciliado Crámer 2153; Luis Ballesteros, argentino, de 31, Francisco Acuña de Figueroa 127; Federico Ibarguren, de 31 Varela 92; Enrique Ibarguren, de 17; en el mismo domicilio; Diocleciano Gómez, de 44, Gándara 2283; Próspero Candia, de 37, Blanco Encalada 4039; Domingo Amespil, de 32, Cabrera 2340; Miguel Aizpurú, de 28 Rauch 1462; Hernán B. Rubio de 25, Santa Fe 3598; Olegario Andrada, de 32, Aguero 1172; Guillermo Doll, de 17, Méjico 664; Roberto Laferrere, de 32, Talcahuano 927; Renato Zirruzzi, de 19, Mariano Acosta 1276, Julio C. Crotto, de 21 Charcas 1368: Juan Rey, de 31 Caseros 972; León Huberman, de 28, Pujol 972; Triburcio Benegas, de 22, Suipacha 1180, Rufino Benítez, de 25, Callao 1801; Nicolás Lastra de 25 Cangallo 1856; Eduardo Muñiz de 26, Peña 2605; Ricardo Benítez de 20 Callao 1801; José Luis Ocampo, de 26, Avenida Alvear 3040; Carlos Ballones, de 17, Constitución 1308; Héctor Redondo, de 29 Cuenca 4690; Santiago Sarrabayrausse de 18, Arenales 2449; Eduardo Surin, de 18, Entre Rios 1348, Marcos F. Ibarguren, de 19. Guido 1751; Hugo de la Torre de 21 años, Ecuador 1176; Santiago Diaz Riera, de 28, Las Heras 2351; Ernesto Lombardo, de 20, Humahuaca 4465; Osvaldo Grandford, Arturo Laurechi y el ordenanza Pedro Ecrich.

También se hallaba en el interior el director del diario diputado conservador Francisco Uriburu quien dirigió personalmente la criminal agresión. No fué detenido porque hizo valer sus inmunidades parlamentarias.

P. Candiotti prosigue normalmente su gran raid de natación

Los pasos por las ciudades de ña Costa

Pedro Candioti, que se lanzó al agua a las 10.22 del sábado, continúa nadando normalmente, habiendo cumplido ya más de cincuenta horas en el agua.

La distancia recorrida, parece alejar la posibilidad de que bata el record de permanencia, pero logrará sin duda el de velocidad en mayor distancia.

Desde que se inició la prueba, Candioti debió luchar entre Santa Fe y Coronda con una corriente adversa, pudiendo hacer nueve kilómetros solamente en seis horas de ardua lucha.

Después de este tramo desfavorable, ya no tuvo mayores dificultades.

POR ROSARIO.—

A las 8 horas de la manana de ayer, ya se sabía que "el tiburón del Quillá" se encontraba en las cercanías de Puerto Borghi, por lo que la expectativa por su paso por Rosario se hizo intensa.

Varias embarcaciones del club Regatas, salieron al encuentro del santafecino, cuando se vislumbró o lo lejos desde el club la silueta de varios botes, la lancha donde viajaban los directores del raid, y el cortejo de nadadores que acompañaban a Candioti turnándose en el agua.

Al cruzar frente al Regatas, se aclamó el nombre del raider, siendo numeroso el público que presenció su paso.

TRAMO DIFICIL.—

Ya a la salida de Rosario, Candioti encontró un tramo sumamente difícil, debiendo efectuar grandes esfuerzos para impedir que el agua dificultara mucho su avance.

Recién a las 11 de la noche, se registró su paso por Villa Constitución, y siguió luego a buen tren.

A esta altura del raid, puede notarse que Candioti marcha a excelente velocidad con grandes probabilidades.

UN RUMOR.—

Habían circulado rumores en Santa Fe y esta ciudad, que Candioti, después del paso por San Nicolás, había abandonado.

Tratamos de confirmar o desmentir esta versión, cuando llegó esta mañana la noticia de que a las 10.45 de esta mañana, Candioti había pasado sin dificultad por Baradero.

Se esperan mayores noticias a su paso por alguna otra ciudad del trayecto.

No hay más datos del nadador Candioti hasta su paso por San Nicolás

SE IGNORA DONDE SE ENCUENTRA ACTUALMENTE

Después del paso por San Nicolás, no se saben mayores datos.

Por el mencionado lugar, pasó a las 3 de la madrugada según asegura la Subprefectura Marítima.

EN RAMALLO.—

RAMALLO, 29. — Especial). — No hay mayores datos del nadador Candioti.

Se espera dentro de unas horas, aunque aún no se sabe el punto fijo en que se encuentra.

La falta de noticias se debe a los grandes trechos que median entre las ciudades de la costa.

TIEMPO BUENO.—

SAN PEDRO, 29. — (Especial). — No hay mayores datos sobre el raid de Candioti. Se sabe que pasó por San Nicolás en la madrugada. El tiempo es bueno.

Le robaron por valor de 200 pesos

Denunció en la comisaría de Tiro Suizo, Vicente Pantano, domiciliado en Dean Funes 1941, que anoche autor o autores ignorados le substrajeron de su domicilio, objetos y ropas por valor de 200 pesos.

Las autoridades de la comisaría mencionada trabajan activamente para individualizar a lo sautores.

Una población de Suecia en llamas

NUMEROSAS VICTIMAS

COPENHAGUE, 29. (Austral). — La población de Svaerdsjoe se encuentra en llamas produciéndose escenas de pánico.

Se anuncia hasta ahora que diez personas han perecido carbonizadas, aunque se cree que el número de víctimas será mucho más numeroso de lo que dejan entrever las primeras noticias.

El sumario Penina

A pesar de haberse resuelto el sábado que el comisario José L. Molina levantase el sumario por el asesinato del obrero Penina, ejecutado bajo la dictadura, no se han iniciado aún las actuaciones correspondientes.

Parece que se ha encontrado una causa, no muy clara, por la cual estaría el citado funcionario inhibido para actuar de sumariante en el sonado asunto, no habiéndose designado reemplazante. En la época en que fué muerto Penina por disposición del entonces jefe de policía teniente coronel Lebrero, el comisario Molina era alcaide de la jefatura de policía.

Se produjo un gran incendio en La Paz

UN NEGOCIO DESTRUIDO

LA PAZ, (Entre Ríos) 29 (Austral). — Se produjo en esta madrugada un incendio de grandes proporciones se declaró en la sastrería El Dandy, la cual quedó reducida a cenizas.

Se ignora el origen del siniestro, habiendo sido detenido el propietario.

La población se alarmó por el incremento que tomaba el fuego, el que fué sofocado después de grandes esfuerzos.

Del Giudice sufrió una conmoción cerebral

HA EXPERIMENTADO UNA LEVE MEJORIA

CAPITAL FEDERAL, 29 (Austral) — A consecuencias del encontrón con Dery, el delantero de Rácing Del Giudice, ha debido ser internado en un sanatorio, pues su estado inspiraba cuidado.

Los médicos diagnosticaron conmoción cerebral, y se temía por su vida, pues en la madrugada anterior aún no había recobrado el conocimiento.

Esta mañana mejoró mucho su estado, por lo que existen esperanzas de salvarlo.

No se pagará la deuda al obispado

Otras noticias de Santa Fé

SANTA FE, 29. (Corresponsal) — Está a la firma un decreto del ministerio de Hacienda, revocando uno anterior de la intervención por el cual se ordena el pago de la deuda al obispado.

La Municipalidad consiguió renovar una letra de 500.000 pesos que vencía en la fecha. La renovación es a ciento ocheta días en dos documentos.

Regresaron los ministros de gobierno y hacienda, que se hallaban en Rosario atendiendo sus respectivas carteras.

El gobierno está estudiando la compra del antiguo edificio de la Bolsa de Comercio de Rosario siendo el ambiente favorable a la operación.

WOOSUNG ESTA EN LLAMAS

GRANADAS JAPONESAS

SHANGHAI, 29 (Austral) — El barrio de Woosung se halla en llamas por efectos causados por las granadas de los joponeses lanzadas en gran cantidad.

Se sigue combatiendo en toda la línea, pero no se han producido mayores novedades, aunque los japoneses afirman haberse apoderado de Kian- Wan.

Desapareció un avión de pasajeros

DEBE HABER CAIDO AL MAR

CAPITAL FEDERAL, 29 —(Austral). — Se nota consternación en los círculos aeronáuticos la desaparición de uno de los aviones de la compañía Aeropostal que hace el servicio de correspondencia y pasajeros entre Natal y esta capital.

Este avión, dirigido por el piloto Luis Barbier, partió de Pacheco el sábado, llevando a su bordo al encargado de negociaciones del gobierno francés en Bolivia, sin saberse más noticias de su paradero.

Según informa la compañía, debe haber sido sorprendido por una tempestad entre Montevideo y Pelotas, cayendo al mar.

SALEN AVIONES—

CAPITAL FEDERAL, 29 (Austral) — Partieron seis aviones para tratar de encontrar al aparato desaparecido.

Hasta ahora no han dado resultados positivos los esfuerzos que se han hecho en tal sentido.

Mas de diez mil personas asistieron al mitin radical de S. Fé

El acto se desarrollo en medio de gran entusiasmo

BUENOS AIRES, 29 — Se llevó a cabo anoche, en la Plaza España, el anunciado mitin de afirmación radical y de inclinación de la nueva campaña política del radicalismo.

Más de diez mil personas se agolparon desde temprano frente a la tribuna que había de ser ocupada por los oradores.

Grupos compactos que desembocaban por todas las calles que dan a la Plaza España, llegaban en perfecto orden y llenron totalmente el amplio espacio por las avenidas de acceso a aquel lugar.

A las 21.30 horas, cuando la cantidad de público presente sobrepasaba ya la cifra que hemos dejado expuesta más arriba, se dió comienzo al acto.

Fué ejecutado primeramente el Himno Nacional, el cual fué coreado por todos los que se hallaban allí presentes.

Inmediatamente abrió el acto, en nombre del Comité Nacional, el doctor Lorenzo de La Torre, quién hizo una vigorosa exposición de la situación actual y del porvenir que se abre ante el partido.

En nombre de los presos políticos habló en seguida el doctor Carmelo Piedrabuena, quién hizo un análisis de lo que fueron aquellos días en que el radicalismo, maniatado por el gobierno radical, debían desenvolverse dificultosamente y estar pendiente de cada uno de los arranque buenos o malos de los hombres del gobierno.

El doctor Santiago Moritán, en representación de los radicales de la provincia de Entre Ríos, pronunció a continuación un extenso discurso, cuyos párrafos mas elocuentes y aplaudidos fueron los dedicados a estudiar la situación de lejército Argentino en los actuales momentos, historiando su pasado eminentemente democrático.

En representación del Comité Departamental de Rosario, habló el doctor Enrique Sant' Angelo, quién con aguda ironía, y en frases llenas de sabor, atacó rudamente la figura de los gobernantes que acaban de pasar y su acción como tales.

El doctor Raúl Beney, pronunció en seguida una vibrante arenga y el delegado del Comité Nacional, doctor Emilio Cipoletti, trazó elccuentemente el plan de acción del radicalismo y la verdadera forma en que deben ser encaradas las campañas futuras.



Dr. CARMELO PIEDRABUENA

A continuación usó de la palabra el señor César Caminos, quien incitó al radicalismo a una campaña de oposición enérgica e implacable, pero serena y leal.

El señor Oscar Murúa, trajo en seguida el saludo del teniente coronel Pomar, para los radicales de Santa Fe y el señor Eradio Doce clausuró el acto con oportunas palabras.

Un camión del Correo chocó con un ómnibus

EL ACCIDENTE OCURRIO EN BUENOS AIRES

CAPITAL FEDERAL, 29 (Austral) — Esta mañana, en las esquinas de Garzón y Díaz Vélez. el camión del correo chapa 218 dirigido por Pedro Rosito, marchando a gran velocidad atropelló a un ómnibus de la línea 91, ocasionándole grandes desperfectos.

El choque espectacular, no produjo afortunadamente víctimas.

Fracasó la huelga en Lisboa

ACCION POLICIAL

LISBOA, 29. (Austral). — La policía secuestró por medio de numerosos allanamientos, bombas y municiones en gran cantidad.

Hay doscientos cincuenta individuos arrestados, anunciándose que ha fracasado el movimiento huelguístico anunciado después de una intensa campaña de los comunistas, debido a las medidas de precaución adoptadas por la policía, el gobierno y el ejército.

El partido Comunista prepara conferencias

El comité local en su última reunión ha discutido la situación politica y demagógica actual, ha resuelto realizar una "Cruzada" por los barrios obreros haciendo ver cuál es la lucha independiente del proletariado como clase.

Se llevaron a cabo un número de conferencias que culminaron en una gran concentración en la Plaza Sarmiento el domingo 6 del corriente como se indica:

Radio Puerto: Conferencia a las 20.30 horas en Pasco y Esmeralda.

Martes, radio frigorífico: Saladillo a las 20.30 horas en Viena y A. Rosario.

Miércoles, radio centro: a las 18 y 30 horas, en Mendoza y Boulevard Avellaneda.

Miércoles, radio Puerto: a las 20 y 30 horas, en Güemes y Balcarce.

Jueves, radio Talleres, a las 17 horas, frente al Portón 1 del F. C. C. Argentino.

Viernes, radio centro, a las 18.30 en Güemes y O. Lagos.

Viernes, radio Talleres, a las 19 horas, en Iriondo y V. Sársfield.

El sábado se realizará una gran velada y conferencia en el cine que se comunicará.

LA DESOCUPACION EN MENDOZA

MEDIDA DEL GOBIERNO

El gobierno mendocino ha dispuesto crear un nuevo impuesto al vino, mediante el cual se regularizarán las finanzas de la provincia, y en base de un mayor ajuste de las mismas se efectuarán diversas obras públicas.

Como es lógico, esto mejorará un tanto la situación de cerca de 10.000 desocupados, lo que significa ya mucho en la economía de la provincia andina, cuyos gobernantes están haciendo tales gestiones.

Si todos los gobiernos hicieran otro tanto, la desocupación dejaría de ser un problema en nuestro país. Casas.

UN GRAN ACTO ESTUDIANTIL EN LA C. FEDERAL

CAPITAL FEDERAL, 29 (Austral). — El centro de Estudiantes de Derecho, resolvieron protestar públicamente contra las torturas que se ejercieron en la Penitenciaría Nacional, durante el período de la dictadura.

El gran acto que se anuncia se realizará el día 7 de marzo a las 21.30 horas, en el local del Luna Park.

Hablarán en ese acto el presidente del Centro de Estudiantes, el presidente del C. de Abogados y el doctor Alfredo L. Palacios.

MAÑANA A LAS 21 HORAS

VELADA CIVICA

DE DESAGRAVIO A LA SOCIEDAD Y A LAS VICTIMAS DE LAS TORTURAS

ORADORES:

Dr. ELIAS DE LA PUENTE
Dr. MANUEL FUNES
Dr. A. REBECHI ZUNNINO
Dr. LUIS DE FRANCESCO
Sr. ALBERTO LARCAMON
Sr. JOSE FUENTES
Srtas. MARIA LUISA ANGELONI Y CATALINA NUÑEZ

Biblioteca Cultural "Jorge Raúl Rodríguez. — Laprida 2244